



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
EL DIA 6 DE MAYO DE 2021**



CONSTITUCIÓN

Fecha:	6 de Mayo de 2021
Lugar:	Salón de Plenos
Hora de Comienzo:	10:00
Hora de Terminación:	14:00
Carácter:	Ordinaria
Convocatoria:	Primera

ASISTEN:

D. Francisco Javier Pérez Diego, Presidente .

D. Pablo Hermoso de Mendoza González, El Alcalde .

D^a. Eva María Tobías Olarte, Concejala.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejál.

D^a. Esmeralda Elena Campos León, Concejala.

D. Iván Reinares López, Concejál.

D^a. María Carmen Urquía Almazán, Concejala.

D. Jaime Caballero López, Concejál.

D. Adrián Calonge Miranda, Concejál.

D^a. Eva María Loza Marín, Concejala.

D. Antonio Ruiz Lasanta, Concejál.

D. Conrado Escobar Las Heras, Concejál.

D^a. María Celia Sanz Ezquerro, Concejala.



D^a. Patricia Lapeña Marín, Concejala.

D. Jesús Ahedo Ruiz, Concejál.

D^a. Penélope Ramírez Benito, Concejala.

D. Pablo Santaolalla Montoya, Concejál.

D. Angel Sáinz Yangüela, Concejál.

D^a. María del Mar San Martín Ibarra, Concejala.

D^a. María Luisa Bermejo Tobajas, Concejala.

D. Ignacio Tricio Sáez, Concejál.

D^a. Rocío Fernández Calvo, Concejala.

D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejál.

D^a. Amaya Castro Sánchez, Concejala.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejál.

D^a. Beatriz Nalda Ariza, Concejala.

D. José Javier Garijo Sánchez, Concejál.

OTROS ASISTENTES:

. D^a Mercedes López Martínez, Secretaria General del Pleno



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 06/05/2021 A LAS 10:00 HORAS

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación acta sesión anterior

PARTE RESOLUTIVA

2. Puesta en conocimiento del Estado de ejecución del presupuesto del ayuntamiento de Logroño a 31 de marzo de 2021 (Primer Trimestre)
3. PARCIU (Expte. 2021/08/CS). Memoria del Consejo Social de la Ciudad de Logroño (Junio 2019/Diciembre 2020)
4. Expediente de modificación presupuestaria por Suplementos de Crédito nº 3/2021
5. PARCIU (Expte. 2021/10/CS). Nombramiento de representante de la Federación de Asociaciones Vecinales de Logroño como miembro del Consejo Social de la Ciudad de Logroño
6. URB28-2019/0011 - modificación puntual plan general municipal en peri nº 12 y entorno, y delimitación de la u.e. m9.8 "paula montalt"
7. 0712 URB14-2020/0004 - convenio urbanístico de planeamiento para el desarrollo del peri nº 26 "carretera de laguardia"

MOCIONES

8. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el desarrollo de un programa de alojamiento universitario intergeneracional en colaboración con la Universidad de la Rioja.
9. Moción presentada por el Grupo Municipal Mixto para que el Gobierno de España inste a las entidades bancarias a ofrecer un servicio adecuado y a la supresión de comisiones a las personas mayores.
10. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para mejora y ampliación de los parques infantiles de la ciudad e incentivar la participación en el proceso.



11. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para promoción del turismo idiomático en la ciudad de Logroño.
12. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el acondicionamiento del embarcadero y mejora del estado de las márgenes del río Ebro en el entorno.

PREGUNTAS

13. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular relativa al proyecto de remodelación de la calle República Argentina
14. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular en relación con las medidas de impulso realizadas con la actividad industrial en la ciudad de Logroño.
15. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la participación del Ayuntamiento de Logroño en Fitur 2021.
16. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación con la tramitación de los convenios de ocupación de obras de urbanización de Avenida de Burgos.



Logroño

ACTA DEL PLENO

Fecha: 06/05/2021

ACUERDOS ADOPTADOS



APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

El Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar el acta de la sesión anterior de fecha 2 de julio de 2020, de carácter ordinario.

PARTE RESOLUTIVA

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO A 31 DE MARZO DE 2021 (PRIMER TRIMESTRE)

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes

FUNDAMENTOS

1. Lo dispuesto en la Base 8ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para el ejercicio 2021 y en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que obliga a la Intervención General a remitir al Pleno de la Entidad, trimestralmente, por conducto de la presidencia, información sobre la ejecución de los presupuestos y de la tesorería.
2. El Estado de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño, para el año 2020 y de la Tesorería Municipal a 31 de marzo de 2021. Primer trimestre, elaborado por la Intervención General con fecha 9 de abril de 2021.



Adopta el siguiente acuerdo:

Darse por enterado del citado estado y situación.

3.- PARCIU (EXPTE. 2021/08/CS). MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOGROÑO (JUNIO 2019/DICIEMBRE 2020)

El Ayuntamiento Pleno, en base a los siguientes

FUNDAMENTOS:

1. El contenido de lo establecido en el Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad, aprobado por acuerdo Pleno del día 7 de Octubre de 2004 (BOR 6-11-2004), art. 13 que dice lo siguiente:

“El Consejo Social de Logroño elaborará un informe anual para dar cuenta del número y tipología de los asuntos tramitados.

Un resumen del informe será expuesto por el Presidente del Consejo ante el Ayuntamiento Pleno, pudiendo intervenir los grupos municipales a efectos de fijar postura.

El informe será publicado íntegramente en la página web municipal.”

2. La Memoria del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, correspondiente al periodo Junio de 2019 a Diciembre de 2020, redactada por el Secretario y aprobada por el Pleno del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, en sesión celebrada el pasado día 20 de julio de 2016.

Dicha Memoria consta de dos partes diferenciadas: la primera relativa a los aspectos institucional y administrativo, se refiere a la composición, personal, infraestructura; la segunda describe la actividad desarrollada por este órgano durante el año, dando cuenta de las sesiones celebradas, los asuntos tratados, dictámenes aprobados, etc.

3. El deseo de que por medio de la Memoria presentada, sea conocida la actividad de este órgano constituido al amparo del artículo 131 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.



Adopta el siguiente acuerdo:

Dar cuenta del contenido de la Memoria del Consejo Social de la Ciudad (junio de 2019 a diciembre de 2020), agradeciendo la labor realizada como principal y mayor órgano consultivo, de participación y deliberación en materia de desarrollo económico-social local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos.

ANEXO

MEMORIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOGROÑO JUNIO 2019 – DICIEMBRE 2020

1. PRÓLOGO.

La presente Memoria que resume la actividad desarrollada por el Consejo Social de la Ciudad durante el periodo comprendido entre junio de 2019 y diciembre de 2020. Se elabora de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad, aprobado por acuerdo Pleno del día 7 de Octubre de 2004 (BOR 6-11-2004), modificado por acuerdos de fecha 30 de octubre de 2007 (BOR núm. 151, de 13 de noviembre de 2007) y de fecha 3 de mayo de 2018 (BOR núm. 60, de 23 de mayo de 2018), que señala lo siguiente:

“El Consejo Social de Logroño elaborará un informe anual para dar cuenta del número y tipología de los asuntos tramitados.

Un resumen del informe será expuesto por el Presidente del Consejo ante el Ayuntamiento Pleno, pudiendo intervenir los grupos municipales a efectos de fijar postura.

El informe será publicado íntegramente en la página web municipal”.

La Memoria consta de tres partes claramente diferenciadas: la primera, relativa a los aspectos institucional y administrativo, se refiere a la composición, personal e infraestructura; la segunda describe la actividad del Consejo durante el periodo a que se refiere, tanto consultiva como no consultiva; y la tercera describe las propuestas aprobadas por el Consejo en algunas de las materias tratadas.

Con el deseo de que la labor realizada por este Órgano sea conocida y reconocida por todos los ciudadanos logroñeses se elabora esta Memoria.

2. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO

2.1. Normativa reguladora del Consejo Social.



El Consejo Social de la Ciudad de Logroño se rige por el Reglamento Orgánico aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 7 de octubre de 2004 (BOR núm. 143, de 6 de noviembre de 2004), modificado por acuerdos de fecha 30 de octubre de 2007 (BOR núm. 151, de 13 de noviembre de 2007) y de fecha 3 de mayo de 2018 (BOR núm. 60, de 23 de mayo de 2018), en el marco de la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que modifica y reforma el Régimen Local, según la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

2.2. Composición del Consejo.

De conformidad con lo establecido en el art. 2, en la redacción dada por la modificación introducida por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 3 de mayo de 2018, la composición es la siguiente:

1. *El Consejo Social de la Ciudad estará formado por los siguientes miembros:*

a) Natos:

- *El Alcalde.*
- *El Portavoz del Gobierno municipal.*
- *El Concejal de Participación Ciudadana.*
- *Los portavoces de los Grupos Municipales con representación en el Pleno del Ayuntamiento de Logroño.*

b) Nombrados en el Pleno:

- *10 vecinos con una especial relevancia o representación ciudadana en los ámbitos social, cultural, económico, deportivo, vecinal y asociativo en general, cuya propuesta de nombramiento corresponde a:*
 - 3 vecinos nombrados por la Junta de Gobierno Local.*
 - 7 vecinos nombrados a propuesta de los distintos Grupos Políticos en proporción a su representación en el Pleno del Ayuntamiento.*
- *12 representantes de la ciudad de Logroño propuestos por sus respectivas Asociaciones, y que correspondería a la representación de las siguientes entidades:*
 - 2 por los sindicatos con mayor representación de acuerdo con la LOLS.*
 - 1 por la Federación de Empresarios de La Rioja.*
 - 1 por las Asociaciones de Trabajadores Autónomos de la Ciudad.*
 - 1 por la Cámara de Comercio e Industria de la Rioja.*
 - 1 por la Universidad de la Rioja.*
 - 1 por la Coordinadora de la 3ª edad de Logroño.*
 - 1 por el Consejo de la Juventud de Logroño.*
 - 1 por la Federación de Asociaciones de vecinos de la Rioja.*
 - 1 por el Colegio oficial de Arquitectos de la Rioja.*
 - 1 en representación de las entidades financieras.*
 - 1 en representación de las Asociaciones de discapacitados.*
- *1 miembro con voz y sin voto.*
 - Secretario General del Pleno que actuará como Secretario*



Al inicio del periodo que cubre la presente memoria, la composición del Consejo Social era la siguiente:

Miembros natos:

- Excmo. Sr. D. Pablo Hermoso de Mendoza González (Presidente del Consejo Social)
- D. Kilian Cruz Dunne (Portavoz del Gobierno Municipal y Concejal de Participación Ciudadana)
- D. Iván Reinares López (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)
- D. Conrado Escobar Las Heras (Portavoz del Grupo Municipal Popular)
- D. Julián San Martín Marqués (Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos)
- D^a Amaya Castro Santos (Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos)
- D. Rubén Antoñanzas Blanco (Portavoz del Grupo Municipal Mixto – PR+)

Representantes de los Vecinos:

A propuesta de la Junta de Gobierno Local:

- D. Eustaquio Uzqueda Prado
- D. Alfonso Troya Rodríguez
- D^a María Pilar Criado Fernández

A propuesta de los Grupos Políticos:

- D^a Beatriz Nalda Ariza
- D^a Alicia Romero Martínez
- D^a Mirella Martínez López de Calle
- D. Íñigo López Araquistáin
- D. Miguel D'Harcourt Bauluz
- D. Eduardo Moscardó Bolufer
- D^a Montserrat Mallén Peregrina

Representantes de la ciudad:

Coordinadora Local de Asociaciones de 3^a Edad – Consejo Municipal de Mayores:

- D. Saturnino Álvarez Bacaicoa

Consejo de la Juventud de Logroño:

- D. Ismael Blanco Ruiz

Entidades Financieras:



D. Jorge Sicilia Spuny

Federación de las Asociaciones de Vecinos:

D^a M^a Ángeles Matute Bobadilla

Por las Organizaciones Sindicales:

D^a M^a Ángeles Alcalde Ibáñez (CC.OO.)

D. Jesús Izquierdo Santamaría (UGT)

Federación de Empresarios de La Rioja:

D. Eduardo Fernández Santolaya

Cámara de Comercio e Industria:

D. Florencio Nicolás Aransay

Colegio Oficial de Arquitectos de La Rioja:

D. Alfonso Samaniego Espejo

Universidad de La Rioja:

D. Javier García Turza

CERMI (Comité Autonómico de Entidades Representantes de personas con discapacidad):

D. Juan Javier Muñoz Ruiz

Asociaciones de Trabajadores Autónomos

D. Javier Marzo López

Esta composición ha sufrido las siguientes modificaciones durante los meses de junio de 2019 a diciembre de 2020:

- Como representante vecinal a propuesta del Grupo Municipal Mixto-PR+, D^a Montserrat Mallén Peregrino fue sustituida por D^a Nuria Losantos Antoñanzas (Acuerdo de Pleno nº 04-06-2020/O/003).
- Como miembro nato en su condición de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Julián San Martín Marqués fue sustituido por D. Ignacio Tricio Sáez. (Acuerdo de Pleno nº 30-07-2020/O/009).

La **Secretaría** del Consejo ha venido siendo ejercida, como regla general, por delegación del Secretario General del Pleno por el funcionario municipal, D. Fernando Barrientos Bernardo, Jefe de la Unidad de Información y Participación Ciudadana.

Debe resaltarse la alta participación por parte de todos los consejeros que se ha registrado en todas las sesiones celebradas, dado que las ausencias han sido mínimas y siempre por impedimentos insalvables y comunicadas con la debida antelación.



La **Mesa Permanente**, como órgano de apoyo al Consejo, ha venido funcionando con la participación de los siguientes miembros:

D. Kilian Cruz Dunne (Presidente)

D. Íñigo López Araquistáin.

D^a Amaya Castro Santos

D^a Montserrat Mallén Peregrina

D^a Beatriz Nalda Ariza

Las funciones de Secretario de la Mesa Permanente, han sido ejercidas por el mismo funcionario antes citado.

Como consecuencia de las modificaciones en la composición del órgano anteriormente citadas, D^a Montserrat Mallén Peregrina fue sustituida por D^a Nuria Losantos Antoñanzas.

2.3. Infraestructura.

El Consejo Social en su funcionamiento administrativo, organizativo y protocolario ha contado con la colaboración del personal de la Oficina de Participación Ciudadana, celebrando sus reuniones en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Logroño. Dichas reuniones se han llevado a cabo bien de forma presencial o híbrida, con incorporación de medios telemáticos, para ajustarse a las normas sanitarias preventivas para evitar la propagación de la COVID-19.

3. ACTIVIDAD DEL CONSEJO SOCIAL DURANTE EL ULTIMO AÑO.

3.1. Sesiones celebradas:

31 de enero de 2020 (sesión constitutiva)

19 de febrero de 2020

13 de noviembre de 2020

30 de noviembre de 2020

3.2. Sesiones de la Mesa Permanente:

La Mesa Permanente desarrolló diversas reuniones de trabajo en orden a consensuar el Orden del Día de las sesiones del Consejo.

3.3. Documentación y Consulta:

De todas las sesiones del Consejo Social se ha levantado Acta por el Secretario, estando a disposición de quien desee su consulta y habiéndose dado traslado de las mismas a todos los consejeros.

3.4. Asuntos tratados:

Bajo la perspectiva de las funciones y competencias que atañen a este órgano consultivo, como foro de debate de los grandes temas y estrategias que afectan a la ciudad, en el Consejo se ha informado y



debatido sobre los siguientes asuntos a lo largo del periodo a que se refiere esta memoria, al margen de los puramente organizativos y de funcionamiento:

- *Constitución de diversos grupos de trabajo, en algunos casos como continuación de las comisiones especiales existentes en la legislatura anterior, y en otros de nueva creación.*
- *Presupuestos Participativos.*
- *Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal para los años 2020 y 2021, compareciendo D^a Esmeralda Campos León, Concejala de Economía y Hacienda para explicar sus líneas principales.*
- *Análisis e información sobre la situación pandémica provocada en la ciudad por la expansión del coronavirus COVID-19.*

Las comparecencias de la Concejala delegada de Economía y Hacienda se ha llevado a cabo con objeto de informar de primera mano sobre los proyectos de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de los años 2020 y 2021, generando con ello la posibilidad de debate y en último caso buscar el consenso o la presentación de votos particulares a los dictámenes previos preceptivos a la aprobación de dichos presupuestos.

En cuanto a la formación de diversos grupos de trabajo en el seno del Consejo Social, fueron objeto de debate las propuestas al respecto procediendo a la creación de los siguientes cuatro grupos:

- Grupo de trabajo sobre Vivienda.
- Grupo de trabajo sobre el Plan General de Ordenación Urbana, incluyendo los aspectos referidos al Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Plan de Infraestructuras.
- Grupo de trabajo sobre Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario.
- Grupo de trabajo sobre Pobreza Energética.

4. DICTÁMENES Y PROPUESTAS APROBADOS.

Por parte del Consejo se dictaminaron favorablemente las propuestas siguientes:

- Con el carácter de preceptivo y no vinculante se dictaminó el “*Proyecto de Presupuestos Municipales para 2020*” y el “*Proyecto de Presupuestos Municipales para 2021*”.

4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Nº 3/2021



El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de abril de 2021, por el que aprueba el Proyecto de Modificación Presupuestaria Presupuestaria a través del expediente de Suplementos de Crédito nº 3/2021 por importe de 3.180,32 euros, que recoge gastos incluidos en el expediente de Suplementos de Crédito nº 3/2021, que no cuentan con la debida cobertura crediticia.
2. Los resúmenes por capítulos, partidas y conceptos económicos afectados por tales modificaciones, cuya financiación la constituye el Remanente de Tesorería para gastos generales.
3. Lo previsto en materia presupuestaria por la Legislación aplicable a las Entidades Locales y en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Logroño para 2021.
4. El informe del Interventor General, de fecha 26 de abril de 2021, formulado en el ejercicio de las funciones de control financiero permanente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de abril, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter general.
5. El Dictamen de la Comisión Informativa del Pleno de fecha 29 de abril de 2021.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar inicialmente el Expediente de Modificación de Créditos por Suplementos de Crédito nº 3/2021 dentro del Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2021, por importe de 3.180,32 euros.

ESTADO DE GASTOS

Suplementos de Crédito	3.180,32
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	3.180,32

FINANCIACIÓN

Remanente de Tesorería para gastos generales	3.180,32
--	----------



TOTAL FINANCIACIÓN

3.180,32

Segundo: Exponer públicamente dicho expediente por el plazo reglamentario de 15 días hábiles para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

Tercero: Elevar a definitivo el presente acuerdo, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

5.- PARCIU (EXPTE. 2021/10/CS). NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE LOGROÑO COMO MIEMBRO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE LOGROÑO

El Ayuntamiento Pleno en base a los siguientes fundamentos:

1. El apartado primero del artículo 2 del Reglamento Orgánico del Consejo Social de la Ciudad, en su nueva redacción dada por los acuerdos de Pleno de fechas 14 de enero de 2021 (B.O.R. núm. 15, de 21 de enero de 2021) y 15 de abril de 2021 (B.O.R. núm. 75, de 20 de abril de 2021), referido a la composición de este órgano, que prevé, dentro de los trece representantes de la ciudad de Logroño propuestos por sus respectivas entidades a un representante de la Federación de Asociaciones Vecinales de Logroño.
2. El escrito de 20 de abril de 2021 presentado por Registro Electrónico (nº de registro: 202104E0019311) por la citada Federación designando a D. Francisco como representante en el Consejo Social de la Ciudad de Logroño y, en consecuencia, interesando su nombramiento como consejero de dicho órgano
3. La propuesta de acuerdo adoptada al efecto por el Jefe de Unidad de Información y Participación Ciudadana.
4. El dictamen de la Comisión Informativa del Pleno de fecha 29 de abril de 2021.

Adopta el siguiente Acuerdo:

Nombrar a D. Francisco Herce Martínez (D.N.I. 16.509.292-F) como miembro del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, en representación de la Federación de Asociaciones Vecinales de Logroño (G26560516).



6.- URB28-2019/0011 - MODIFICACIÓN PUNTUAL PLAN GENERAL MUNICIPAL EN PERI Nº 12 Y ENTORNO, Y DELIMITACIÓN DE LA U.E. M9.8 "PAULA MONTALT"

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. El acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2020, por el que se aprobaba provisionalmente el proyecto de MODIFICACIÓN PUNTUAL PLAN GENERAL MUNICIPAL EN PERI Nº 12 Y ENTORNO, Y DELIMITACIÓN DE LA U.E. M9.8 "PAULA MONTALT".
2. El informe acordado por el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Rioja en su sesión celebrada el día 30 de octubre de 2020 sobre la MODIFICACIÓN PUNTUAL PLAN GENERAL MUNICIPAL EN PERI Nº 12 Y ENTORNO, Y DELIMITACIÓN DE LA U.E. M9.8 "PAULA MONTALT".
3. El documento refundido presentado por el promotor en fecha 18 de diciembre de 2020, y el plano de zonificación acústica presentado de forma complementaria el 29 de diciembre de 2020.
4. El informe emitido por la Arquitecta Adjunta de Planeamiento, Gestión Urbanística y Valoraciones de fecha 30 de diciembre de 2020, que se transcribe a continuación con la corrección introducida por informe de fecha 19 de marzo de 2021:

El acuerdo adoptado por el Pleno de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (COTUR), en su sesión celebrada el 30 de octubre de 2020, que informa la Modificación Puntual del Plan General Municipal de Logroño en PERI Nº 12 Y Entorno, y delimitación de la U.E. M9.8 "PAULA MONTALT, asume el contenido del informe de la Dirección General de Política Territorial, Urbanismo y Vivienda (DGPTUV).

Con fecha 18-12-2020 y 29-12-2020 (R.E. Nº 55.176 y 56.631) el promotor de la actuación presenta Documento Refundido del Plan Especial para continuar con su tramitación.

Analizado el documento presentado se ha comprobado que completa los siguientes aspectos de la memoria, como consecuencia del análisis del referido informe de la DGPTUV (siguiendo la estructura de su contenido):

- Punto 1. Se completa el apartado 4.1 de la memoria con el análisis del cumplimiento del artículo 41 de la LOTUR.

En relación a lo indicado por la COTUR en este punto, cabe señalar que el ámbito ordenado tiene acceso rodado desde la malla urbana (calles existentes que se ven completadas en la ordenación propuesta). La actuación urbanística que recoge la modificación puntual queda integrada en un ámbito con uso viario público, al que dan frente las nuevas parcelas residenciales (calzada en las calles Madre Paula Montalt y Éibar). Además de ello, la memoria de la modificación incorpora la referencia al artículo 3.3.18 de las Normas Urbanísticas del Plan General, donde se indica: "Aunque en los planos se han grafiado globalmente las áreas



como parques y zonas de recreo, ha de entenderse que las áreas ajardinadas, `paseos, etc., podrán coexistir con un sistema viario peatonal, rodado o de emergencia e incluso viario convencional o de aparcamientos”.

- Punto 2. El Documento Refundido completa el apartado 4.2.2 de la memoria, indicando expresamente el carácter informativo y no vinculante de los planos de urbanización (U01 a U07).

- Punto 3. Se completan los datos económicos de la modificación, incluyendo en los costes de urbanización los GG+BI y el IVA. Se han introducido aclaraciones para mejorar la comprensión del estudio económico. Asimismo, se informa que es correcto en el cálculo del análisis económico referir los honorarios técnicos a PEM y los gastos de la promoción a costes de contrata sin IVA. El IVA figura a efectos informativos ya que no se tiene en cuenta en el balance de ingresos y gastos.

- Punto 4. Se rectifica el error material en la pág. 12, indicando la superficie exterior del PERI correcta (2.518,59 m²).

- Punto 5. El Documento Refundido completa el apartado 5 de la memoria, indicando que una parte del ámbito de la modificación puntual está afectado en el Plan General a un PERI de reconversión industrial, por lo que se ha considerado oportuno incluir las determinaciones que guardan relación con la actuación que se propone, contenidas en los artículos 75 y 77 de la LOTUR.

Los cambios descritos no son sustanciales, al rectificar un error material y ampliar la justificación de la propuesta en determinaciones y datos que ya figuraban en la memoria de la Modificación Puntual aprobada provisionalmente.

Por último, se informa que, a la vista de la tramitación de otros expedientes y el criterio de la COTUR en otros PERIs de reconversión industrial a residencial, la garantía del 3% se ha revisado y ampliado, incluyendo las indemnizaciones además de los costes de urbanización, demolición y honorarios, que ya figuraban en el documento aprobado provisionalmente.

El Documento Refundido presentado actualiza el importe de la garantía prevista en el artículo 95 de la LOTUR y, con carácter previo a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual, el promotor de la actuación deberá depositar garantía del cumplimiento de los compromisos por importe del 3% de la implantación de los servicios y ejecución de las obras de urbanización, según la evaluación económica que contiene la propia modificación en el apartado 6 de la memoria (página 32).

Por todo lo expuesto anteriormente, se propone la aprobación definitiva del Documento Refundido de la Modificación Puntual del Plan General Municipal en PERI N^o 12 y Entorno, y delimitación de la U.E. M9.8 “PAULA MONTALT”.

5. El Acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 8 de enero de 2021, por el que se aprobaba la corrección del importe de la garantía establecida.



6. Que con fecha 17 de marzo de 2021 ha sido ingresada en la Tesorería Municipal fianza por importe de 42.256,74 euros, mediante carta de pago Clave de operación 3.20.820, nº de operación 21/358 y nº de Diario 21/8138, según requerimiento realizado mediante acuerdo mencionado en el expositivo 5.
7. El informe favorable emitido por la Técnica de Grado Medio de Proyectos de fecha 19 de abril de 2021.
8. El informe favorable emitido por la Intervención General Municipal de fecha 22 de abril de 2021.
9. Los artículos 90, 94 y 96 de la Ley 5/2006 de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja de 2 de mayo; el artículo 1.1.4 de las Normas Urbanísticas del Plan General Municipal en vigor; el artículo 123.1.i) de la Ley 7/1985, según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre; la propuesta de acuerdo redactada al efecto por la Técnico de Administración General de la Dirección de Urbanismo, en orden a la aprobación definitiva de la presente modificación y el dictamen de la Comisión Informativa de Pleno, de fecha 29 de abril de 2021.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar definitivamente el proyecto de MODIFICACIÓN PUNTUAL PLAN GENERAL MUNICIPAL EN PERI Nº 12 Y ENTORNO, Y DELIMITACIÓN DE LA U.E. M9.8 "PAULA MONTALT", según documento referido en el expositivo 3.

Segundo: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja, siguiendo lo dispuesto en el artículo 97.1 de la Ley 5/2006.

7.- 0712 URB14-2020/0004 - CONVENIO URBANÍSTICO DE PLANEAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PERI Nº 26 "CARRETERA DE LAGUARDIA"

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 10 de febrero de 2010 se aprobaron los criterios para adelantar la ejecución de los PERIs en zonas de reconversión industrial, lo cual suponía una revisión de los criterios aprobados entre los años 1994 y 2003.



2. La propuesta del Convenio presentada con fecha 1 de septiembre de 2020 y R.E 36470 a suscribir entre el Ayuntamiento de Logroño y TONELERIA MECANICA RIOJANA,S.A. cuyo objeto es el adelanto del DESARROLLO DEL PERI N° 26 "CARRETERA DE LAGUARDIA" DEL PGM.
3. El informe favorable emitido al efecto por las Arquitectas de la Dirección General de Urbanismo Estratégico de fecha 25 de septiembre de 2020.
4. El informe favorable emitido al efecto por la T.A.G. de Urbanismo Estratégico de fecha 13 de octubre de 2020.
5. Que dicho Convenio Urbanístico ha sido sometido a información Pública por el plazo de veinte días, mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja nº 142 de fecha 23 de octubre de 2020, en el diario La Rioja de fecha 21 de octubre de 2020 y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Logroño.
6. Que durante el plazo de información pública se ha presentado alegación por parte de D^a María Luisa González y otro, con fecha 19 de noviembre de 2020.
7. El informe emitido por la Arquitecta de la Dirección General de Urbanismo Estratégico de fecha 22 de enero de 2021, estimando parcialmente las alegaciones presentadas, que se transcribe a continuación:

“En el Boletín Oficial de La Rioja nº 142, de 23 de octubre de 2020, se publicó el Convenio Urbanístico de Planeamiento para el desarrollo del PERI nº 26 “Carretera de Laguardia”, a suscribir entre el Ayuntamiento de Logroño y Tonelería Mecánica Rioja S.A., sometiéndose a información pública por plazo de veinte días hábiles.

Durante el periodo de exposición pública se ha presentado escrito de alegaciones por Dña. María Luisa González Andollo y otro, el 19 de noviembre de 2020, con nº de registro 50.396.

La primera alegación expone el ámbito competencial del Ayuntamiento en cuanto a la ordenación urbanística. Posteriormente, establece la reserva, por parte de los alegantes, a hacer las consideraciones oportunas en la fase de elaboración y aprobación de la Modificación Puntual del ámbito, así como indica que el contenido de los convenios de adelanto debería ser únicamente atender a las obligaciones emanadas del documento de criterios para el adelanto de los PERIs

Si bien es cierto que el contenido mínimo de los convenios de adelanto de la ejecución de los PERIs en el ámbito municipal viene dado en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local



de fecha 10 de febrero de 2010, en ningún caso el convenio se encuentra constreñido a estas estipulaciones, si no que puede contener cualquier otra susceptible de ocasionar efectos jurídicos y que se encuentre permitida por la ley, como así habilita el artículo 47 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público.

Se propone por tanto la desestimación de la alegación primera. El resto de la alegación se considera que no tiene el carácter de tal, sino que se trata de una mera declaración de intenciones, apoyada en una argumentación normativa sobre el reparto competencial.

La segunda y cuarta alegaciones hacen referencia a las Estipulaciones I, Id) y III del Convenio, en lo tocante a eliminar las referencias a la delimitación de una única unidad de ejecución en la modificación puntual que desarrolle el PERI nº 26, aportando diferentes argumentos a favor de dejar abierta la posibilidad de estudiar otras alternativas al desarrollo del PERI.

A pesar de carecer estas dos alegaciones de una fundamentación jurídica concreta, se considera oportuno no cerrar la puerta al estudio, en fases sucesivas de la tramitación urbanística, de ésta y otras soluciones para el desarrollo del ámbito del PERI, por lo que se propone la estimación parcial de esta alegación, en el sentido de que se eliminen las referencias a esta solución en el documento, sin que ello sea óbice a que la modificación puntual pueda plantearla en su tramitación.

La tercera alegación, referente a la Estipulación II del Convenio, aquella que indica los plazos y criterios a fijar para el cálculo y pago de las indemnizaciones, ofrece la disposición de los recurrentes para llegar a acuerdos en caso de que se delimitaran dos unidades de ejecución y una superficie residual de sus terrenos pudiera formar parte de la unidad de Tonelería Mecánica Riojana S.A

Como en el caso de parte de la primera, no se considera una alegación en sentido estricto, sin perjuicio de que su contenido pueda ser estudiado en fases posteriores de la tramitación urbanística.

Por todo lo expuesto, se propone estimar parcialmente las alegaciones presentadas, de forma que se elimine del Convenio la condición relativa a la delimitación de una única unidad de ejecución.

Se considera que la estimación parcial de la alegación no supone una modificación del contenido sustancial del convenio, por lo que se propone la continuación de la tramitación.”

8. La propuesta modificada de Convenio presentada con fecha 9 de febrero de 2021 R.E 6.358 a suscribir entre el Ayuntamiento de Logroño y TONELERIA MECANICA



RIOJANA,S.A. cuyo objeto es el adelanto del DESARROLLO DEL PERI N° 26 "CARRETERA DE LAGUARDIA" DEL PGM.

9. El informe favorable emitido al efecto por la Arquitecta de la Dirección General de Urbanismo Estratégico de fecha 16 de febrero de 2021
10. El informe emitido por la T.A.G de Urbanismo Estratégico de fecha 19 de febrero de 2021.
11. El informe favorable emitido por la Técnico de Grado Medio de Proyectos de fecha 9 de marzo de 2021.
12. El informe favorable emitido por Asesoría Jurídica de fecha 10 de marzo de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82.1.b) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Logroño.
13. Los artículos 114 y 117 de la Ley 5/2026, de 2 de mayo de Ordenación de Territorio y Urbanismo de la Rioja, el artículo 123.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, según la redacción dada por la Ley 57/20003, de 16 de diciembre.
14. La propuesta de acuerdo redactada al efecto por la T.A.G. de la Dirección General de Urbanismo Estratégico en orden a la aprobación del citado Convenio y el dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 29 de abril de 2021.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Estimar parcialmente la alegación presentada por D^a María Luisa González Andollo y otro, en los términos referidos en el expositivo 7, no suponiendo la misma una modificación sustancial del contenido del convenio.

Segundo: Aprobar el Convenio Urbanístico de Adelanto para el desarrollo del PERI 26 "CTRA. LAGUARDIA" del Plan General de Logroño a suscribir entre este Ayuntamiento y TONELERIA MECANICA RIOJANA,S.A.,según documento referido en el expositivo 8 de este acuerdo, y que se transcribe como anexo al mismo.

Tercero: Conferir encargo a la Dirección General de Gestión Tributaria para que gire liquidación correspondiente a Tonelería Mecánica Riojana S.A.(C.I.F A-26000117) en aplicación de la Ordenanza Fiscal nº 15 (artº 7.B-3)

Cuarto: Facultar al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, para la realización de cuantas actuaciones requiera la ejecución de este acuerdo.



CONVENIO URBANÍSTICO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO Y TONELERÍA MECÁNICA RIOJANA, S.A. PARA EL DESARROLLO DEL PERI Nº 26 "CTRA. LAGUARDIA", DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE LOGROÑO.

REUNIDOS

D. Pablo Hermoso de Mendoza González, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, facultado para este acto por acuerdo de la Junta de Gobierno Local.

D^a. Elena Ceca Antón con DNI 50.834.750N, en representación de la Sociedad TONELERÍA MECÁNICA RIOJANA, S.A., domiciliada en la calle CABO NOVAL nº 24, con C.I.F. A-26.000.117. Interviene en su condición de Administradora solidaria de la compañía, reelegida para dicho cargo por plazo de 6 años, por acuerdo de la Junta General Universal de Tonelería Mecánica Riojana S.A. de fecha 29-6-2018, según certificación expedida por D. M^a Pilar Antón Revuelta que causó en el Registro Mercantil de La Rioja la inscripción 36^a.

EXPONEN

1º. Que TONELERÍA MECÁNICA RIOJANA, S.A. es titular de las siguientes fincas.

A.- Parcela catastral 5231057WN4053S0001OJ, finca registral 19472 del R.P. Nº 1 de Logroño. C/Cabo Noval nº22, con el 100 % del pleno dominio. Tiene una superficie de 16.179,72 m² según medición cartográfica.

B.- Parcela catastral 5231055WN4053S0001FJ, finca registral 2620 del R.P. Nº 1 de Logroño. C/Cabo Noval nº2B, con el 50% proindiviso del pleno dominio. Tiene una superficie de 321,33 m² según medición cartográfica.

Se adjuntan a este convenio sendas certificaciones registrales de las referidas fincas.

2º. Que las finas relacionadas en el expositivo anterior tienen la clasificación de suelo urbano y están incluidas en el ámbito en el que se ha de desarrollar el Plan Especial de Reforma Interior (PERI) Nº 26 "CTRA. LAGUARDIA", del Plan General Municipal de Logroño.

Este Plan delimitó en su "Revisión del Programa de Actuación y Modificaciones Puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Logroño" -aprobada definitivamente Por Resolución de la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda de 6 de noviembre de 1998 (BOR nº 137 de 14 de noviembre de 1998)-, el ámbito



inicial del citado PERI. Con fecha 25 de marzo de 2009 el Pleno del Ayuntamiento aprobó definitivamente la modificación del ámbito de este PERI, por segregación de la Unidad de Ejecución K10.3 "Extrapiel", (BOR nº 45 de 8 de abril de 2009, expediente URB28-2008/0009), quedando su ámbito reducido a las parcelas que se relacionan a continuación:

DIRECCIÓN	PARCELA	AFECCIÓN	SUP. SUELO INCLUIDA. M ²	% s/ total
CABO NOVAL	8	5231053WN4053S0001LJ	TOTAL	525,21 2,67%
CABO NOVAL	10	5231030WN4053S0001RJ	TOTAL	127,95 0,65%
CABO NOVAL	12	5231031WN4053S	TOTAL	93,21 0,47%
CABO NOVAL	14	5231032WN4053S0001XJ	TOTAL	509,01 2,58%
CABO NOVAL	16	5231033WN4053S0001IJ	TOTAL	800,92 4,07%
CABO NOVAL	18	5231034WN4053S	TOTAL	154,58 0,78%
CABO NOVAL	20	5231035WN4053S0001EJ	TOTAL	610,16 3,10%
CABO NOVAL	22	5231057WN4053S0001OJ	TOTAL	16.179,72 82,15 %
CABO NOVAL	2	5231027WN4053S0001RJ	PARCIAL	372,77 1,89%
CABO NOVAL	2B	5231055WN4053S0001FJ	PARCIAL	321,33 1,64%
TOTAL			19.694,91	100,00%

La superficie total del PERI según medición cartográfica es de **20.840,97 m²**, correspondiendo la diferencia entre esta cifra y la antes señalada como total a bienes de uso y dominio público.

Las superficies reseñadas se han obtenido de un levantamiento topográfico, y las mismas y sus porcentajes sobre el total, lo son a título orientativo, correspondiendo su exacta determinación a la fase de gestión del desarrollo urbanístico.

El aprovechamiento lucrativo asignado al ámbito es de 20.619,58 m² de uso residencial, a ordenar mediante la redacción del correspondiente PERI, siendo en la fase de ejecución del planeamiento donde se concretarán los beneficios y cargas entre los afectados, de conformidad con lo señalado en el artículo 118 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (LOTUR).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 128 de esta ley, el aprovechamiento subjetivo que corresponde a los propietarios es el resultado de aplicar a la propiedad aportada el 90% del



aprovechamiento medio de la unidad de ejecución o, en su caso, del área remitida a planeamiento especial.

El plazo para la ejecución del PERI viene señalado en el 5º párrafo del apartado 2 del artículo 3.8.5 de la normativa del Plan General: *El plazo de ejecución de los P.E.R.I. será de 24 años, contados a partir de la fecha de su delimitación.*

Considerando como se ha dicho que la delimitación se realizó con efectos de 14 de noviembre de 1998, el plazo para la ejecución del PERI finalizaría el 14 de noviembre de 2022.

3º. Que con ánimo de cumplir el mentado plazo, TONELERÍA MECÁNICA RIOJANA, S.A. ha promovido la redacción de una modificación puntual del Plan General Municipal que incluye entre otros la ordenación del ámbito del PERI nº 26 "CTRA. LAGUARDIA".

4º. Que esta decisión viene motivada en el informe que se adjunta al presente Convenio, en el que se pone de manifiesto que TONELERÍA MECÁNICA RIOJANA, S.A. ostenta un porcentaje de propiedad de suelo suficiente para constituir la Junta de Compensación correspondiente, al ser claramente superior al 50% señalado en el artículo 136.1 de la LOTUR.

5º. Que con el objeto de detallar determinados aspectos de la ejecución del Plan, el Ayuntamiento de Logroño y Tonelería Mecánica Riojana, S.A., han acordado la firma del presente Convenio que, al amparo de lo dispuesto en el referido planeamiento urbanístico, así como en el artículo 114 y siguientes de la LOTUR, se sujeta a las siguientes

ESTIPULACIONES

1) MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Logroño se compromete a dar trámite a la modificación puntual del Plan General Municipal presentada por Tonelería Mecánica Riojana, S.A., con el objeto de ordenar el ámbito del PERI nº 26 "Ctra. de Laguardia" y su entorno.

Esta modificación puntual se sujetará a las siguientes condiciones:

- a) Se deberán prever, además de los señalados en el Plan, espacios libres de uso y dominio público y dotaciones públicas necesarios, no siendo su superficie inferior a 20 m² de suelo por cada 100 m²t de edificación privada.
- b) Estas cesiones se destinarán en su integridad a espacios libres de uso y dominio públicos.



- c) Se cederá al Ayuntamiento de Logroño el suelo correspondiente al 10% del aprovechamiento medio. Esta cesión se materializará en la medida de lo posible junto a la parcela nº 19-resto de la calle María Teresa León, de referencia catastral 5327601WN4052N0001LG, actualmente de titularidad municipal. Igualmente se materializará en esta parcela en la medida de lo posible el aprovechamiento que le pueda corresponder al Ayuntamiento por las parcelas de carácter privativo que pueda poseer en el ámbito.
- d) Se incluirá en la Modificación Puntual la calificación como Viario o Espacio Libre Público de una franja calificada actualmente como bodega para una adecuada inserción de la propuesta en la trama urbana del entorno, en la prolongación de la calle Juan José Elhuyar hasta Cabo Noval.

2) G ESTIÓN. Plazos y criterios para fijar indemnizaciones

Para el desarrollo del ámbito se plantea el Sistema de Compensación

Tonelería Mecánica Riojana S.A. se compromete a:

- 1 Presentar para su aprobación los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del ámbito en el que ostente la mayoría, en un plazo máximo de seis meses desde la aprobación definitiva de la modificación de planeamiento referida en la estipulación anterior.
- 2 Constituir la Junta de Compensación correspondiente en un plazo máximo de tres meses después de la aprobación definitiva de Estatutos y Bases.
- 3 En base a su participación mayoritaria en esa Junta presentar para su tramitación administrativa, en un plazo máximo de seis meses desde la constitución de la misma, el correspondiente instrumento de gestión, pero nunca de forma que se produzca la aprobación definitiva del mismo en fecha anterior al 14 de noviembre de 2022, salvo acuerdo unánime de todos los afectados.

Ello no obstante, si el instrumento de gestión se aprobara definitivamente con fecha anterior a la citada sin que mediara ese acuerdo unánime de todos los afectados, Tonelería Mecánica Riojana S.A. asumiría las consecuencias en lo referente a las indemnizaciones disconformes con el adelanto.

3) URBANIZACION. Plazos

Los propietarios del ámbito han de urbanizar los terrenos conforme a lo establecido en la legislación urbanística, en el planeamiento de afección y en el Proyecto de



Urbanización que se presente por la Junta de Compensación y se apruebe por el Ayuntamiento.

Las obras de urbanización no se iniciarán antes del 14 de noviembre de 2022, y por lo tanto no se procederá al desalojo de ningún inmueble ajeno a Tonelería Mecánica Riojana S.A. antes de esa fecha, salvo acuerdo unánime de todas las partes afectadas.

Es voluntad de Tonelería Mecánica Riojana S.A. mantener una rama de la actividad en las actuales instalaciones hasta tanto ello sea posible, por lo que la demolición de las mismas se realizará una vez iniciadas las obras de urbanización.

Si las obras de urbanización se ejecutasen por fases, las correspondientes a las parcelas a adjudicar al ayuntamiento, se incluirán en la primera fase.

4) GARANTÍA

De forma previa a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual, el Ayuntamiento de Logroño exigirá al promotor la constitución de garantía en cumplimiento de compromisos, expresada en el artículo 1.1.21.e de las Normas Urbanísticas del Plan General Municipal, y fijada en el artículo 95.e de la LOTUR.

5) VIGENCIA

El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma tras la aprobación del mismo por la Junta de Gobierno Local, siendo su plazo de vigencia de 4 años. No obstante el convenio podrá ser objeto de prórroga cuando así lo acuerden, de mutuo acuerdo, las partes intervinientes.

6) OPERACIONES REGISTRALES

El presente Convenio se protocolizará notarialmente a solicitud de cualquiera de las partes y será inscrito en el Registro de la Propiedad. Los firmantes se comprometen a realizar cuantas subsanaciones fueran precisas, en su caso, a tal objeto.

7) ORDEN JURISDICCIONAL

Dado el carácter de mutuo acuerdo y determinación convencional que tiene el presente convenio, sin perjuicio de la resolución administrativa que necesariamente debe dictarse, sus firmantes renuncian a cualquier tipo de impugnación tanto en vía administrativa, económico-administrativa o contenciosa, referidas al contenido del Convenio o a los efectos que del mismo se deriven.



8) INCUMPLIMIENTO

El presente Convenio quedará resuelto, a instancia del Ayuntamiento de Logroño, en el supuesto de que el promotor no prestara la garantía citada en la estipulación IV, en el plazo fijado. A su vez quedará sin efecto, a instancia del Ayuntamiento, cuando se incumplan los plazos parciales descritos en las estipulaciones II y III.

Logroño

2021

Fdo:D. Pablo Hermoso de Mendoza González

D^a Elena Ceca Antón

ANEXOS:

- 1 CERTIFICADOS REGISTRALES FINCAS PROPIEDAD DE TONELERÍA MECÁNICA RIOJANA, S.A.

INFORME JUSTIFICATIVO

MOCIONES

8.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO INTERGENERACIONAL EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

9.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO PARA QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA INSTE A LAS ENTIDADES BANCARIAS A OFRECER UN SERVICIO ADECUADO Y A LA SUPRESIÓN DE COMISIONES A LAS PERSONAS MAYORES.



El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La Moción presentada por el Grupo Municipal Mixto con fecha 26 de abril de 2021, para que el Gobierno de España inste a las entidades bancarias a ofrecer un servicio adecuado a las personas mayores y a la supresión del cobro de comisiones para este colectivo
2. Las Juntas de Portavoces celebradas con fechas 29 de abril y 6 de mayo de 2021.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Instar al Banco de España para que comunique a las entidades financieras que operan en Logroño a que refuercen los recursos para ofrecer un servicio adecuado durante el horario de oficina, cubriendo las necesidades de todos los usuarios y, en especial, de la gente mayor que no puede acceder a las gestiones 'on line' y se ve abocada a situaciones penosas al acudir a las oficinas bancarias.

Segundo: Trasladar a la Federación Riojana de Municipios el debate sobre las comisiones bancarias y la pérdida de servicios que afectan a la población jubilada, articulando propuestas para proteger a este sector de la población, que se trasladarán a la federación española (FEMP).

Tercero: Instar al Gobierno de España para que articule la defensa de la tercera edad, buscando fórmulas que supriman el cobro de comisiones de mantenimiento a pensionistas y se centren en ofrecer servicios de calidad especializados para atender las diferentes necesidades, dando así respuesta a cada usuaria y usuario.

Cuarto: Instar al Gobierno de España a mejorar la legislación para obligar a las entidades bancarias a proporcionar, a las personas jubiladas, la información adecuada y pertinente, adaptada a sus capacidades, legal y transparente, sobre los servicios y productos que ofertan.

10.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LOS PARQUES INFANTILES DE LA CIUDAD E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO.



El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. La Moción presentada por el Grupo Municipal Popular con fecha 27 de abril de 2021 para mejorar y ampliar los parques infantiles de la ciudad e incentivar la participación en el proceso.
2. Las Juntas de Portavoces celebradas con fechas 29 de abril y 6 de mayo de 2021.
3. La enmienda de modificación presentada por los Grupos Municipales Socialista, Unidas Podemos y Mixto, para la modificación de los puntos 2 y 3 de la moción: “2. Que se equipen todos los parques infantiles con elementos de juego adaptados para niños/as con discapacidad. 3. Que se abra un proceso participativo en la mejora y ampliación de los parques infantiles en dos sentidos: - incorporándolo al Plan de trabajo del Plan de Infancia de manera específica. - Habilitando un cauce específico para los adultos para que participen proponiendo ideas en la mejora y ampliación de los espacios y entornos colindantes”, por el siguiente texto: “2. Que se equipen de manera progresiva los parques infantiles con elementos de juego adaptados para niños/as con discapacidad. 3 Que se abra un proceso participativo en la mejora y ampliación de los parques infantiles, incorporándolo al Plan de trabajo del Plan de Infancia de manera específica”

La enmienda ha sido aceptada por el grupo proponente.

Adopta el siguiente acuerdo:

Instar a la Junta de Gobierno Local a que apruebe y lleve a cabo las siguientes medidas:

1. Que se amplíen, mejoren y refuerce el número de parques infantiles de la ciudad.
2. Que se equipen de manera progresiva los parques infantiles con elementos de juego adaptados para niños/as con discapacidad.

3Que se abra un proceso participativo en la mejora y ampliación de los parques infantiles, incorporándolo al Plan de trabajo del Plan de Infancia de manera específica

11.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA PROMOCIÓN DEL TURISMO IDIOMÁTICO EN LA CIUDAD DE LOGROÑO.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.



12.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DEL EMBARCADERO Y MEJORA DEL ESTADO DE LAS MÁRGENES DEL RÍO EBRO EN EL ENTORNO.

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.



DELIBERACIÓN Y VOTOS

Sr. Presidente: Buenos días. Antes de empezar esta sesión, doy la bienvenida a Eva, que se incorpora otra vez con nosotros, y también le doy el pésame a Pablo Santaolalla por el fallecimiento de su madre.

Vamos a empezar la sesión ordinaria de hoy, 6 de mayo de 2021.

Asunto nº 1: Aprobación acta sesión anterior.

Sra. Secretaria: Buenos días. En primer lugar, se propone aprobar el acta la sesión anterior.

Sr. Presidente: Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidos Podemos, a favor, Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Asunto nº 2: Puesta en conocimiento del Estado de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Logroño a 31 de marzo de 2021 (Primer Trimestre)

Sra. Secretaria: Punto nº 2 puesta en conocimiento del estado de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Logroño, a 31 de marzo de 2021, primer trimestre.

Sr. Presidente: El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado.

Asunto nº 3: Memoria del Consejo Social de la Ciudad de Logroño (Junio 2019/Diciembre 2020)

Sra. Secretaria: Nº 3 memoria del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, junio de 2019, diciembre de 2020.

Sr. Presidente: El Ayuntamiento en Pleno se da por enterado.

Asunto nº 4: Expediente de modificación presupuestaria por Suplementos de Crédito nº 3/2021

Sra. Secretaria: Nº 4 expediente de modificación presupuestaria por suplementos de crédito nº 3/2021.

Sr. Presidente: Según lo acordado en Junta de Portavoces, procedemos a su votación directamente.

Sr. Presidente: Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad.



Asunto nº 5: Nombramiento de representante de la Federación de Asociaciones Vecinales de Logroño como miembro del Consejo Social de la Ciudad de Logroño.

Sra. Secretaria: Asunto nº 5 se propone nombrar a D. Francisco Herce Martínez como miembro del Consejo Social de la Ciudad de Logroño, en representación de la Federación de Asociaciones Vecinales de Logroño.

Sr. Presidente: Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Asunto nº 6: Modificación puntual Plan General Municipal en PERI nº 12 y entorno, y delimitación de la U.E. M9.8 "Paula Montalt"

Sra. Secretaria: Asunto nº 6 se propone aprobar definitivamente el proyecto de modificación puntual del Plan General Municipal en PERI nº 12 y entorno, y delimitación en la Unidad de Ejecución M9.8 Paula Montalt, según el documento referido en el expositivo 3 de sus minutas y se procede a publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de La Rioja.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente. Buenos días. Proponemos la aprobación definitiva de esta modificación del Plan General Municipal, cuyo objetivo es establecer la ordenación urbanística de las 2 últimas zonas del PERI nº 12, Paula Montalt, que estaban pendientes de desarrollo.

Como ya sabrán, buena parte de este PERI ya se desarrolló antes del estallido de la burbuja inmobiliaria y hace años que existen edificaciones residenciales que conviven con los últimos restos de naves y espacios productivos que todavía quedan, la mayor parte sin actividad en la actualidad.

El ámbito de la modificación incluye los terrenos del PERI, pero también zonas de viario del entorno que es necesario ajustar a su verdadero uso de zonas verdes para dar coherencia al conjunto de la manzana, entre las calles Eibar, Cuchillería y Paula Montalt.

La ordenación que se propone es sencilla, ya que ajusta a lo existente, completando los edificios residenciales de las esquinas, en calle Eibar con Acequia y Eibar con Paula Montalt, con alturas de baja+4, similares al entorno. Hacia el interior de las manzanas se completa con zonas libres privadas y el perímetro queda como zona verde y viario.



Como novedad, se obliga a que un mínimo del 50% de la planta baja de los edificios residenciales sea edificado, ya sea para viviendas o para usos comerciales, intentando así evitar la imagen de espacios vacíos, de columnas que sostienen las viviendas y que restan vitalidad al espacio público.

La edificabilidad residencial total es de 1.505 m², lo que proporcionará, aproximadamente, entre 12 o 16 viviendas. Al mismo tiempo, la ciudad ganará 3.105 m² de espacio público para zonas verdes y viales, mejorando así sustancialmente la zona.

El expediente se ha revisado en la COTUR, en cuyo informe se indicaron una serie de cuestiones menores que se han recogido en el documento definitivo, cuya aprobación se propone en este Pleno.

En conclusión, esta modificación puntual finaliza la ordenación del entorno de la calle Eibar, lo que permitirá pasar a las siguientes fases de gestión y urbanización.

Es nuestro deseo que hoy se apruebe el documento para que la iniciativa privada que lo promueve continúe con estas fases lo antes posible, para el beneficio del vecindario de esta zona de la ciudad. Espero que este deseo sea compartido por todos los grupos y el sentido de su voto sea favorable para esta aprobación definitiva. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Turno de grupos. Sr. Ruiz, tiene la palabra.

D. Antonio Ruiz: Gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas, al público que nos acompaña y un saludo muy afectuoso y muy cariñoso a Eva Loza y a esa fuerza y a esa valentía que hoy nos muestra estando aquí.

Intervenimos como Grupo Municipal Popular en este asunto del PERI nº 12 del entorno de las calles Eibar y Paula Montalt, porque nos parece que el tema de los PERIS industriales en su conjunto requiere una reflexión por parte de este Pleno, que no venimos viendo reflejada en el goteo constante de expedientes concretos, individuales y específicos que se nos vienen presentando.

Este es un proceso que, como todos ustedes saben, arranca en el año 1992, cuando se diseñan una serie de PERIS, que después de 24 años, en aquella época es verdad que se antojaba un plazo suficientemente amplio para el desarrollo urbanístico de ese planeamiento, allá por el año 2016 y como bien señalaba el Sr. Caballero, como consecuencia de muchas derivas económicas e inmobiliarias, el Ayuntamiento se tuvo que enfrentar a la decisión de qué hacer con esos PERIS, una vez vencido un periodo transitorio que se había dado y en el cual solo se había dado solución a 3 de los 20 PERIS iniciales.

Frente a eso y en aquel momento, en el año 2016, hubo un acuerdo por unanimidad de este Pleno, donde se establecía la necesidad de incentivar desde lo público el desarrollo de esos PERIS.



Frente a esto, y como venimos observando en general en materia de política urbanística y también porque mucho tiene que ver de esto, esta materia en política económica e industrial, el Equipo de Gobierno se empeña en dotar de un marcado tinte burocrático a estos expedientes, técnicamente impecables, informados por la COTUR, pero, a nuestro entender, sin falta de presencia de la actividad política.

Esto requiere gestión administrativa, pero requiere actividad política. El Equipo de Gobierno ha llegado a manifestar públicamente, alguno de sus Concejales, que nosotros, como Ayuntamiento, no podemos sino tratar de facilitar estos procesos. Esto nos parece una cuestión complicada y creemos que el Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno, debe reaccionar.

Observamos que hay una ausencia evidente de liderazgo; que hay un claro y marcado tinte técnico en los expedientes; una ausencia de diálogo como se ha visto en alguno de los expedientes de los PERIs, que ha sufrido tortuosos caminos recientemente en este Pleno, me refiero al Quebradizo; una ausencia de diálogo con los grupos y con los ciudadanos, que sí existió en el año 2016.

Necesitamos datos, necesitamos datos sobre cuál es la actividad industrial de esos PERIS, cuáles son las situaciones constructivas de las naves, de los edificios que siguen existiendo en esos PERIs. Necesitamos, en definitiva, una política que busque un equilibrio adecuado entre lo que es la actividad económica y la defensa de esa actividad económica, en este caso industrial, y el desarrollo urbanístico y el cosido de la ciudad; ambas cuestiones necesarias.

Sabemos, y el Equipo de Gobierno viene dando muestras de ello, que cuando se trata de consensuar, de buscar equilibrios entre intereses complejos, este Equipo de Gobierno se mueve mal, suele ponerse de perfil y dejar que el expediente sea resuelto por los técnicos municipales.

En definitiva, creemos que es una materia suficientemente compleja como para que las intervenciones de este Pleno tengan otro calado y otro calibre. Exigimos que se recupere lo tratado en anteriores legislaturas para una estrategia común en materia de esta actuación. Exigimos definición de los PERIS, cuáles van a recibir modificaciones del Plan General y cuáles no, elaboración de cuál es ese inventario de construcciones y situación actualizada, porque a día de hoy se nos dice que no tenemos esos datos actualizados.

Un posible uso temporal que en algún caso, alguno de los grupos de la oposición, hemos manifestado...

Sr. Presidente: Sr. Ruiz, vaya terminado.

Dº Antonio Ruiz: Acabo en 10 segundos. Hemos manifestado en este Pleno la posibilidad de dotar de usos temporales a estos espacios, en tanto se desarrollen en ese tránsito a lo residencial.



Y sobre todo y lo más importante, una nueva ubicación en lo industrial. Observamos que existen claras dificultades para reubicar a las empresas en suelo industrial de Logroño y esto exige una actuación liderada por el Equipo de Gobierno, buscando el consenso de los Grupos Municipales.

Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Ruiz. Turno de portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias. Sr. Presidente.

Sr. Ruiz, como Grupo Municipal del Partido Riojano, pero también por alusiones, por la parte que me toca de Equipo de Gobierno, veo que usted vende un escenario en el que este Equipo de Gobierno no dialoga con nadie, nos limitamos simplemente a ser buenos administradores, he querido entender dentro de su crítica.

Cita usted el caso de Quebradizo, pero le niego la mayor en ese ejemplo que usted pone como mala acción, al contrario; hablo ahora mismo como Partido Riojano, aunque estoy seguro que lo comparten mis compañeros y compañeras del Equipo de Gobierno. Los PERIS no son simplemente una tramitación administrativa, sino que hay un componente humano, un componente de personas que viven allí, un componente de las empresas que llevan toda la vida generando riqueza y aportando a esta ciudad.

Siempre que ha habido conflictos de esos, yo le garantizo que el portavoz del Partido Riojano, que en este caso soy yo, lógicamente, ha estado hablando con esos vecinos, con esas empresas y he acudido con ellos a ADER para buscar posibles soluciones.

Por tanto, no admito que diga que el componente humano no está dentro de esos PERIs y tenía que contestarle. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Fernández, tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente.

Un inciso, ya que al parecer era una de sus preocupaciones, informarle al Sr. Alcalde que me encuentro bien, como me encontraba bien en el anterior Pleno del mes de abril, cuando al día siguiente de celebrarse el Pleno mandó a 2 de sus concejales a interesarse por mi estado de salud y todo fue por exigir, por denunciar y pedir explicaciones sobre estas facturas irregulares de "Calles Abiertas".

Por cierto, envié a 2 de sus concejales a preguntar por mi estado de salud al portavoz de mi Grupo Municipal, la verdad es que me lo podían haber preguntado directamente a mí, me parece un extraño comportamiento. Sr. Conrado Escobar, ¿se encuentra usted bien? ¿Fueron a su despacho,



a buscarle para preguntarle por su estado de salud, tras hacer una crítica a su gestión del Equipo de Gobierno?

Tras el último Pleno, la verdad es que mi sensación fue de decepción. Que usted, Sr. Alcalde, se riera de mí en su última intervención me parece inaceptable e invito a revisar esa actitud machista en la grabación del último Pleno del mes de abril.

Bueno, retomando este asunto del PERI y de Paula Montalt, que hoy nos ocupa y que es el que realmente afecta a los vecinos y a las vecinas de Logroño, nosotros nos alegramos de que siga adelante esta modificación puntual para la tramitación.

Nuestro voto, lógicamente, será a favor, porque lo que hace es completar esta trama urbana, completar la manzana de esta edificación residencial y dar continuidad a los viales y a las calles de nuestra ciudad, tal y como debería de suceder también en otras áreas de nuestra ciudad y que deberían de ejecutarse y sobre las cuales, también nosotros hemos advertido, que tienen que ponerse a trabajar, como por ejemplo es Avda. de la Sierra o Avda. de Burgos, para que tengan ese carácter de ciudad como el que va a tener este PERI, Paula Montalt. Los vecinos se merecen poder transitar y poder vivir en las calles con esos servicios que necesitan y con la urbanización.

Este PERI da continuidad a las aceras, tal y como nosotros solicitamos también, que tengan continuidad las aceras de Avda. de Burgos. Este PERI da continuidad a los tránsitos peatonales, tal y como nosotros pedimos que suceda en Avda. de la Sierra o también, como necesitan otros barrios como Los Lirios, donde sus recorridos y sus itinerarios peatonales, los recorridos escolares, siguen constituyendo un peligro para quienes atraviesan la circunvalación y allí tenemos cero continuidad.

Por tanto, volvemos a poner encima de la mesa estos ámbitos y estas otras necesidades que tiene nuestra ciudad y que, al parecer, el Equipo de Gobierno está ignorando.

Nada más, gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Sr. Escobar, tiene la palabra.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Para que no haya ninguna duda, nosotros, como se desprendía de las palabras del Sr. Ruiz, vamos a votar a favor, porque hay razones técnicas, y yo creo que muy bien expuestas por la Portavoz de Ciudadanos, que aconsejan, que exigen que como Grupo Político apoyemos lo que es consolidar una parte importante de la ciudad y su conversión en suelo residencial y todo lo que ello conlleva.

Sin embargo, muy en línea con lo que ha explicado brillantemente Antonio Ruiz, me van a permitir que introduzca una serie de reflexiones en este punto, en esta modificación puntual. No es la única



modificación puntual que llevamos aprobando en estos 2 años. Llevamos más de 15 modificaciones puntuales en estos 2 años, a los que hay que sumar diferentes estudios de detalle, que no son modificación puntual, pero que tienen que ver con el urbanismo.

Sin embargo, la revisión del Plan General, Sr. Concejales, sigue sin licitarse después de 9 borradores diferentes, sin que todavía sepamos hoy cuál es el ritmo de esa revisión del Plan General, es decir, que parece que tenemos 2 velocidades y eso nos lleva a conclusiones que nos preocupan como ciudad.

La primera es que lo verdaderamente importante, lo estratégico se les atasca o lo aparcan, bien por incapacidad, bien por desidia en cierto modo o bien porque sus prioridades son los premios, las pinturas o las etiquetas, pero no la ciudad.

La segunda conclusión es que su particular urbanismo táctico constituye hoy en Logroño un constante estropicio que además se hace de espaldas a los logroñeses y en contra del comercio, del sentido común y también de la seguridad jurídica, como hemos tenido ocasión ahora mismo de comprobar por la voz autorizada del Tribunal Constitucional.

La tercera conclusión es que seguimos sin ver ni modelo ni criterio, porque estas numerosas modificaciones son fundamentalmente de iniciativa privada, pero seguimos sin ver el criterio político, como decía Antonio Ruiz. Falta una política de suelo industrial, los problemas se agolpan y crecen, no hay una política municipal de vivienda y no existe una línea ambiciosa en lo que tiene que ser rehabilitación del espacio urbano y eso sí que es sostenibilidad, eso sí que sería apostar de verdad por la ciudad verde.

El tiempo pasa, Sr. Hermoso de Mendoza, y su balance hasta el momento, en este capítulo, en gestión es bastante escaso y creemos humildemente que Logroño necesita mucho más.

Ese modelo urbanístico excluyente que ustedes parecen empeñados en seguir, sigue siendo excluyente y sigue siendo ausente. Parece que es el modelo de Colau, de Carmena, pero no es el modelo que Logroño necesita.

Creemos que ese no es el camino. Logroño es diverso, Logroño es abierto, Logroño es industrial, Logroño es comercial y todas esas realidades deben de ser tenidas en cuenta también cuando se habla de política urbanística o cuando se habla de suelo industrial.

Les pedimos que se pongan manos a la obra porque el tiempo se les está agotando. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias.



Voy a intentar ceñirme a lo que es el punto del asunto. Ustedes, como es costumbre, aprovechan los puntos resolutiveos para ampliar el debate, pero en fin.

Voy a contestar. Sr. Escobar, ¿sabe usted que la asistencia técnica para desarrollar el Plan general está en licitación después de un largo camino? Esperemos que la adjudicación se realice en breve y sigamos trabajando en esa Mesa que formamos para avanzar en los criterios.

Las modificaciones puntuales a las que se ha referido, numerosas, yo creo que son un buen síntoma de lo que es la iniciativa, digamos, privada y que hay, digamos, una promoción económica detrás de ello y creo que es positivo. Usted parece que lo plantea como algo negativo y es todo lo contrario. Es decir, eso es buen síntoma de que estamos avanzando en la ciudad.

Quería, sobre todo, responder al Sr. Ruiz Lasanta, porque creo que en el fondo estamos de acuerdo, es decir, partimos de unos PERIS que fueron definidos hace 25 años y habría que buscar soluciones más flexibles en cada caso para desarrollar unos y otros, dependiendo de las circunstancias, pero teniendo en cuenta que esa labor política, que siempre comentan, se debe hacer antes, es decir, estamos ante un punto que es una aprobación definitiva.

Por eso, los expedientes tienen un fondo, digamos, técnico, porque una vez que se inician, ya todo el proceso tiene fondo administrativo. La parte política tiene que estar antes de que se inicie, viendo las posibilidades de enfocar el desarrollo de estos PERIS, con un prisma más amplio, más flexible y replantear cómo fueron definidos en el origen, porque la situación, las condiciones actuales son diferentes; en esto estaremos de acuerdo ¿no?

Entonces, recogemos la tarea para los próximos PERIS, desde el inicio y tratar de buscar esas soluciones que sean compatibles con los criterios definidos y aprobados en las Juntas de Gobierno desde 2010 y anteriores. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Buenos días a todos.

En primer lugar quería contestar a la Sra. Fernández, ya que ha hecho una alusión tan directa. Decirle que cuando en un Pleno hay algunas críticas o algunas cuestiones que aparecen, sí que tenemos costumbre desde el Partido Socialista, y yo en primera persona, a veces, de charlar o hablar con los Grupos de la oposición, interesarme por profundizar en algunos temas y de vez en cuando paseo con el Sr. Conrado Escobar o pregunto a alguna persona de Ciudadanos o del PP sobre algunas de las cuestiones que se han debatido.

Creo que eso entra dentro de la razón democrática. Preocuparme por eso o que nos preocupemos por eso, usted lo ha malinterpretado o no lo interpreta desde el punto de vista político, sino desde el punto de vista personal y además hace esa alusión al machismo, cosa que no entiendo, no



acepto y no me parece justa. Lo siento, cada uno interpreta las cosas como quiere o como puede. Sé que, bueno supongo, que la situación que vive no es muy favorable, ¿no?

En cuanto a lo que ha dicho el Sr. Lasanta o el Sr. Escobar, quiero recordar o poner las cosas en una perspectiva histórica. El Partido Popular ha gobernado del 2011 al 2019 en Logroño y el avance en el Plan General Municipal fue cero.

Bueno, hubo un avance al final, se hizo el avance en el último momento. Casi cerca de las elecciones, la anterior Alcaldesa del Partido Popular, junto a un conjunto de gente y con un fondo que había desde hace años, sacó aquí el avance del Plan General Municipal. Esa es la gestión, la magnífica gestión del Partido Popular en materia urbanística en los 8 años de Gobierno del Partido Popular.

Nosotros en menos de 2 años hemos traído a Pleno, como usted ha dicho, 14 modificaciones. Hemos hecho que algunos sectores empresariales, como las bodegas, puedan, no solamente elaborar vino, sino hacer otra serie de actividades. Trajimos al Pleno pasado todo un conjunto de cambios urbanísticos que favorecen la promoción y la construcción.

Hay una voluntad política, no solo técnica, para que los PERIS vayan avanzando y podamos ir consiguiendo esa urbanización de la ciudad y, como ha dicho el Sr. Antoñanzas, además, yo creo, que con un diálogo permanente y caso a caso en todos los puntos de la ciudad.

Agradezco el apoyo, porque ustedes hacen esa crítica general, pero después apoyan, como no puede ser de otra manera, todas las actuaciones que avanzan. Fíjense si hemos avanzado, ¿no? Después de 8 años donde Logroño estaba parado, fíjense si hemos avanzado.

Supongo que les molestará mucho que Logroño sea referencia a nivel nacional con el proyecto "Calles Abiertas" y con su reordenación del espacio público, que lo dedicamos al peatón y a la gente y no tanto al fluir de los coches.

Esto está en la línea con todo lo que está pasando en Europa, en España, en Logroño, en ciudades grandes, pequeñas, medianas, en cualquiera que quiera vivir bien y que vea a los chavales y a los jóvenes con esta intención de dejar la ciudad mejor.

Ustedes, como dijeron ayer, quieren retrotraer las actuaciones. Yo sé que son conservadores, les gusta estar parados y paradas y llevábamos 8 años así con el Gobierno del Partido Popular.

Nosotros estamos avanzando, a veces acertaremos o a veces nos podemos equivocar y rectificaremos, pero no vamos a estar parados, no venimos a estar parados. Yo creo que en 2 años se ha hecho muchísimo más que en los 8 años anteriores del Partido Popular, tanto en materia urbanística como en materia de movilidad.



El Plan General Municipal está ya encauzado, en licitación. Posiblemente esté adjudicado para el mes de octubre, noviembre y en menos de 2 años habremos avanzado muchísimo más de lo que el Partido Popular avanzó en 8 años de Gobierno y gestión en el Ayuntamiento de Logroño.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde. Procedemos a su votación.

D^a. Rocío Fernández: Sr. Presidente, pido la palabra por alusiones.

Sr. Presidente: Sí, Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente. Gracias.

Sr. Alcalde, usted dice que va con el Sr. Conrado Escobar a pasear y a hablar de cuestiones de ciudad.

Para interesarse por las cuestiones de ciudad por las que yo venía preguntando, usted mandó a 2 de sus Concejales a hablar con mi Portavoz, que perfectamente me representa en cuestiones de ciudad, pero quiero decir, si tenía la intención de preguntar cosas por mi estado de salud, que es perfecto, pues lo puede hacer directamente.

Son micromachismos, Sra. Eva Tobías, creo que el término es ese. Gracias, nada más.

Sr. Presidente: Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidos Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobada por unanimidad.

Asunto nº 7: Convenio urbanístico de planeamiento para el desarrollo del PERI nº 26 "Carretera de Laguardia"

Sra. Secretaria: En el asunto nº 7 se propone estimar parcialmente la alegación presentada por D^a. María Luisa González y otro en los términos establecidos en el expositivo 7 del acuerdo y aprobar así el convenio urbanístico de adelanto para el desarrollo del PERI nº 26, Carretera de Laguardia, a suscribir entre el Ayuntamiento de Logroño y Tonelería Mecánica Riojana, S.A., facultando al Excelentísimo Sr. Alcalde para la realización de cuantas actuaciones resulten necesarias para la ejecución de este acuerdo.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente.

Pasamos desde el punto anterior, que era la aprobación definitiva, a otra buena noticia, que es el convenio para adelantar un PERI. En este caso, proponemos la aprobación del convenio



urbanístico y adelanto del PERI nº 26, Carretera Laguardia, presentado a solicitud de la empresa que ocupa actualmente más del 50% del terreno de dicho PERI.

El PERI se delimitó en 1998, por lo que el plazo de desarrollo finaliza en noviembre de 2022. Al proponerse el adelanto respecto a la fecha fin de plazo, 2022, como he comentado, es necesario suscribir este convenio de adelanto, de acuerdo con los criterios aprobados en 2010.

Un año antes, en 2009, se segregó una parte del PERI para construir la unidad de ejecución de Extrapiel, aunque hasta ahora no ha llegado a desarrollarse y todavía permanece el antiguo edificio.

La superficie total de aprovechamiento edificable de este PERI permitiría construir entre 120 y 150 viviendas, aunque depende de la ordenación definitiva de los proyectos de edificación futuros. Esto, sin duda, es una buena noticia para el barrio, que aumentará la densidad y con ello también la posibilidad de atraer más servicios.

El convenio señala 3 cuestiones a incluir en la modificación puntual del Plan General para la ordenación de la zona, como son ceder 20 m² de superficie por cada 100 m² edificables, con destino a espacios libres de uso y dominio público.

Se indica que la cesión del 10% de aprovechamiento edificable, que corresponde al Ayuntamiento, debe ubicarse cerca de otra parcela municipal en la calle María Teresa León, lo que permitiría en el futuro disponer de una parcela municipal completa, y, finalmente, se incluiría en la modificación la calificación como vial público del callejón situado entre Extrapiel y las Bodegas Franco-Españolas.

Como saben, ese callejón, aunque es privado, es utilizado actualmente por el vecindario de El Campillo y una vez se completen las fases de ordenación y gestión, el Ayuntamiento podría actuar sobre este suelo para urbanizar el vial y facilitar así los itinerarios peatonales al centro de la ciudad.

En el convenio también se establecen los plazos máximos para la realización de las siguientes fases. Después de la aprobación definitiva de la modificación puntual, se establecen 6 meses para formalizar los estatutos y bases de la Junta de Compensación, otros 3 meses más para constituir la Junta de Compensación y 6 meses para iniciar la tramitación del instrumento de gestión.

Los plazos para la urbanización serán fijados en la modificación puntual que ordenará la zona. En el caso que se realice en varias fases, se deberá incluir en la primera de ellas la futura parcela municipal. Durante la exposición pública del convenio se ha recibido una alegación que ha sido estimada parcialmente, no suponiendo una modificación sustancial del mismo.

En conclusión, este convenio es el primer paso para la transformación urbanística de este espacio de la ciudad, lo cual sin duda es una buena noticia para el vecindario de El Campillo y para el resto de la ciudad. Es importante recordar que durante el proceso de ordenación posterior será posible recoger las sensibilidades y opiniones de la ciudadanía interesada. Por ello, entendemos que la



aprobación de este convenio es un avance para la ciudad, por lo que pedimos el voto favorable de todos los grupos municipales. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Turno de grupos. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo creo que es una gran noticia que esto venga al Pleno. Creo que también es positivo el hecho de que se adelante. Soy muy realista, sé que es el primer paso, que queda mucho camino por delante, pero yo creo que los 27 somos conscientes que es un espacio que hay que regular, que nos genera ahora mismo mucho conflicto vecinal. Es una zona que se usa mucho, como bien decía el Sr. Caballero, por los vecinos y vecinas. Es una zona que está muy, muy degradada. Ha habido ocupaciones en esa zona, se quejan los vecinos de que en ocasiones puede haber algún tipo de ratas y demás.

Diariamente, cientos de personas lo utilizan como paso peatonal para llegar a El Campillo. Es una zona que también tiene un uso industrial que además hay que mantener, cuidar y proteger; estamos hablando de una bodega de nuestro patrimonio como ciudad, pero que ahora mismo ese paso peatonal convive con una zona industrial que tiene mucho tráfico, también para la bodega. Es un acceso a El Campillo de forma natural.

En la parte que me toca como Concejal de Deportes, también le digo que se utiliza mucho por las personas que van a correr por el magnífico barrio de El Campillo. Permítame Sr. Ruiz, le sigo contestando a usted yo, como parte del Gobierno y como Partido Riojano, ya que usted con sus ataques nos da la oportunidad de presumir de las gestiones que hacemos, que quitemos ese mito que ustedes quieren ponernos de que no hablamos, de que no dialogamos con nada.

Por supuesto que hemos hablado con los vecinos y lo que estoy relatando nos lo han contado los vecinos y vecinas de la zona. También, como Partido Riojano, hemos tenido encuentros con la bodega, les hemos planteado la posibilidad de que se mejore la iluminación de ese callejón particular, ya que de las 3 luminarias que tiene, solo funciona 1 y hemos pedido que se arreglen las otras 2.

Hemos estudiado la posibilidad, junto con los técnicos de la unidad de este Ayuntamiento, de colocar algún tipo de torre de focos. Se han hecho pruebas al final del camino, colocando focos para ver si podemos mejorar esa iluminación. También he hablado con la bodega, para ver si podíamos pintar el suelo de su callejón, un espacio para que corredores y corredoras puedan ir seguros y seguras.

Entonces, le garantizo que estas gestiones se han hecho y que eso es la parte no técnica y humana de encontrar soluciones para los vecinos y vecinas de la zona, y en este caso también para las decenas y cientos de corredores que cada día van por esa zona. Muchísimas gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sr. Garijo tiene la palabra.

D. José Javier Garijo: Gracias, Sr. Presidente. Bienvenidos a todos y todas a este Pleno. Saludos también a los conectados por Internet.

Nos encontramos ante un convenio urbanístico de planeamiento del PERI número 26, como explicaba bien el Sr. Caballero. Como ya conocemos todos, la superficie del PERI es de 20.840 m² y el plazo de ejecución finalizaría el 14 de noviembre de 2022. Como podemos ver en la parte expositiva, Tonelería Riojana posee el 82,15%. Por lo tanto, claramente superior al 50% señalado en la LOTUR.

No quiero entrar más en el tema técnico del PERI. Lo que sí que quiero es profundizar en las bondades que aporta este PERI para los logroñeses y logroñesas y más en concreto para los que viven en el barrio de El Campillo. Desde la Junta de Distrito Norte se plantearon una serie de demandas que en muchos casos no se podían llevar a cabo por la escasa población del barrio.

Ahora que a muy corto plazo se va a desarrollar este PERI, con lo cual supone que más personas van a ir a vivir a dicho barrio, quiero poner de manifiesto las necesidades, 4 necesidades que, a mi parecer, son las más demandas en el barrio. Por un lado, la promoción de la actividad económica y comercial en el barrio. Ya conocemos todos que no hay supermercado, no tienen farmacia, etcétera, etcétera.

Nos volvieron a reclamar también la adecuación de los parques para los niños, que a partir de 8 años tengan espacios donde jugar en el barrio. Pidieron también un centro cívico que permita la instalación de una ludoteca, de un espacio de encuentro para jóvenes, y de un punto de lectura, que les permita desarrollarse como barrio. Todas estas actuaciones deberían completarse a medio plazo, con la construcción de un colegio.

Nos dieron el estudio y la implantación de una guardería en el barrio ante la creciente población de niños y niñas. Digo esto para que nos pongamos manos a la obra, porque va a haber un aumento de la población. Por supuesto, como decía anteriormente, este PERI viene a completar el barrio y lo va a regenerar.

La empresa que impulsa el PERI, Tonelería Mecánica Riojana, como ya todos conocemos, se ha trasladado al polígono de Navarrete, y quiere, de momento, mantener una rama de la actividad en las actuales instalaciones hasta tanto les sea posible. Eso es una muy buena noticia para todos los trabajadores y trabajadoras de dicha empresa; trabajadores que hasta hace poco se desplazaban a su puesto de trabajo en bicicleta o andando por la cercanía de la empresa y que ahora van a tener que hacerlo en sus propios automóviles hasta Navarrete.

Digo esto, porque en la ciudad de Logroño disponemos de un montón de m² de terreno industrial, que no está siendo puesto en valor para la posible implantación de empresas que hasta ahora



estaban en nuestra ciudad y que en este caso, y se pueden citar más, se están trasladando a pueblos cercanos.

Por esta razón, nuestro grupo municipal en el Pleno de octubre de 2020, presentó una moción para reactivar el polígono de Las Cañas, una moción para reactivar este polígono, que viene que ni pintada por la cercanía de la actual ubicación de esta empresa y el polígono de Las Cañas. Pedíamos la aprobación de la rebaja del precio del suelo industrial en las parcelas de propiedad municipal de dicho polígono, promoviendo así facilidades para la instalación de nuevas empresas.

Sr. Presidente: Sr. Garijo, vaya terminando.

D. José Javier Garijo: Termino ya. Y el dinamismo del polígono. Estamos no solo perdiendo empresas, sino que también estamos perdiendo suelo industrial.

Para terminar, estamos a favor, por supuesto, de este PERI, aunque tenemos que favorecer el desarrollo de la economía de nuestra ciudad y favorecer que las empresas se implanten en nuestros polígonos, creando riqueza y empleo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Garijo. Sr. Ruiz tiene la palabra.

D. Antonio Ruiz: Gracias, Presidente. Vamos a ampliar el debate, Sr. Caballero, una vez más. Entendemos que ampliar el debate es ampliar el diálogo, la democracia y la libertad. Es lo que necesita este Pleno y no descripciones técnicas de los expedientes administrativos que todos podemos leer tranquilamente durante los días anteriores.

Yo creo que el Sr. Antoñanzas y el Sr. Garijo, a quienes agradezco sus exposiciones, centran adecuadamente el debate. Estamos hablando de ciudad. Estamos hablando de una serie de problemáticas concretas que tienen una zona, que tiene un desarrollo específico de un PERI y de cómo, una vez más, la iniciativa privada le pone al Equipo de Gobierno la oportunidad de avanzar.

En este caso, fíjese también en la paradoja, Sr. Caballero, de forma anticipada al vencimiento del PERI. Pero he de decirle que observo los mismos tintes burocráticos en la forma en la que ustedes traen y tratan este asunto. Aquí no hay un debate sobre cuál debe ser el desarrollo de la zona, sobre cómo evitar esa huida de empresas, sobre cómo solucionar los problemas de convivencia, que efectivamente, en esa zona han surgido.

Sr. Garijo, el compromiso con la empresa es de apenas algo más de un año. Por lo tanto, efectivamente nos felicitamos, pero el riesgo es inminente y está ahí. El nuevo emplazamiento, como bien dice usted, de la empresa está donde está y está en un polígono industrial, afortunadamente en La Rioja, pero desafortunadamente fuera de la ciudad de Logroño. Esto nos está pasando con todas las localidades próximas, Villamediana, Navarrete, etcétera. Por eso creemos que es necesario ampliar el debate y articular una necesaria política industrial.



Sr. Antoñanzas, creo que lo cité en el anterior Pleno. Le reconozco el trabajo que hace de diálogo con los vecinos y también creo que puse encima de la mesa la curiosidad de que sea el Concejal de Deportes y no el Concejal competente en Urbanismo o la Concejala competente en la actividad económica, el que tenga que hacer ese trabajo, que bien hecho está. Ha de reconocerme que también de forma un tanto extemporánea y por eso, este ir y venir de un expediente en el Pleno, con intervenciones incluso de los vecinos, porque eso evidencia que el trabajo se hace y lo reconocemos, pero se hace por quien se hace y en el momento que se hace.

Por lo tanto, poner una vez más encima de la mesa ese déficit de política industrial, ese déficit de política urbanística, para hacer algo más que ir dando salida a los expedientes que hay en la unidad administrativa, que es lo que ustedes, como Equipo de Gobierno están haciendo, ir dando salida. Ese goteo que ustedes ahora nos venden como algo positivo, no es más que el tramitar administrativo. Ustedes están parados, pero las unidades administrativas afortunadamente no se paran.

El contexto de crisis económica es claro. Los datos del paro afectan a La Rioja. Se publicaba hace unos días un incremento de 2.200 desempleados, cerca de un 6% más que en el periodo anterior, con un incremento especialmente cebado en el paro femenino y especialmente cebado en el paro juvenil y en un entorno competitivo, que también lo decimos cuando hablamos de los fondos de recuperación. Hay una serie de ciudades que se están moviendo rápidas y no precisamente en las políticas en las que ustedes están marcando las prioridades, que nos van a hacer competencia y que nos están haciendo competencia.

Por lo tanto, es necesario un planteamiento desde el Equipo de Gobierno atractivo, interesante, negociado. Claro que negociado, con visión de ciudad. Usted, Sr. Alcalde, me sonrojo cuando piensa que un documento como el del avance.

Sr. Presidente: Sr. Ruiz, vaya terminando.

D. Antonio Ruiz: Acabo, en un momento. Un documento como el del avance del Plan General, que me consta que conoce, piensa que se hace en un día. Se hace negociando, hablando con muchos colectivos. Lo que se hace en un día es la estrategia de “Calles Abiertas”, que no se habla con nadie.

Por cierto, el avance se paga y la estrategia de “Calles Abiertas” no se paga. Las facturas están sin pagar, el avance se paga. Lo que se hace en un día es parar la obra de Vara de Rey y causar los daños que se causan en la ciudad. Lo que se consensúa, lo que se trabaja, en lo que se profundiza, evidentemente, cuesta más tiempo hacerlo. Por mi parte creo que nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Ruiz. Turno de Portavoces. Sr. Escobar, tiene la palabra.

D. Conrado Escobar: Muchas gracias, Sr. Presidente.



Por supuesto que vamos a apoyar esta modificación, porque entendemos que es apoyar la actividad económica de una empresa del máximo nivel, muy pegado a la actividad más característica de los riojanos y porque resuelve uno de los puntos críticos en nuestra ciudad.

No lo he hecho antes y ahora lo hago expresamente, quiero felicitar a D. Francisco Herce, que hoy nos acompaña y que se incorpora al Consejo Social. Enhorabuena por esa incorporación.

Entrando en harina, nos preocupa, y mucho, Sr. Alcalde, la pérdida de empresas y por tanto de empleo en nuestra ciudad. Y eso sí que es algo serio y eso sí que es experimentar un parón, el parón que estamos experimentando en la ciudad. Un parón, como por otra parte experimenta ese cruce de Vara de Rey, que según ese reloj que maneja tan bien Ángel Sáinz Yangüela, ya acumula 674 días parado. 674 días parado.

Nos preocupa aún más la falta de sensibilidad de un Gobierno Local, que se ocupa de los premios, de las etiquetas y se olvida de la actividad empresarial y del empleo. 9.729 parados en Logroño y el mayor porcentaje de ellos, precisamente, en el sector industrial. Nos inquieta, y hasta desespera, el maltrato de una presidenta que ignora permanentemente a Logroño en todos los proyectos económicos. Ciudad del Envase, Enópolis, Enoregión.

Antes de ayer, una firma muy autorizada se hacía eco de esa pregunta que todos nos planteamos. ¿Por qué se olvida de Logroño? A cuenta, precisamente, del CCR. ¿Por qué se olvida de Logroño? Y mientras tanto ustedes callan, aceptan, se pliegan ante un maltrato que está siendo muy costoso para los logroñeses.

En materia de suelo industrial, que es de lo que trata este punto, ustedes han renunciado a la política, como se ha dicho aquí. Se lo recordábamos en el Pleno pasado y el asunto del barrio de La Estrella ilustra claramente cuál es su posición. Hasta en 3 ocasiones han retirado del Pleno la aprobación del PERI Quebradizo, ante la permanente preocupación y denuncia de los afectados y de la propia oposición. O lo que es lo mismo, siguen sin ofrecer ninguna solución efectiva a esas 26 personas, algunas de ellas con más de 50 años de antigüedad en el barrio, simplemente, porque ustedes daban curso a ese goteo administrativo al que se refería el Sr. Ruiz.

Y lo curioso es que siguen sin ser capaces de solucionarlo, cuando aquí en este Pleno, en este punto precisamente, ha aparecido una solución, un convenio. Un convenio es el que se podía haber empleado como instrumento aplicado a ese otro espacio, al PERI Quebradizo, pero no lo han hecho y si en ese repaso de suelo industrial vamos a los municipios limítrofes, como ha dicho, vemos cómo con mucha preocupación para los logroñeses, pero con alegría para los de Villamediana, que con mucho menos.

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Acabo ya, Sr. Presidente. Con mucho menos presupuesto, pero con mayor empuje político, ha conseguido solamente en junio de 2020 atraer 5 nuevas empresas al polígono



de Puente Madre, provenientes de Logroño. Este convenio que nutre cobertura jurídica y legal para continuar la actividad económica de esta magnífica empresa, insisto, pero esa empresa, esos 33 puestos de trabajo, ¿dónde se ubican? En Navarrete. Y mientras tanto, Logroño asiste preocupado a la inacción, a la desidia del Gobierno Socialista.

Sr. Presidente: Sr. Escobar, vaya terminando.

D. Conrado Escobar: Y acabo. Le recuerdo, únicamente como final, que ustedes fueron los que se comprometieron a traer a Logroño actividad económica y empresarial. ¿Dónde están sus promesas? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Escobar. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente.

Amplíemos el debate. De verdad que si no lo hago a veces es porque, y en este caso, siento verdadera vergüenza de decir en este Pleno ciertas cuestiones. Me sorprende profundamente que nombren el polígono Las Cañas después de la herencia recibida, es decir, unas obras con evidentes deficiencias, polígono que dejaron morir, vandalizar, encontrándonos ante un polígono con una urbanización cara, con un precio fuera de mercado, y además, totalmente inservible y que ustedes traigan y que nombren ese polígono en el Pleno, es que me da vergüenza. No quiero nombrar ciertas cuestiones, a pesar de tener la oportunidad de hacer una fuerte crítica sobre ello

Pero no hablemos de las condiciones y las penurias que tiene este Ayuntamiento respecto al suelo industrial y la desventaja competitiva respecto a otros municipios metropolitanos, como estamos viendo Navarrete o Villamediana, efectivamente.

El que ustedes pongan eso sobre la mesa cuando principalmente el problema que tenemos es herencia suya, pues sorprende. También es herencia suya que esa tonelería se marche a Navarrete, ya que cuando esa empresa vino en la anterior legislatura al Ayuntamiento a proponer y a ver alternativas, no se le atendió. Claro, al final, se fue a los terrenos que había comprado en Navarrete.

Sr. Escobar, sigo con las palabras del Sr. Alcalde, es decir, nombra el Avance del Plan General, que se ha pagado, y bien que se ha pagado. Ya lo creo. ¿Cuánto fue? 700.000 euros o algo más para un avance que no se ha podido ni tan siquiera tramitar. Eso es todo lo que hemos conseguido del anterior contrato del Plan General. Ese Avance qué bueno es una referencia, pero que no tuvo nada más que comparar. Eso, el resultado de ese contrato, con lo que comentábamos del anterior Pleno, del coste de toda la campaña de "Calles Abiertas". Desde luego que si vemos el coste de una cosa y otra, y el resultado, pues es palpable la diferencia.

Se empeñan siempre en confundir. También ha nombrado el PERI Quebradizo. Es decir, compara una aprobación definitiva de un PERI caducado, vencido, con un convenio para adelantar otro. Son



cuestiones totalmente diferentes y las posibilidades de gestión totalmente diferentes y usted lo sabe. Tratan una y otra vez de confundir a la opinión pública; tratan siempre de posicionarse para ver si rascan algún voto por algún lado. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Tiene la palabra, el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Buenos días. Quería contestar al Sr. Ruiz Lasanta y al Sr. Escobar, que han ampliado el debate en la línea de lo que comentaba el Sr. Caballero.

Algo de cercanía a empresas creo que tenemos. Si uno estudia el caso que nos trae a cuentas de la Tonelería y su peregrinar en este Ayuntamiento, en la época del Partido Popular, en 18 ventanillas, para encontrar una solución, entenderemos la gestión del Partido Popular del 2011 a 2019 y cómo las empresas agotadas se marchan a Navarrete porque no había una interlocución única.

Ahora hay un Departamento de Promoción Económica que gestiona el suelo y el patrimonio que tiene este Ayuntamiento, que tiene una clara orientación a facilitar a las empresas su emplazamiento y su ubicación. Ustedes muestran un paisaje tétrico de Logroño, de parálisis y demás, pero, si damos un paseo, y más cuando el proceso de vacunación acabe, seguimos viendo grúas construyendo, seguimos viendo actividad económica que se quiere asentar.

Veo a mucha gente interesada en el centro histórico, no solamente empresas tecnológicas, sino otro tipo. Creo que estamos en la mejor disposición para trasladar un mensaje nacional e internacional, para que las empresas se asienten y el recibimiento de determinados premios y galardones nos sitúa en el mapa y esto hace ver que en Logroño algo estará pasando e igual es interesante ver lo que está pasando.

Ahora desde hace 2 años, este Equipo de Gobierno tiene una dirección de Promoción Económica para gestionar el suelo, y no como antes, que las empresas peregrinaban. Hablen ustedes con la Tonelería en cuestión y qué les pasó en la época del Partido Popular, peregrinando en 18 ventanillas sin darle una respuesta. De oca a oca y tiro porque me toca. Así que agotadas, se marchan a otros sitios.

Hablan de suelo industrial. Ha dicho el Sr. Caballero que ustedes siempre dicen: "Llevan 2 años gobernando." El polígono Las Cañas no es un asunto fácil. Ustedes saben, como bien dicen, cómo recepcionaron esa obra, los problemas que hay de todo tipo, en la iluminación, en los desmontes. Y eso hace que haya un problema de competencia con municipios limítrofes en el asentamiento de empresas y eso es algo que está encima de la mesa.

Cuando ustedes hablaban de a qué tipo de precio, porque ha salido en diferentes plenos, a qué tipo de precios sale ese suelo. Tampoco es sencillo determinar un precio por debajo del precio de mercado, por debajo de unas tasaciones, aunque se está en esa lógica.



Ha arremetido también contra el Gobierno de La Rioja y contra su Presidenta. Usted era Consejero de Servicios Sociales, cuando Cuca Gamarra era Alcaldesa de Logroño y el presupuesto que el Gobierno de La Rioja, con usted de Consejero, daba al Ayuntamiento de Logroño era encefalograma plano.

En 2 años, el Gobierno Socialista ha duplicado, en una época de pandemia, el dinero que recibe por parte del Gobierno de La Rioja. El último año, 600.000 euros. Hemos pasado de 2.000.000 a 2.600.000 euros. Firmé con la Presidenta del Gobierno de La Rioja, que tiene sensibilidad para los temas sociales, ese incremento.

Hemos presentado un proyecto, Enópolis, entre 9 y 12 millones de euros, que se presentará en los próximos Fondos de Desarrollo Turístico Sostenible. Esperamos pelear y luchar para obtener una financiación acorde a una ciudad como Logroño. Creo que se está trabajando bien y se han definido bien cuáles son los proyectos estratégicos para La Rioja, que están relacionados con la transición digital, la transición verde, la cohesión territorial y oportunidades económicas en determinadas cadenas de valor.

Estuvo usted de Consejero de Servicios Sociales en el Gobierno de La Rioja, con Cuca Gamarra peleándose a brazo partido en público, en privado, pero, mire, yo me centro en datos y en evidencias. Un incremento doblando en 2 años el presupuesto en Servicios Sociales, que es lo que pedí y lo que se ha dado y una clara orientación a conseguir que Logroño tenga las oportunidades que merece, con un Gobierno como el que tenemos en España, en La Rioja y en Logroño. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde. Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, a favor. Queda aprobado por unanimidad.

Asunto nº 8: Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el desarrollo de un programa de alojamiento universitario intergeneracional en colaboración con la Universidad de la Rioja.

Sra. Secretaria: Asunto nº 8 se presenta moción por el Grupo Municipal Ciudadanos para el desarrollo de un programa de alojamiento universitario intergeneracional en colaboración con la Universidad de La Rioja.

Sr. Presidente: Presenta la moción, la Sra. Bermejo.

Dª María Luisa Bermejo: Buenos días. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Este grupo municipal trae hoy una moción en la que solicitamos a este Equipo de Gobierno el desarrollo de un programa de alojamiento universitario intergeneracional, en colaboración con la Universidad de La Rioja. Hace pocas semanas se publicó la encuesta de hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística todos los años y puso de manifiesto que en La Rioja existen



15.900 hogares en los que solamente los ocupan una persona y mayor de 65 años, es decir, viven solos. En Logroño vendrían a ser 7.500 personas mayores de 65 años y que viven solos.

Es una problemática que, debido a la esperanza de vida y al envejecimiento de la sociedad, venimos arrastrando desde hace años. Lo que ha ocurrido, es que, con la pandemia que estamos todavía viviendo, la sensación de soledad de nuestros mayores se ha acrecentado, por esa limitación que tienen a la hora de desarrollar sus actividades cotidianas, sus momentos de ocio, sus relaciones con las familias, con los amigos.

Llegados a este momento, aprovechamos también, para valorar tanto la Unidad de Servicios Sociales de nuestro Ayuntamiento, que sabemos que trabaja intensamente por paliar esta soledad, así como otras asociaciones y grupos de interés que trabajan en este colectivo en nuestra ciudad. También dar el reconocimiento a ese trabajo.

Con esta moción no se pretende solucionar un problema que creemos que es estructural. No se pretende solucionar problemas en grandes dimensiones. Se pretende practicar una política útil y creemos que todas las ideas son necesarias y que poquito a poquito se puede aportar y dan cabida a nuevas iniciativas en nuestra ciudad.

La Universidad de La Rioja dispone de un servicio de alojamiento para los estudiantes que vienen de fuera de la ciudad. Lo que propone esta moción es que se añada a ese servicio de alojamiento, para que los estudiantes puedan alojarse en casas de estas personas que voluntariamente así lo deseen y poder satisfacer los ratos y poder cubrir las necesidades de compañía o ayudar en cositas necesarias a un nivel no de trabajar, sino de compartir las tareas de la casa.

Por otro lado, hay estudiantes que tienen dificultades económicas para poder pagarse un alojamiento. De esta forma, habría un intercambio de necesidades y así se podría ayudar a esos estudiantes que así lo deseen y que pudieran alojarse en las casas de estas personas. ¿La universidad está por la labor? Cree que es una oportunidad para introducir la Universidad en la sociedad de Logroño

Desde el Ayuntamiento yo sé que también hay voluntad, por eso pedimos iniciativa. Creemos que es necesario que las partes se pongan en contacto e inicien los trámites para establecer un marco o un convenio en el que trabajar este asunto. Por eso traemos esta moción, y, por ello, solicitamos a este Equipo de Gobierno desarrollar, en colaboración con la Universidad de La Rioja, un programa de alojamiento universitario intergeneracional en la ciudad de Logroño. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Bermejo. ¿Turno en contra? Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente.

Sra. Bermejo, estoy casi completamente de acuerdo con todo lo que ha dicho en la moción. Sin embargo, como supongo que saben, este tema se trató en el Consejo de Mayores. Se hizo una



propuesta por parte de UGT y ya se han iniciado los contactos y el trabajo para desarrollar este proyecto de alojamiento intergeneracional. Vamos a votar en contra porque, como le acabo de decir, ya se está haciendo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sr. Reinares, tiene la palabra.

D. Iván Reinares: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, solo quiero manifestar una cuestión que, como Portavoz del Partido Socialista, tengo intención de seguir reuniéndome, como vengo haciendo hasta ahora, cuando lo considero necesario con los Portavoces de los demás grupos, cuando creo que hay algún tema que tratar o alguna situación en las que podamos llegar a algún entender.

Desde aquí quiero agradecer también la predisposición, en este caso, del Portavoz de Ciudadanos a conversar. Conversaciones en la que compartimos muchos temas, no un tema específico, como aquí se ha nombrado, sino que hablamos de muchos temas e incluso desde visiones diferentes, como no puede ser de otra manera.

También compartimos diferentes preocupaciones. Bueno, agradecerlo y manifestar que, como Portavoz de este grupo, lo seguiré haciendo como lo sigo haciendo cuando considero necesario con todos los grupos.

Agradezco la explicación de la moción, agradezco desde donde se hace, pero, como veis, estamos utilizando el turno en contra y, a pesar de estar de acuerdo con la misma, como os he comentado en otras ocasiones, agradecemos también a los Partidos de la oposición traer al Pleno iniciativas que impulsan el trabajo del Gobierno.

Agradezco la propuesta, porque sé que hay detrás un interés real en ella y en trabajar e impulsar las actuaciones en el ámbito de las personas mayores, como es en este caso.

Estamos dispuestos a escuchar y a trabajar sobre nuevas propuestas para que se realicen. Esa parte que hace usted en la intervención, o de nuevas ideas, nuevas iniciativas o de sumar, ya se realicen de manera informal, en conversaciones o por los diferentes cauces de participación que tenemos para ello, como puede ser el Consejo de Mayores o ese proceso también que se está iniciando desde el mismo, en relación con lo que nos guía, la adhesión a la Red de Ciudades Amigables de Personas Mayores, donde los temas de alojamiento y soledad no deseada van a salir seguro.

Pero en ese caso, como ya ha manifestado la Portavoz de Unidas Podemos, no es una propuesta nueva y por eso estamos en el turno en contra.

El Pleno del Consejo Municipal de Personas Mayores se ha interesado en varias ocasiones, no solamente en este último, por esta iniciativa que, como bien dice y bien viene fundamentado en la



moción, funciona en otras ciudades. Esta experiencia intergeneracional puede ser muy interesante, tanto para las personas mayores como para los estudiantes.

En su momento, hace ya tiempo, se mantuvieron reuniones con la Asociación de estudiantes para estudiar la iniciativa. Pero, no...

Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya terminando.

D. Iván Reinares: Sí, acabo. Pero no se pudo conseguir la implicación suficiente.

Como bien ha dicho la Portavoz de Unidas Podemos, en el Consejo del 17 de diciembre la representante de UGT, Esperanza Herrero, vuelve a plantearlo y desde ahí lo que se le pide desde el propio Consejo, un empoderamiento como miembro del Consejo que inicie también las conversaciones con los estudiantes de la universidad.

Esas conversaciones se inician en enero, se viene trabajando ahí y ahora estamos en el proceso donde ya, como bien ha dicho, son las instituciones las que tienen que seguir ese trabajo. Primero, entre los actores protagonistas de esta cuestión, que son los mayores y que son los estudiantes.

Sr. Presidente: Sr. Reinares, vaya terminando.

D. Iván Reinares: Un segundo. Una reunión formal con la vicerrectora está pendiente para las próximas semanas, pero sí que están marcados los puntos de esa reunión, que es definir los requisitos para el estudiante y la persona mayor, regular el funcionamiento de la experiencia de derechos y deberes, formalizar un acuerdo de convivencia, sensibilizar al colectivo de las personas mayores sobre las bondades que tiene esto, difundir el proyecto en las redes sociales de la universidad y pilotar una experiencia y evaluar el resultado. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias, Sr. Presidente. No he utilizado mi turno en contra, pero les manifiesto que voy a votar en contra de esta propuesta.

Lo han dicho mis compañeros. Desde el Ayuntamiento de Logroño se está trabajando en ello y viendo cómo está funcionando en otras ciudades, coincido con el planteamiento que hace usted.

Pero la universidad es una entidad que tiene mucho nombre, que tiene mucha capacidad, que tiene un Consejo de estudiantes potente y en la mayoría de ciudades son proyectos que están surgiendo directamente de las universidades, que quieren integrarse dentro de la ciudad, que quieren vivir no de espaldas a ella, sino vivir integradas en su barrio.

Bienvenido que lo haga el Ayuntamiento, pero desde luego, sería mucho mejor si estas iniciativas surgiesen desde la propia universidad. Gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente. Tal y como dice la moción en su parte expositiva, hay muchas experiencias y programas similares, de hecho, hay un estudio que en 2018 ya había como 20 proyectos en nuestro país.

Hay mucha literatura al respecto y es verdad que pone de manifiesto que las soluciones de alojamiento intergeneracional aportan beneficios tanto a las personas mayores como a las personas jóvenes.

Incluso se ha visto que hay un beneficio a las políticas públicas porque reducen, en cierto modo, parte del gasto público en estos ámbitos.

Aparte de estos programas de cohabitación intergeneracional, también se están desarrollando en Europa otro tipo de programas como el alojamiento auto gestionado o vivienda colaborativa intergeneracional; experiencias en grupos de viviendas sociales también intergeneracionales o residencias directamente intergeneracionales.

Desde Unidas Podemos estamos abiertas a avanzar en este tipo de experiencias y pueden contar con nosotras para trabajar en la viabilidad de cualquiera de ellas en esta ciudad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Sra. Bermejo, tiene la palabra.

D^a María Luisa Bermejo: Muchas gracias. Sr. Reinares, muchas gracias, de verdad que valoro sus esfuerzos y su profesionalidad, pero a todo no se llega.

La verdad es que en Logroño tenemos mucha suerte con este Equipo de Gobierno porque todo va bien, somos ciudad verde y están trabajando en todo y más. Han pasado dos años de legislatura y ya hemos observado su forma de trabajar y creo que he logrado entender el "estamos trabajando en ello". Lo he entendido.

Para nosotros, trabajar en ello es realizar un diagnóstico, detectar oportunidades, necesidades, dialogar con las partes implicadas, tomar actas en los encuentros, intentar alinear intereses llegando a plantear consensos.

Plantear unos objetivos, planificar desarrollar una hoja de ruta, establecer un calendario y ejecutar.

Para este Equipo de Gobierno es otro, están trabajando en ello, pero la parte que debe liderar e impulsar el proyecto no tiene conocimiento de ello. Están trabajando en ello, pero a raíz de esta moción se ha contactado ayer con la parte implicada.



Trabajar en ello es reunirse hace dos años con la universidad, trabajar en ello es que hace muchos años ya se trabajó en ello, trabajar en ello es que hay voluntad, pero para sacarlo adelante habría que implicarse mucho más.

Estar trabajando significa delegar en grupos de interés y que se vaya mirando, estar trabajando, Sr. Reinares, es no reconocer sus limitaciones para querer llegar a todo. Actitud que admiro.

De verdad, Sr. Reinares, me siento un poco decepcionada, porque realmente creo que no se está trabajando en ello. Lamento que no apoyen esta iniciativa, pero me alegro que gracias a ella se hayan emplazado con la universidad y que haya un encuentro próximamente.

Y deseo que se pueda materializar el convenio de colaboración, porque ganamos todos y, por supuesto, la ciudad de Logroño. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Bermejo. Sr. Ahedo, tiene la palabra.

D. Jesús Ahedo: Muy buenos días. Muchas gracias Sr. Presidente. Eva, voy a lanzarte un caluroso y afectuoso saludo, muchas gracias por estar aquí, por acompañarnos, que te puedas recuperar pronto y toda la fuerza que necesites. Muchas gracias.

Voy a felicitar también a la Sra. Bermejo, porque nos plantea la posibilidad en este pleno de debatir sobre una cuestión que es actualidad, que es la cuestión de la soledad de las personas mayores y además con un programa muy interesante que nosotros también teníamos en nuestro programa de Gobierno y que queríamos llevar a cabo con este programa de alojamiento interuniversitario e intergeneracional.

Le ha faltado una cosa, Sra. Bermejo, le ha faltado decir cómo el Equipo de Gobierno dice que está en ello. Cuando se reúnen con la gente suelen decir tomo nota y ese tomar nota significa que no sabemos muy bien cuando lo van a hacer.

Llevan ustedes dos años. Claro que usted tuvo, Sr. Reinares, un contacto con la Universidad de la Rioja hace dos años, pero en ese contacto no se materializó absolutamente nada para hacer.

Lo acaba de decir la Sra. Bermejo, y es que ayer contactaron ustedes con la Universidad de la Rioja. Sí, me dice que no con el dedo, pero a ver si luego usted lo explica.

Si tan claro tienen que están en ello, explíquennos, por favor, cuánta gente se va a beneficiar de este proyecto y cuándo lo van a iniciar realmente. Porque esa es su manera de estar, que le lleven las cosas.

Ustedes, habitualmente, dicen que no, porque están instalados en el no, como el Sr. Pedro Sánchez, instalados en el no, constantemente, a las propuestas que desde la oposición les planteamos.



Y están instalados en el no, porque ustedes tienen dos maneras de decir las cosas o de decir que están realmente en ello. Una es, que estoy en ello; y otra es, que ya está hecho.

Pero si ustedes salen a la calle y usted Sr. Alcalde, que está instalado en su despacho, si sale a la calle y pregunta a los ciudadanos de Logroño qué han hecho desde el Equipo de Gobierno por mejorar la vida de los logroñeses y las logroñesas, la respuesta es nada. Porque ustedes gestionan la nada.

Aparentemente están gestionando, pero la realidad es otra. ¿Por qué? Porque los resultados son muy, muy, muy escasos y esto demuestra claramente que ustedes están muy alejados de la realidad. Es una pena, porque además, una vez más, aquí en este Pleno, ustedes se están retratando cómo están gestionando.

Han pasado 634 días desde que ustedes paralizaron el Nudo de Vara de Rey y seguiremos. Ustedes lo que hacen, y parece que lo hacen muy bien, es pintar las calles, cosa que a ustedes parece que les encanta, pero a la gente en la calle no.

Voy a terminar con una reflexión. La Sra. Mónica García, que recientemente ha sido la lista más votada en la izquierda en Madrid, en una entrevista, decía que entendía la política como una actividad responsable y no como una profesión.

Ejercer la actividad política con responsabilidad es escuchar, cosa que ustedes no hacen, aunque crean o pretendan decirnos que lo hacen. Para ustedes escuchar es tomar nota, pero escuchar es realmente actuar y esa responsabilidad que a ustedes les falta yo la veo protagonizada especialmente en usted, Sr. Hermoso de Mendoza.

Acaba de decir que usted en 2 años ha hecho más que los 8 años de la legislatura anterior del Partido Popular, en 2 años. Eso no es humildad, eso no es trabajar con responsabilidad.

Y es una pena, Sr. Presidente del Partido Riojano, Sr. Antoñanzas, que usted...

Sr. Presidente: Sr. Ahedo, vaya terminando.

D. Jesús Ahedo: Termino ya, Sr. Presidente. Es una pena, pensaba yo que usted era más responsable, pero está subido en un barco que se está hundiendo y tenía la oportunidad en esta moción de votar a favor y bajarse de ese barco, pero ya se ve que usted se va a hundir en el mismo barco en el que estaba. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Ahedo. Tiene la palabra la Sra. Tobías.

D^a. Eva Tobías: Gracias, Sr. Presidente. Creo que el Presidente está siendo muy magnánimo. Aquí estamos, creo, en la moción de programa de alojamiento universitario intergeneracional y



estamos hablando del Nudo de Vara de Rey, de pintar las calles... Bueno, yo creo que hay que centrarse, porque así lo quiere la ciudadanía logroñesa, que nos centremos en lo que tenemos que hacer, que todavía nos queda mucho.

Dicho lo cual, en primer lugar, y como ya ha dicho mi compañero, Iván Reinares, agradezco la iniciativa al Grupo Ciudadanos. Además, yo también comparto que hay un interés real detrás, aunque votemos en contra por las razones expuestas, esencialmente porque ya se está trabajando desde Servicios Sociales con la propia Universidad de La Rioja.

Sí, tenemos muy claro que trabajar en ello, trabajar en ello, habla de una hoja de ruta y habla de un diagnóstico, y habla de un contenido claro. Actuamos, claro que actuamos, y hay muchos ejemplos, pero no me voy a salir de la moción.

Actuamos, además, con responsabilidad. ASUR, que es la entidad juvenil de ámbito universitario, con una larga trayectoria en acción social voluntaria, ha trabajado en este tipo de programas ya, no es algo novedoso y además se va a retomar de nuevo con la Unidad de Servicios Sociales.

Su propia web lo indica. Leo literalmente: "Se ha trabajado en proyectos dirigidos a personas de la tercera edad, desde actuaciones para dinamizar su tiempo libre hasta un programa de convivencia intergeneracional."

Por tanto, nos parece importante, y yo creo que coincidimos, seguir aportando nuestro granito de arena en esa construcción de una sociedad entre todas las personas y para todas las personas.

Quiero aprovechar también mi turno de Portavoces para incidir en una cuestión, en este sentido. Este tipo de programas va más allá de juntar a personas de distintas edades o de distintas generaciones a través, en este caso, de los alojamientos.

También debe implicar interacción, influencia mutua, debe implicar intención de provocar un cambio. Todo esto también implica un diagnóstico, una reflexión y una hoja de ruta que parece que no existe, pero existe. Por tanto, no deben confundirse con situaciones surgidas de manera fortuita, pues requieren de una cierta planificación y la Unidad de Servicios Sociales está trabajando en ello.

Desconfiar de ese trabajo del funcionariado, cuando el compañero, en este caso, el Concejales responsable de Servicios Sociales, está diciendo todo lo que se está haciendo y que es un tema que está encima de la mesa y que tenemos claro que lo debemos impulsar.

Yo creo que en este caso no debemos contrariar o más que contrariar, decir que lo que se les está diciendo no es cierto. Desde Servicios Sociales, tienen claro, además, que esto genera valor tanto para las personas que participan como para la comunidad en la que viven.



Estamos dispuestos, y yo estoy segura que también el Grupo Municipal Ciudadanos, y yo creo que también el Grupo Municipal Popular, a identificar y a trabajar en más iniciativas que nos permitan aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Tobías. Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción.

Asunto nº 9: Moción presentada por el Grupo Municipal Mixto para que el Gobierno de España inste a las entidades bancarias a ofrecer un servicio adecuado y a la supresión de comisiones a las personas mayores.

Sra. Secretaria: Asunto nº 9, se presenta moción por el Grupo Municipal Mixto para que el Gobierno de España inste a las entidades bancarias a ofrecer un servicio adecuado y a la supresión de comisiones a las personas mayores.

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente Permítanme dar la bienvenida a la Plataforma Logroñesa para la Defensa de las Pensiones Públicas. Muchas gracias por acompañarnos hoy, así como al resto del público.

Ustedes conocerán esta plataforma porque todos los lunes, desde hace muchos años, de forma absolutamente incansable, están defendiendo las pensiones, no las suyas, que ya la están cobrando, sino en un acto de generosidad extrema, están defendiendo que las futuras generaciones podamos cobrarlas y que el Estado nos las garantice.

Gracias por ese trabajo que hacen desde la plataforma con la idea de que las futuras generaciones podamos obtener, como mínimo, las pensiones del Estado.

Hoy no traemos una moción que tiene que ver con ese asunto, sino que la traemos para hablar de cómo nuestra tercera edad sufre la situación, las políticas que están llevando los bancos.

Quiero dejar muy claro y yo creo que es de justicia reconocerlo, que estamos hablando de una plataforma que no está vinculada a ningún tipo de partido ni ideología, no existe ninguna vinculación con el Partido Riojano.

Se dirigieron a todos los Grupos Municipales, a nosotros nos parece que coincide plenamente con la política de defensa de los logroñeses y, en este caso, de los jubilados y jubiladas. Esa es la vinculación. Quiero dejarlo muy claro.

Les voy a poner un ejemplo de una jubilada, cualquier jubilada de Logroño. Se puede llamar María, puede vivir en el barrio, por ejemplo, de Madre de Dios y vio como la oficina que tenía cerca de su



casa cerró y la siguiente está muchos metros más allá, casi en los límites de su barrio. No podemos olvidar que en los últimos años se han cerrado 200 oficinas bancarias.

Antes, cuando iba al banco, tenía varias ventanillas, mucho personal que le podía atender y ahora se encuentra con que únicamente suele haber una persona. También han sido múltiples los despidos que ha habido dentro de la banca.

Antes tenía muy controlada cuando era la hora que podía ir, que había menos filas, pero ahora, lamentablemente, para hacer las gestiones solo le pueden atender entre las 8 y las 10 de la mañana. Eso hace que lógicamente haya más más fila y siempre tenga que esperar cuando va al banco.

María cobra 786 euros, que es la pensión media de las mujeres en el país, 1.120 la masculina, y claro, el Estado le ingresa puntualmente todos los meses su pensión. Se la ingresa en una entidad bancaria, porque es la única forma que tiene para cobrar ese dinero.

En el banco, lógicamente, siempre le dicen que aprenda a operar con el cajero, que se saque la tarjeta de crédito, que es muy fácil la utilización de Internet. María no acaba de fiarse, no acaba de comprenderlo y tampoco entiende que para facilitar las operaciones del banco tenga que pagar 20 euros por una tarjeta de crédito.

El banco ahora le cobra 120 euros al año para mantener esa cuenta donde ella cobra la pensión, que no tiene otra posibilidad más que teniendo una cuenta bancaria. 10 euros al mes con su pensión media de 786.

A ella le han subido la media que han subido las pensiones en este país, que es entre 2 y 11 euros, no al mes, al año. Sin embargo, el banco ya le supone un gasto de 10 euros al mes.

María está contenta porque tiene a su vecino Pepe, vecino de toda la vida, que anda muy bien de cabeza y sobre todo, siempre ha sido muy bueno con los números, pero que lamentablemente tiene problemas de movilidad. Entonces, ni siquiera puede él gestionar sus cuentas, sino que lo hace a través de un sobrino al que le da las claves y demás para sacar todos los meses la cantidad que necesita para el día a día y para dar las pagas a sus hijos.

La verdad que Pepe, que es una persona que podía ser autosuficiente, por ese problema de movilidad, por ese problema de menos oficinas, por ese problema de falta de personal, por esos problemas que está generando la banca, por la pérdida de esa capacidad de autosuficiencia para gestionar su dinero, también tiene que depender de un tercero.

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Y esa es la realidad a la que lamentablemente miles de jubilados de esta ciudad se enfrentan cada día. Gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Turno en contra no hay. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Gracias, Sr. Presidente. Como decía, esos son los problemas a los que se enfrentan miles de ciudadanos en esta comunidad autónoma y en otras.

María, que tiene a su hermana en otra localidad, tiene suerte; ella por lo menos, dentro de los límites de su barrio, tiene una entidad bancaria.

Tenemos otras realidades dentro de esta comunidad que son muchísimo más complicadas para las personas de tercera edad, porque miles de ellas no tienen acceso ni siquiera a un cajero electrónico.

En ese sentido traemos esta moción. Tenemos claro que somos la Administración más cercana y esta situación, aunque sea de competencia nacional, está afectando a miles de personas en esta ciudad y a muchos más dentro de lo que es la comunidad autónoma.

Creo que es bueno que pongamos el foco en esos problemas del día a día y, sobre todo, que es bueno que nos pongamos de la mano de nuestra tercera edad y en este caso, de la plataforma para defender los intereses de estas personas, que están sufriendo unas fortísimas comisiones sin ningún tipo de consideración por parte del Estado ni del Gobierno de España.

No podemos olvidar tampoco que han sido muchas veces engañadas, voy a utilizar esa palabra, engañadas por los bancos a la hora de hacer las inversiones y en muchos casos, como son los de las preferentes, han perdido su dinero.

40.000 millones hemos pagado los españoles para mantener la banca en el peor momento y ahora están pidiendo que se financie la banca a través de las pensiones y del dinero de nuestra tercera edad.

Esto es un problema de todo el Estado, pero entiendo que el Ayuntamiento de Logroño no puede permanecer callado. En ese sentido, confío, espero y deseo que sean sensibles a este tema y contar con su apoyo a esta moción que traslada el Partido Riojano. Pedimos:

Que a las entidades que trabajan y operan en Logroño les llegue, a través del Banco de España, el escrito unánime y claro de este Ayuntamiento, en el cual se les pida que tengan mucha mayor sensibilidad hacia estas personas.

Que estudien ampliar los horarios de oficina, que tiendan a atender esas necesidades especiales que puede tener ese sector de población y también lo que vamos a trasladar y vamos a pedir es que nuestro representante en la Federación Riojana de Municipios, a través del mandato de este



Pleno, traslade este debate para que se hable sobre las comisiones bancarias y las pérdidas de servicios que estamos recibiendo como población jubilada.

Que instemos, también a través de las federaciones de municipios, a proteger a este sector de población, por el que todos, estoy seguro, esperamos pasar algún día y que este debate que se inicia aquí, en la Federación Riojana, se traslade también a la Federación Española de Municipios y Provincias.

También planteamos que el Ayuntamiento de Logroño inste al Gobierno de España a que articule realmente una defensa de la tercera edad, buscando fórmulas que supriman esas comisiones.

Los bancos quieren el dinero de las pensiones, pero algo tendrá que hacer el Estado con esa cantidad ingente de millones que se pagan todos los años.

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Voy terminando, Sr. Presidente. Algo podrá hacer el Estado para que nuestra tercera edad no tenga que pagar tanta comisión. Podrá legislar y presionar para que ese dinero no llegue a las entidades privadas en forma de comisión.

También pedir al Gobierno de España que revise y mejore toda la legislación en lo que se refiere a proporcionar a las personas jubiladas todo lo que es la información adecuada y muy adaptada a lo que son las diferentes capacidades de este sector de población, que lógicamente es muy diverso y diferente.

El Gobierno de España tiene que recibir también un mandato claro por parte de este Ayuntamiento de que le instamos a defender a la tercera edad. Creo que con esta moción...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Acabo, Sr. Presidente. Creo que con esta moción estamos llegando a las entidades locales, estamos llevando el debate a través de nuestra Federación Riojana a la Federación Nacional y estamos instando al Gobierno a que lo modifique.

Espero que sea un principio de cambio legislativo a nivel nacional, que empezó, no por el Partido Riojano y este Ayuntamiento, sino gracias a esta plataforma. Muchísimas gracias por vuestro compromiso con la sociedad logroñesa y, en este caso, con la sociedad y con los jubilados de toda España. Gracias, de verdad.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra la Sra. Castro.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente. Gracias también a la Plataforma Logroñesa para la Defensa de las Pensiones Públicas, por plantear esta propuesta de moción aquí en el



Ayuntamiento de Logroño, moción que ya se ha llevado a muchos otros ayuntamientos en los últimos 2 meses o mes y medio.

Valoramos positivamente que el Partido Riojano haya hecho suya esta propuesta, aunque le advierto, Sr. Antoñanzas, que posicionarse en la crítica a la banca y denunciar la mala praxis en el cobro de comisiones y en otras cuestiones, le coloca muy cerca de la crítica por radical social-comunista. Tenga cuidado.

Evidentemente, estamos de acuerdo con el contenido de la moción presentada y a pesar de que se puede argumentar que los ayuntamientos no tienen competencias en este asunto, entendemos que es responsabilidad de todas las administraciones velar por la defensa de los derechos de todos y todas y en este caso, en especial, de los pensionistas.

No voy a repetir lo que ya ha señalado el Sr. Antoñanzas, pero sí me gustaría comentar un par de cuestiones.

Por una parte, señalar que esta situación no es nueva, como ya sabemos viene arrastrándose, en parte, desde el 2018. Sin embargo, la situación actual no solo se debe a la pandemia en esta última subida de comisiones, no solo se debe a la pandemia.

Tanto Unidas Podemos como FACUA, como muchas otras organizaciones, pusieron hace meses de manifiesto que la concentración bancaria iba a acabar perjudicando a los consumidores por la pérdida de poder de negociación frente a este sector y que podría acabar traducándose en un aumento de las comisiones, en cierre de sucursales, en pérdida de empleo y, lamentablemente, el tiempo nos ha dado la razón.

Es evidente el poder que tiene la banca en nuestro país, tanto la CNMC como el Banco de España están siendo, digamos, parcos, por no decir otra cosa, en controlar esta situación.

Por eso se hace imprescindible que los ayuntamientos y en su nombre, la Federación de Municipios, hagan un frente común en la defensa de los derechos de la ciudadanía, en especial, de los pensionistas, ante las prácticas abusivas de la banca de este país. Muchas gracias, Sr. presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Castro. Tiene la palabra el Sr. Garijo.

D. José Javier Garijo: Gracias Sr. Presidente. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, como no puede ser de otra manera, damos la bienvenida a las personas que forman parte de la Plataforma y que todos los lunes, haga frío o calor, se manifiestan en la plaza de este consistorio, luchando por unas pensiones dignas y exigiendo al Estado para que todas las generaciones venideras podamos y puedan cobrarlas.



Hablando de participación, lucha e implicación de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad, este es un claro ejemplo de un grupo de personas que están luchando por todos los logroñeses y logroñesas, así que estamos totalmente de acuerdo con el fondo de esta moción.

Sr. Antoñanzas, trae usted a este Pleno una moción sencilla en su argumentación, pero absolutamente contundente en lo que solicita para la Plataforma Logroñesa para la Defensa de las Pensiones Públicas y para todos los logroñeses y logroñesas.

Según los datos del padrón municipal, en Logroño residen cerca de 30.000 personas mayores de 65 años. Estamos hablando de un sector de la población muy importante que ha trabajado duro por sus familias y por su ciudad. Logroñeses y logroñesas que tienen el derecho a disfrutar de su jubilación sin tener que estar preocupados por lo que las entidades bancarias les cobren de comisiones por cada gestión que realizan. Se han ganado ese derecho y el Ayuntamiento, su Ayuntamiento, tiene que estar a su lado.

Los propios empleados de la banca se sienten presionados y manifiestan sus dudas de cómo pueden explicarle a una persona mayor que no puede ingresar dinero en la ventanilla de un banco y que tienen que hacerlo en un cajero.

En una sociedad donde prima el individualismo y el sálvese quien pueda, nos encontramos con un grupo de logroñeses y logroñesas que todos los lunes nos dan una lección de trabajo y compromiso conjunto, organizándose para luchar por sus derechos y por los derechos de todos.

Como todos ya conocemos en este Pleno, el cierre masivo de las oficinas, sobre todo en la España vaciada, en las zonas rurales, ha excluido a una importantísima parte de la población, que para acceder a los servicios bancarios les resulta no solamente incómodo, sino casi imposible, más aún para las personas mayores.

También desde la Asociación de Consumidores hablan ya de exclusión y cuestionan que los bancos cobren más comisiones a los más vulnerables por utilizar sus oficinas.

Sr. Antoñanzas, en su moción nos trae 4 puntos solicitando a este Ayuntamiento instar al Gobierno de España. En el punto 2, trasladar a la Federación Riojana de Municipios. En el 3, instar al Gobierno de España, y en el cuarto, volver a instar al Gobierno de España. Todo cuestiones lógicas, pero lo triste es que sea preciso traer una moción al Pleno del Ayuntamiento de Logroño para instar a bancos y el Gobierno central a crear un marco de atención adecuada a nuestros mayores.

Le voy a hacer un resumen de los plenos de este año, 2021, en los que usted ha votado en contra; mociones que como la que usted trae hoy a este Pleno, estaban destinadas a favorecer y facilitar la vida de las personas mayores.



Pleno de 14 de enero de 2021. Nuestro grupo municipal presenta en el Ayuntamiento de Logroño una moción solicitando.

Sr. Presidente: Sr. Garrijo vaya terminando.

D. José Javier Garrijo: La creación de un servicio específico municipal de atención a las personas mayores. Usted votó en contra. Pleno de marzo de 2021, moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, pidiendo la figura de un psicólogo para los programas para paliar la soledad de las personas mayores. Usted votó en contra y hace 5 minutos, usted ha vuelto a votar en contra.

Como puede ver, cuando a usted le toca tomar partido por las personas mayores en el Ayuntamiento, usted que forma parte del Equipo de Gobierno, vota en contra. Y para terminar.

Sr. Presidente: Sr. Garrijo vaya terminando.

D. José Javier Garrijo: Y para terminar, hubiese sido más completa esta moción en lo que hace referencia a la eliminación de datos, de comisiones, si los pensionistas más vulnerables, incluyendo también a personas vulnerables y desempleados con unos ingresos anuales hasta un determinado nivel de ingreso, por todo lo anterior, nuestro voto es a favor. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Garrijo. Tiene la palabra la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Muy bien. Buenos días, gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer a los representantes de la Plataforma Logroñesa en Defensa de las Pensiones Públicas que hoy estén aquí, pero además, agradecerles su presencia en un doble sentido, no solo que hoy estén aquí, sino también la iniciativa que han tenido y la perseverancia con la que han perseguido que hoy se traiga a este Pleno y que por lo que estoy viviendo, va a salir adelante, cosa que desde luego les agradezco tremendamente.

Y en este caso, me gustaría que este ejemplo se repitiera muchas más veces, porque con sinceridad, creo que este Pleno, este órgano en el que estamos representantes políticos, debería estar muchas más veces acompañado de ciudadanos, de vecinos de Logroño, que vienen aquí a plantearnos cuáles son sus verdaderas necesidades y que nosotros, como servidores públicos, nos hagamos eco de esas necesidades.

Porque debemos ser altavoz, pero también debemos trabajar y solucionar los problemas que la gente nos plantea, independientemente de ideologías que como yo creo que hoy aquí, vamos a conseguir. Si hay una necesidad hay que plantearla, hay que recibirla y hay que intentar solucionarla.



Desde el Grupo Municipal del Partido Popular siempre hemos demostrado nuestro compromiso con el colectivo de personas mayores y lo hemos demostrado también con perseverancia. Hemos traído ya aquí numerosas propuestas, que desde luego, en algunos casos no han sido admitidas, pero sí que es cierto que nuestro compromiso está ahí y lo vamos a seguir manteniendo.

¿Y por qué lo vamos a seguir manteniendo? Porque creemos que las personas mayores es un tesoro que hay que cuidar y que necesita un espacio propio y que ese espacio propio tenemos que encargarnos nosotros de que lo ocupen.

En este caso, los 4 puntos que refleja la moción son muy interesantes y estamos de acuerdo con todos ellos y yo voy a hacer hincapié principalmente en 2, en aquel que está solicitando que haya una atención presencial para esas personas mayores, porque ya en el Consejo de Mayores en diciembre, esas personas nos trasladaron directamente que necesitaban, necesitaban, no es que quisieran, necesitaban una atención directa, personalizada y presencial. Es decir, una atención humanizada.

Creemos que eso es fundamental para nuestras personas mayores y estamos viendo que actualmente, con la imposición que está ejerciendo la banca, con las nuevas tecnologías y decimos imposición porque está siendo así, no es una opción, sino una obligatoriedad y hay personas mayores, en primer lugar, que no tienen medios, pero es que algunos no tienen habilidades para poder adaptarse a estas nuevas tecnologías.

Es una realidad, está ahí, la modernización se ha implantado. Pero esos trámites online tenemos que ser conscientes de que va a haber muchas personas que se van a quedar por el camino, porque son incapaces de poder adaptarse a estas nuevas tecnologías.

Y tenemos que estar ahí, para precisamente solicitar que esa atención no desaparezca porque es necesaria, pero no solo por una cuestión de humanidad, sino también por otra cuestión muy importante.

Miren, las personas mayores, con esta pandemia están experimentando un retroceso en cuanto a su salud emocional y muchas veces es por ese aislamiento al que han estado obligados. Y nosotros tenemos una responsabilidad, que es fomentar esa socialización e invitar a las personas mayores a que salgan a la calle.

Sr. Presidente: Sra. Sanz vaya terminando.

D^a. Celia Sanz: ¿Y cómo lo podemos hacer? Lo podemos hacer, precisamente, con que las gestiones bancarias haya un punto de atención hacia ellas, porque para una persona mayor salir con su cartilla todos los días al banco, a ponerla al día, a sacar un poco de dinero, al hecho de relacionarse con otras personas es fundamental.



Es fundamental, porque si no estaremos retrocediendo en algo muy importante, que es la promoción de la autonomía de las personas mayores, para que puedan envejecer dignamente en sus casas.

Y no solamente tenemos que humanizar ese trato, sino que tenemos que pensar que si una persona mayor, además, de no atenderla presencialmente, está interiorizando que no es válida, que no es capaz de hacer algo tan sencillo como ir al banco a sacar dinero, eso va a hacer que su inteligencia emocional.

Sr. Presidente: Sra. Sanz vaya terminando.

D^a. Celia Sanz: Termino ya, Sr. Presidente.

Va hacer que su inteligencia emocional, desde luego, desaparezca. Nosotros debemos y podemos poner nuestro granito de arena y, por lo tanto, apoyamos esta moción y agradecemos de nuevo la iniciativa a la Plataforma de Defensa de las Pensiones Públicas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Sanz. Tiene la palabra el Sr. Reinares.

D. Iván Reinares: Sí, muchas gracias Presidente.

En primer lugar, también agradecer la presencia de los miembros de esta Plataforma en la Sala de Plenos del Ayuntamiento. Desde aquí animarles de manera complementaria, en sus habituales actividades, habituales y necesarias diría yo, actividades reivindicativas, que puedan y sigan manifestando sus opiniones, ideas, críticas y demás en los órganos de participación que tiene este Ayuntamiento.

Y ha salido también en la anterior moción, se está preparando una próxima convocatoria del Consejo de Mayores, y quiero añadir aquí, y quiero hacer especial incidencia en la preparación de esa convocatoria del Consejo de Mayores.

Quiero poner de manifiesto otra vez, porque además creo que hoy es especialmente necesario, dado lo debatido en el anterior punto, el gran trabajo que se hace por parte de todos los profesionales de la unidad de Servicios Sociales, a los que les llega más del doble del trabajo que les llegaba en época de fuera de pandemia y que ese trabajo no solamente lo ponen en lo urgente, sino que también son capaces de pensar más allá, ir trabajando, desarrollando proyectos, desarrollando historias también en lo importante. Y creo que era el momento de ponerlo.

Como también saben, ya he dicho, se están poniendo los cimientos de todo el trabajo que nos exige la adhesión a la Red de Ciudades Amigables para Personas Mayores, de la Organización Mundial de la Salud, y con esa visión también de aumentar los focos, las visiones y la participación, vamos a invitar también a este consejo a colectivos que no están como participantes ordinarios del mismo.



Vamos a invitar a los representantes de los centros de participación activa, como en el último consejo, el Partido Popular nos manifestó que sería interesante.

Les dijimos que estábamos trabajando en ello, parece ser que alguna vez estamos trabajando en ello, más en ello que cuando gobernaba el Partido Popular, porque esto no se consiguió cuando había Alcaldesa Popular y consejero Popular, no se consiguió que se entendiesen para que los centros de participación activa tuviesen representación en el Consejo de Mayores.

Y también representantes de diferentes movimientos sociales, entre los que se encuentra la plataforma, con la que según me dicen los técnicos de mi unidad, a los que yo creo, se han tenido contactos desde esa jefatura de sección, esa que no planifica ni hace nada, para que puedan venir a la siguiente reunión, que, si no me equivoco, estará prevista a convocarla para mediados de este mes.

Todo ello, sin la necesidad de ninguna foto, ni de ningún tweet, solamente con voluntad política y trabajo, que creo que realmente es como se tiene que hacer.

Han hecho aquí ustedes referencia, ambos partidos de la oposición, a muchas de las iniciativas que han presentado, que tienen que ver con el Colectivo de Personas Mayores y que hemos votado en contra, y bueno... Hasta ahora yo creo que no lo he dicho de la manera como lo voy a decir ahora, pero me resulta muy triste que en este ámbito lo único que busquen.

Sr. Presidente: Sr. Reinares vaya terminando.

D. Iván Reinares: Acabo ya. Lo único que buscan es el titular de que el Gobierno ha votado en contra de esto que nosotros hemos propuesto. Eso es querer ponerse unas medallas que no se lo merecen, porque no lo han trabajado ni lo están trabajando.

Solamente es presentar unas cosas para que luego digan, porque cuando luego argumentan que desde la unidad ni se trabaja, ni se planifica, ni se hace nada, es tener mucho morro.

También quería añadir que en este tema, en el tema de la moción en concreto, y acabo Sr. Presidente, compartimos los puntos que presenta la plataforma. Puntos que se han presentado, como bien han dicho, en otros Ayuntamientos. Puntos que en otros Ayuntamientos, Partido Popular y Ciudadanos han votado en contra, que también habrá que decirlo y agradezco a los representantes de estos partidos que aquí vayan a votar a favor hoy.

Decir que el Ayuntamiento de Logroño el pasado 22 de enero fue altavoz, que lo ha dicho la Portavoz, en este caso del Partido Popular, de esas manifestaciones del Consejo de Mayores, de ese debate que hubo...

Sr. Presidente: Sr. Reinares vaya terminando.



D. Iván Reinares: Fue altavoz para que los representantes del Consejo de Mayores, con total libertad, expusiesen en una rueda de prensa lo que ellos quisieran. Entonces, nosotros estamos aquí, estábamos ya antes aquí y seguiremos estando aquí. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Reinares. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Buenos días.

En primer lugar, quería agradecer al Sr. Rubén Antoñanzas que haya traído esta moción, creo que es muy pertinente y ajustada.

Agradezco a los miembros de la Plataforma de la Defensa de las Pensiones Públicas que estén aquí también. Los oigo todos los lunes por la mañana, cuando dicen que gobierne quien gobierne las pensiones se defienden.

Este país dedica 40 de cada 100 euros, 40 de cada 100 euros a las pensiones, en un compromiso de pacto político desde el Pacto de Toledo hasta la actualidad, intentando que esas pensiones sean sostenibles. En el último año la partida se incrementó un 3,2% con respecto al presupuesto anterior. Las pensiones contributivas se han revalorizado un 0,9, las no contributivas un 1,8.

Y creo que todos los grupos políticos defienden ese instrumento de solidaridad intergeneracional. Todos los que estamos aquí, todos, los 27, cotizamos a la Seguridad Social y las pensiones se están financiando a través de las cotizaciones a la Seguridad Social de los actuales trabajadores o empresarios y eso creo que nos dignifica.

Luego hay tensiones, hay veces que alguien gobierna y te pone un 0,25 como límite. Hay veces que hay alguien que fomenta las pensiones privadas y dice que hay que tener nuestros fondos privados en los bancos. Hay gente que luego tiene sus matices, digamos, cuando gobierna, incluso dice que las pensiones no son sostenibles.

Creo que, pese a todo, en el fondo hay un compromiso con 10 millones de españoles, que son los que cobran las pensiones; pensiones de viudedad, de orfandad, pensiones por haber cumplido su tarea de dedicar buena parte del trabajo a este país y que llegan a ese estado de jubilación. España tiene una palabra bien bonita: jubilación, que no existe en otros idiomas; el júbilo que da el deber cumplido.

Yo creo que todos los que estamos aquí y ahora se ha hecho ese esfuerzo político, se ha vuelto a renovar esos votos porque las pensiones, gobierne quien gobierne, las pensiones públicas se defiendan. Y creo que eso hay que luchar y hay que luchar porque la banca, que es la moción que nos trae, también se comprometa a hacer ese ejercicio de generosidad. Creo que las cuestiones que se traen aquí son muy pertinentes.



Entonces, creo que el compromiso que existe en todo el consistorio cuando aprobemos esta moción por unanimidad, es instar al Gobierno a que siga defendiéndolos, a que sean sostenibles y para hacerlas sostenibles, el dinero, como no tenemos ahora una máquina para hacerlo, hay que gestionarlo.

Si se dedican 40 de cada 100 a las pensiones, pues no se pueden dedicar a otra cosa, pero creo que es un esfuerzo que todo el país está haciendo y que es un esfuerzo necesario, justo y pertinente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde.

Procedemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor, Grupo Socialista, a favor. Sale adelante esta moción por unanimidad.

Asunto nº 10: Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para mejora y ampliación de los parques infantiles de la ciudad e incentivar la participación en el proceso.

Sra. Secretaria: Asunto nº 10, se presenta a moción por el Grupo Municipal Popular, para mejora y ampliación de los parques infantiles de la ciudad e incentivar la participación en el proceso. En este asunto se ha presentado de modificación por los grupos municipales, Socialista, Unidas Podemos y Mixto, con fecha 4 de mayo, habiendo sido tratada en Junta de Portavoces celebrada hoy.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Secretaria

Presenta la moción la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Gracias, Sr. Presidente.

Traemos hoy yo a este Pleno una iniciativa que nos parece muy pertinente en estos momentos, porque, tras año y medio de estar conviviendo con una pandemia, tenemos un panorama en el que nos tenemos que situar y debemos intentar dar normalidad, dentro de lo posible, a esta situación que todavía nos va a acompañar durante mucho tiempo.

Vamos a poner nuestro foco en un colectivo que entendemos que es también importantísimo, que en este caso es el colectivo de nuestros menores, de nuestros niños y niñas.

Tenemos que tener en cuenta que es un colectivo, primero que nos ha dado una lección a todos los adultos durante este año y medio y eso creo que lo corroboramos, no solamente como padres, sino también como familia, como sociedad. Han sabido adaptarse, teniendo en cuenta, además, la dificultad que han tenido y la merma que han tenido en su desarrollo personal, teniendo en cuenta



que el proceso de socialización que suponía relacionarse con sus iguales se ha visto completamente anulado.

Por eso, entendemos que ahora mismo tenemos que poner el foco en esos espacios al aire libre que ellos necesitan y necesitan por varias cosas, no solamente para, como decimos, fomentar esa socialización y hacer que integren en su desarrollo personal valores de convivencia tan importantes como es el respeto hacia los demás, la integración o el hecho también de que puede ayudar a su creatividad y a su desarrollo psicomotriz.

Por lo tanto, esos espacios, como digo, que están integrados y que deben integrarse aún más dentro de nuestro espacio urbano, debemos ahora mismo poner nuestro foco de atención en ellos.

Por eso, estamos solicitando, en primer lugar, que se mejoren y se amplíen los que ya existen, porque, como digo, vamos a tener que convivir durante tiempo todavía con distintas medidas de seguridad para evitar contagios y para evitar ese, como digo, riesgo de contagio y, por lo tanto, necesitamos físicamente más espacio y que se mejoren las instalaciones en algunas cuestiones, como dotar a todos los parques de más elementos de juego para que nuestros niños y niñas puedan disfrutar.

Además, solicitamos la ampliación en el sentido de que creemos que hay muchos barrios que todavía no cuentan con el número suficiente de estos lugares de esparcimiento que, como luego diré, no solamente sirven de convivencia para los niños y niñas, sino que volvemos a otro concepto que está siendo utilizado hoy mucho en este Pleno, que es una convivencia intergeneracional.

Porque los niños acuden a los parques acompañados de adultos que pueden ser sus padres o sus abuelos, que, por favor esperemos que ya dentro de poco y una vez que vayamos consiguiendo esa inmunidad de grupo, esos abuelos, puedan retomar esa labor que hacían antes de cuidadores de nuestros hijos.

Necesitamos que esos espacios se amplíen, se mejoren, pero además algo fundamental, hemos dicho que esos espacios abiertos de ocio sirven también para la integración y la inclusión. Para que esto sea una realidad, necesitamos que todos los parques infantiles incorporen elementos de juego para los niños y niñas con discapacidad.

Actualmente, en la ciudad de Logroño esos elementos de juego son muy escasos y, por lo tanto, creemos que esta moción es una buena iniciativa para solicitar que se implanten, como decimos, esos elementos de juego para estos niños y niñas con discapacidad y que esa inclusión a la que todos aspiramos sea real.

Que el concepto de accesibilidad universal que debe regir para cualquier planteamiento, no solamente urbano, sino también de convivencia, lo vayamos introduciendo, lo vayamos más bien interiorizando y sensibilizando para que nos demos cuenta de que esa accesibilidad universal debe formar parte de nuestro discurso político en cualquier momento y en cualquier área que estemos



trabajando. Creemos desde el Grupo Municipal del Partido Popular que ese concepto de accesibilidad universal debe formar parte de nuestro vocabulario.

Y la tercera propuesta que hacemos es que creemos que para que estas ampliaciones, mejoras, renovaciones, o llámenlo ustedes como quieran, sean efectivas, deben contar con un proceso participativo adecuado y qué mejor que participen en el diseño y en la elaboración de esos proyectos.

Sr. Presidente: Sra. Sanz vaya terminando.

D^a. Celia Sanz: Sí Sr. Presidente. Las personas afectadas, que son por un lado los niños y por otro lado los adultos, que también van a ser partícipes y van a ser usuarios de esos espacios. Por lo tanto, ahí centramos también nuestra petición en esta iniciativa. Gracias

Sr. Presidente: Gracias Sra. Sanz. Presenta la enmienda la Sra. Nalda.

D^a. Beatriz Nalda: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenos días a todos y a todas y en especial quiero darle la bienvenida a mi compañera Eva y agradecerte que estés aquí; nos encantada verte.

Agradecemos este tipo de iniciativas, porque ya que estas son las cosas que creemos que mejoran el día a día de nuestra gente, que al final es lo que queremos.

En esta enmienda de modificación que presentamos lo que queremos explicar es que estamos totalmente de acuerdo en que se amplíen, mejoren y refuercen el número de parques infantiles de nuestra ciudad y que se haga de una manera progresiva, ya que ahora mismo nuestra ciudad cuenta con un total de 808 elementos que están repartidos en 219 áreas de juego.

Creemos en la vida de los barrios, en dotar a cada uno de ellos de todo lo necesario para mejorar su calidad de vida, teniendo en cuenta la accesibilidad a la hora de programar los parques infantiles, sobre todo en las zonas de Logroño donde no existen.

Creemos que hay que hacerlo de una manera progresiva, porque está claro que todo a la vez, lógicamente, no se puede hacer y se quiten los parques infantiles con elementos de juego adaptadas para niños y niñas con discapacidad, ya que apostamos por adaptar los parques infantiles para que tengan mayor accesibilidad, sean más seguros, inclusivos y modernos, para que todos nuestros pequeños puedan divertirse juntos, independientemente de si tienen o no diferentes capacidades.

Apoyamos también que se abra un proceso participativo en la mejora y ampliación de los parques infantiles, incorporándolos al Plan de trabajo del Plan de infancia de manera específica.



Queremos que un nuevo Plan de infancia esté hecho por los niños y las niñas de nuestra ciudad, dándoles protagonismo principalmente a sus aportaciones y dándoles la suficiente escucha, bajo su mirada.

Por eso que hemos creído conveniente abrir el proceso participativo, especialmente a los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, ya que los adultos creemos que pueden plasmar sus ideas en otros muchos foros participativos, además de que también pertenecen al Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Logroño.

Por eso nos encantaría y sería estupendo que aceptaran esta enmienda para que juntos podamos seguir trabajando por el bien de nuestra ciudad, que es lo que todos queremos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Nalda. Tiene la palabra la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Gracias Sr. Presidente. Muy bien, agradezco la propuesta del Equipo de Gobierno en conjunto y, por supuesto, como no puede ser de otra manera, vamos a aceptar la enmienda, porque como estamos diciendo hoy en este salón de plenos todo lo que sea solucionar y mejorar la vida de los logroñeses y logroñesas, desde luego es lo que tenemos que hacer y evidentemente lo vamos a apoyar.

Simplemente voy a hacer una sugerencia respecto a esa enmienda. Ya ustedes nos están diciendo que va a ser de manera progresiva, es lógico, es normal, lo que sí que nos gustaría es que se calendarizase en el sentido de que se estableciesen objetivos concretos para poder ver que ese avance se está produciendo de una manera operativa. Simplemente sugeriríamos que haya una calendarización en cuanto a esa progresividad de equiparar y de mejorar los parques infantiles.

En cuanto al proceso participativo, es perfecto que se incluya en el Plan de infancia, que es lo que estábamos solicitando.

Respecto a los adultos, nos parece muy adecuada la sugerencia que usted nos hace y en ese sentido, como ya forman parte de ese Consejo de Infancia, lo que sí que pediríamos es que una vez que los niños y niñas hayan proyectado o hayan mapeado y hayan establecido sus opiniones, que se contraste con los miembros que forman parte de ese Consejo de Infancia, para que ellos también puedan tener ese proceso participativo de una forma más específica en ese foro y no dejarlo igual para otro foro diferente.

Como digo, agradecemos tanto la enmienda como las sugerencias y estaremos aquí para trabajar de forma conjunta y que esta moción pueda salir adelante. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Sanz. ¿Algún turno en contra? Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias Sr. Presidente.



Sra. Sanz, felicitarle a usted y a su grupo por la propuesta. Por supuesto, desde el Partido Riojano vamos a aceptarla y a votar a favor porque, indudablemente, tiene un poco todos los componentes que nos gustan al Partido Riojano. Estamos invirtiendo en la infancia, nos estamos acordando de nuestros niños y nuestras niñas, estamos invirtiendo en hacer ciudad, estamos invirtiendo en tener espacios de juego para nuestros niños y nuestras niñas, en todos los barrios de esta ciudad.

Me han oído muchas veces decir que Logroño se construye desde sus barrios y es fundamental la identificación y la zona de ocio de nuestra infancia vinculada a su zona de barrio.

Con su propuesta estamos invirtiendo en hacer los espacios cada vez más seguros. Estamos, como usted muy bien decía, invirtiendo también en dotarnos de espacios de encuentro, donde van a estar niños jugando, pero también va a haber familias y eso lo podemos ver cada día, pese a esta pandemia y es maravilloso en esos días primaverales ver cómo nuestros parques se empiezan a llenar de gente y disfrute.

Le digo que es perfecta porque también tiene otro componente vital y fundamental, que es la participación, el dar esa voz, esa opinión y escuchar también a los niños y a las niñas que, al fin y al cabo, son quienes van a disfrutar de esos espacios.

Yo recuerdo en un Consejo de la Infancia que una de las preguntas que nos hicieron, que creo que todavía no hemos encontrado los políticos respuesta para ellos, pero siempre que hablamos de los parques infantiles, una pregunta que nos trasladaban es por qué nunca tienen los columpios a la sombra y demás.

Es bueno que contemos con la opinión de quienes más los usan, porque mientras nuestros hijos, hijas, sobrinos están en la zona en juego, muchos aprovechamos para estar en los bancos a la sombra. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Antoñanzas. Sr. Zúñiga, tiene la palabra

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Como Concejal responsable de estas instalaciones, tengo que decirles que me ha sorprendido mucho esta moción que traen ustedes hoy aquí, mucho más aún cuando es la única moción que han traído a este Pleno.

Esto me lleva a la reflexión de que debemos estar haciendo muy bien las cosas y que ustedes, como oposición, están muy satisfechos con nuestra gestión. Mucho más aún cuando traen una moción de la que son más que conscientes que se está llevando a cabo, porque no solo se está haciendo ahora, también lo han hecho anteriormente otras Corporaciones.

Solo con una gran diferencia, que nosotros, además de seguir mejorando los parques infantiles, también tenemos que dar solución a algunas de las chapuzas que se han quedado por el camino, como es la plaza Primero de Mayo, ¿verdad?



Nuestro Grupo Municipal va a votar a favor, como no podría ser de otra manera, sobre todo después de aceptar la enmienda presentada por los Grupos de Gobierno. Contar con espacios de ocio urbanos, como los parques o las zonas verdes, es de suma importancia para este Equipo de Gobierno.

Los parques infantiles juegan un papel determinante en el conjunto de nuestra ciudad, ya no solo para los más pequeños que tienen en el parque un lugar de recreo y ocio, sino también para los mayores como lugar de descanso del ajetreo de la ciudad.

Afortunadamente, en Logroño contamos con muchas zonas verdes y parques infantiles accesibles e integradores. Como usted ha dicho, el juego es una actividad vital para el niño, jugar es imprescindible para el buen desarrollo físico, emocional, social e intelectual. En eso estamos totalmente de acuerdo.

Actualmente, Logroño cuenta con numerosos parques infantiles accesibles e integradores, dotados así desde el año 2009, de diferentes elementos adaptados para aquellos niños y niñas con algún tipo de distinta capacidad y fomentando el uso compartido de los juegos, evitando de esta manera la segregación. Áreas pensadas, tanto para aquellos niños y niñas que tienen distintas capacidades físicas y motoras, como también para quienes tienen dificultades sensoriales, cognitivas y emocionales.

Debemos tener en cuenta que hay multitud de elementos que son accesibles y que quizás a primera vista no lo parecen, como por ejemplo, los spinners, casitas, coches, barcos, camiones, tiendas, intercomunicadores y otros que son más reconocidos visualmente, como los balancines y los columpios.

De estas áreas de juegos infantiles, mayoritariamente todas cuentan con algún elemento accesible y de integración y seguimos trabajando para seguir sustituyendo aquellas áreas que se encuentran obsoletas o que no disponen de estos elementos.

Durante el año 2020-2021 hemos seguido avanzando en la mejora de estos parques, como por ejemplo, la mejora y sustitución de columpios, balancines y juegos de carrusel, también con la implantación de nuevos espacios y juegos, como columpios de madera en el parque de Santa Juliana o la instalación de mesa de ping-pong en Los Lirios. Tenemos mejoras pendientes, como la sustitución del pavimento amortiguador para los juegos infantiles de la calle Cerámica, Segundo Arce, Avda. Lope de Vega, 2 zonas de Albia de Castro y en la urbanización San Adrián.

Además, sumaremos la sustitución completa del desastre de la plaza Primero de Mayo o el aumento de la dotación deportiva en la plaza de las Gaunas. Sé que no tienen ustedes ninguna duda de nuestro...

Sr. Presidente: Sr. Zúñiga, vaya terminando.



D. José Manuel Zúñiga: Sí, voy terminando, Sr. Presidente.

Interés por el bienestar de todas las niñas y niños de nuestra ciudad y por el bienestar de todas las personas. Se mejoran los espacios públicos y se integra el cuidado de las personas y el de la naturaleza. Logroño es una ciudad de cuidados y las decisiones políticas que tomamos priorizan siempre el bien común para el conjunto de la sociedad.

Me ha sorprendido que ustedes no hayan tenido en cuenta que nuestra población infantil va disminuyendo y es muy posible que dentro de unos años veamos zonas de áreas de juegos infantiles que ya no sirvan porque no tenemos niños en esas zonas.

Sin embargo, podían haber traído una moción para que aumentásemos las zonas biosaludables para los mayores. Pero bueno, ya les he dado una pista para una moción para el Pleno siguiente. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Zúñiga. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que, Sres. del Partido Socialista, Unidas Podemos y PR+, en este caso ausente, bajo nuestro punto de vista ha empeorado notablemente esta moción con su enmienda.

No quiero hablar de los que no están, pero el PR+ viene haciendo gala de que con esta moción se está potenciando la participación y lo que habéis hecho es anular un punto que correctamente se proponía por parte del Partido Popular para fomentar esa participación, en este caso, por parte de los adultos.

No hace falta segregar las zonas, sino convivir en estos espacios, ¿por qué han eliminado en su enmienda este punto en el que se pedía esta participación y este canal de participación para los adultos, con ideas de mejora y con ideas para ampliar estos espacios? Porque lógicamente los que más voz deben de tener son los niños y niñas, pero, frecuentemente, van acompañados a estos espacios por sus padres, por sus madres, por sus abuelos y abuelas y lo lógico sería favorecer el diálogo para ver cómo sería mejor la composición de estos espacios.

Probablemente lo que pasa es que no quieren escuchar a los vecinos, por ejemplo, del parque Gallarza, pidiendo más árboles y más zonas verdes, o a los vecinos de La Cava exigiendo que el parque Juan Gispert sea un espacio que acoge y no una zona de espacio sin ningún interés. Así que, lo más fácil para ustedes, ha sido eliminar ese punto y quitarse el diálogo y la participación de encima.

En un proceso participativo de la infancia van a surgir posibilidades maravillosas y creo que acertadamente se proponía conjuntamente este cauce participativo, adultos con los niños, pese a



que los protagonistas son los niños, pero también las personas mayores y los adultos somos actores en estos espacios infantiles.

En cualquier caso, nos parece una buena idea. También votaremos a favor, lógicamente, la enmienda ha sido aceptada. Nuestro Grupo Municipal también, en la anterior legislatura, impulsó una moción para que estos parques consigan tener accesibilidad universal y fomenten una convivencia y una integración de todos los niños.

Las zonas de juego infantil constituyen, además de un espacio bonito y de juego, un escenario de socialización para los niños y niñas y la verdad que consideramos que no deben de responder únicamente al último modelo del catálogo 2021.

Escuchando a la Concejala Socialista, la Sra. Nalda, parece que la intención es coger el último modelo del catálogo comercial de mobiliario urbano.

Estos espacios deben de dar respuesta a la necesidad de los niños, de explorar, de descubrir, de aprender y que sea un espacio que esté integrado en el entorno, que tenga un diseño amable junto con la calle o el parque en el que se ubican.

En muchos de los parques que tenemos actualmente, ¿qué es lo que sucede? Que estos juegos infantiles están apiñados, están hechos, realmente, todo ahí cerca y a veces impide ese disfrute por parte de los niños, porque se nos juntan los columpios con el patinete, con la bicicleta, con el bebé que prácticamente está dando sus primeros pasos, por lo cual, debemos de reflexionar realmente cómo deberían de ser estos espacios.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente. Como ya he dicho, nuestro voto será favorable a una moción en este sentido, como no puede ser de otra manera. Creemos que este es un momento importante para dar a la infancia más cabida aún, porque han pagado y están pagando muy caro la pandemia, han visto su socialización gravemente afectada, sus espacios de juego, sus aficiones también han sido perjudicadas en cuanto no han podido acudir a esas clases extraescolares.

La verdad es que nos alegramos de una moción en este sentido, en el que nosotros podemos contribuir en estas áreas infantiles y dar a los niños y niñas una voz a través del Plan de Infancia. Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Fernández. Tiene la palabra la Sra. Sanz.

D^a. Celia Sanz: Gracias, Sr. Presidente.

Iba a enfocar mis conclusiones de otra manera, pero le tengo que responder al Sr. Zúñiga, porque, de verdad, me ha sorprendido su intervención.



Las conclusiones que usted saca a veces, pues no sé, me sorprenden porque esa relación causa-efecto que usted hace diciendo que hemos presentado únicamente una moción.

Le recuerdo que en el Pleno se pueden presentar iniciativas de mucho tipo. Hemos traído 3 preguntas que, como sabe muy bien el Presidente del Pleno, nosotros estamos ahora mismo insistiendo en que este Pleno se tiene que dinamizar y que las preguntas pueden potenciar ese diálogo y ese debate político.

Por lo tanto, ¿qué quiere que le diga? Usted no tiene que indicar cómo nosotros planteamos el Pleno.

En segundo lugar, usted ha apelado a esos parques infantiles ya existentes y ha hablado de zonas verdes existentes. Pues algo tendremos que ver ahí, ¿no? Porque, quiero decir que en 2 años ustedes no han podido crear esos 880 elementos de juego, ni tampoco han podido implantar toda la zona verde que existe en la ciudad de Logroño.

Respecto a la plaza Primero de Mayo, lleva 2 años la zona de juegos cerrada, no sabemos por qué, pero 2 años o un año y medio concretamente, con una valla puesta, con un precinto y los niños de esa zona no pueden disfrutar. Por lo tanto, pues no sé, sea usted el que impulse para que se pongan las pilas.

Pero dicho esto y este inciso, que yo de verdad venía aquí con una moción amable y agradecida de que fuera apoyada por todo el mundo y este inciso le he hecho por su intervención. Les tengo que decir, y retomo mi discurso, que nosotros lo que estamos pretendiendo con esta moción es situarnos en una realidad. Todavía estamos en una pandemia y tenemos que dar salida a esa necesidad de ocio y socialización que tienen los niños y tenemos que ser capaces de normalizar cuanto antes esta situación.

Invitar, lo que decía en mi anterior intervención, a la gente a salir a la calle, con respeto, con responsabilidad de las medidas que hay que mantener, pero que la calle vuelva a ser disfrutada y vuelva a ser invadida por los logroñeses y las logroñesas, como decimos, con toda la responsabilidad que las medidas requieren.

Los parques son un buen ejemplo de ello y queremos que se conviertan en espacios urbanos integrados dentro de una ciudad con las necesidades que ahora mismo planteamos, que sean inclusivos, y de ahí que insistimos en ese concepto de accesibilidad universal y de convivencia intergeneracional.

Insisto, son lugares en los que varias generaciones pueden interactuar, enriquecerse y entre todos ellos buscar unos usos que hasta ahora podían ser desconocidos. Eso es lo que estamos pretendiendo, que esta normalidad se pueda ir implantando cuanto antes mejor y que precisamente la excusa de los niños y niñas sea la que nos sirva de hilo conductor para ello.



Dándole la razón a la compañera de Ciudadanos, a Rocío Fernández, en el sentido de que el proceso participativo nosotros lo habíamos planteado como más universal, también de verdad hemos aceptado la enmienda porque confiamos y así lo he dicho en mi anterior intervención, que esa participación a los adultos se va a producir realmente a través del Consejo Municipal de Infancia.

Precisamente en esa confianza, entendemos que ha sido planteada esa enmienda y que el proceso participativo no solo se va a circunscribir a los niños y niñas, sino que también se va a dejar intervenir a los adultos, porque el otro día muchos padres a nosotros también nos comentaban, el hecho, no solamente de que los columpios...

Sr. Presidente: Sra. Sanz, vaya terminando.

D. Antonio Ruiz: Ahora mismo, Sr. Presidente. No solamente que los columpios estén a la sombra para que los niños no se achicharren, discúlpenme la expresión, sino que los propios padres nos decían “jo, es que fíjate, en invierno nos pelamos de frío, pero es que en verano nos achicharramos de calor en esos bancos que no tienen ni siquiera una sombra.”

Por lo tanto, también hay que pensar en esos adultos que están de acompañantes y que pasan muchas horas también en el parque. Por lo tanto, como decimos, agradecemos la posición de todos en el sentido de que sea aceptada esta moción y trabajemos para que sea una realidad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Sanz. Tiene la palabra la Sra. Nalda.

D^a. Beatriz Nalda: Pues sí, la verdad es que yo también veía esta moción muy amable y así me la he tomado y estaba como hasta contenta y feliz de ponernos de acuerdo en algo tan sumamente..... no sé, no veo ninguna cosa fea en esto, al revés, es algo en lo que creo que todos tenemos que estar de acuerdo y de hecho estamos.

Contestando un poco a la Sra. Fernández, hemos querido modificar el tema de que el proceso participativo se centrara en los niños y en las niñas y le voy a dar la explicación con la cual hemos llegado al tema.

En el Ayuntamiento se cuenta con diferentes órganos que están constituidos para fomentar la participación ciudadana, como son las Juntas de Distrito, el Consejo Social, incluso dentro del Plan de Infancia y dentro del Consejo de la Infancia y Adolescencia. También los Grupos Políticos, asociaciones que trabajan con la infancia y con la adolescencia y centros educativos.

Cuando presentamos en el último Consejo, hay una página, hay una web en la que se puede hacer todo tipo de aportaciones, que se tendrán en cuenta, o sea, que todos los ciudadanos de Logroño,



padres, madres, abuelos, cualquiera puede hacer sus aportaciones y serán bienvenidas, como no puede ser de otra manera.

Queríamos que este Plan, el segundo Plan fuese más práctico y, sobre todo, bajo la mirada de los niños y de las niñas, que creemos que sí que es el único foro que tienen para dar sus ideas y dejarlas plasmadas. Esa es la razón por la cual hemos querido centrar el proceso participativo en los niños.

Bueno, para continuar un poco con la intervención que quería decir, en la declaración de los Derechos del Niño, en el artículo 7, se afirma que “el niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas estamos obligados a promover el goce de este derecho.”

Se reivindica el derecho a jugar en igualdad para los niños y niñas con diferentes capacidades. La flexibilidad en los parques infantiles sigue siendo un reto pendiente para la inclusión de nuestros niños y de nuestras niñas para que puedan jugar, independientemente de sus capacidades, en el mismo espacio, que es lo que queremos, que sean espacios accesibles, seguros, inclusivos, y demás.

Estoy bastante de acuerdo en muchas de las afirmaciones que aquí se han realizado por los diferentes Grupos Políticos. Los objetivos finales que se deberían alcanzar para poder acreditar a los parques como zonas de espacios accesibles, son que el espacio de juegos debe ser un lugar accesible para todos, donde puedan entrar, desplazarse de forma segura, en ningún momento pretendo coger ningún catálogo y elegir el último modelo, no soy tan ignorante.

Los parques infantiles inclusivos se basan en la integración de los juegos habituales con juegos accesibles y adaptados para niños con cualquier discapacidad, para que también ellos puedan disfrutar del parque con el resto de niños y niñas y puedan relacionarse, que es lo que al final todos queremos.

Promover y facilitar la participación de los niños y de las niñas, consideramos que es fundamental porque a participar, se aprende participando.

Y la verdad es que a nosotros nos encanta...

Sr. Presidente: Sra. Nalda, vaya terminando.

D^a. Beatriz Nalda: Gracias, Sr. Presidente. Me sorprende que a veces escuche esto en este Pleno. Nos encanta escuchar, personalmente, además, creo que es lo que más me gusta, estar en contacto con diferentes asociaciones, visitar cada uno de los centros educativos, tanto públicos como concertados, reunirme, me gusta mucho escuchar, sobre todo a la gente que sabe de lo que habla.



Y por supuesto que se tienen en cuenta, desde este Equipo de Gobierno, las opiniones de todo el mundo, y estamos abiertos precisamente a eso, porque es lo que queremos, hacer ciudad. Y este tipo de mociones son las que a mí gustan y por las que a veces digo, por esto merece la pena, así que, muchas gracias por este tipo de iniciativas y desde aquí la apoyamos.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Nalda.

Procederemos a su votación. Partido Riojano, a favor. Unidas Podemos, a favor. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor, Grupo Socialista, a favor. Sale adelante por unanimidad esta moción. Sra. Secretaria.

Asunto nº11: Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para promoción del turismo idiomático en la ciudad de Logroño.

Sra. Secretaria: Asunto nº 11, se presenta moción por el Grupo Municipal Ciudadanos para la promoción del turismo idiomático en la ciudad de Logroño.

Sr. Presidente: Presenta la moción el Sr. Tricio.

D. Ignacio Tricio: Buenos días. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sra. Loza, Eva, bienvenida. Tus intervenciones en este Pleno, aunque sean para votar en contra de nuestras mociones, engrandecen el Pleno, así que, bienvenida y esperamos tener aquí muchísimo tiempo. Mucho ánimo, amiga.

Bueno, pues hoy, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, traemos una moción para impulsar el turismo idiomático en nuestra ciudad, un turismo que ahora mismo puede y debe ser un motor económico que dé impulso en la reactivación de la economía de nuestra ciudad.

La situación que estamos viviendo actualmente y que, desgraciadamente, vamos a vivir durante un tiempo, a pesar de que creamos que la pandemia se ha terminado y que este domingo finalice el estado de alarma, hace que debamos estudiar nuevas formas de atraer turismo a nuestra ciudad.

La situación sanitaria va mejorando y bueno, y por fin, cuando se abran las fronteras y podamos volver a viajar, debemos recibir a los turistas en nuestra ciudad.

Debemos trabajar ahora y debemos trabajar ahora para estar en la línea de salida cuando el mundo vuelva a moverse libremente. A nivel autonómico, la Sra. Presidenta, dentro de su Plan de Transformación de La Rioja, tiene el proyecto de "El Valle de la Lengua", un proyecto que dependerá de los fondos europeos y además es un proyecto que no incluye a la ciudad de Logroño.



Logroño no debe esperar y no puede esperar, en nuestro proyecto, el proyecto que traemos hoy desde el Grupo Municipal, es algo muy sencillo. Lo que queremos es llevar a cabo, más que un megaproyecto que como muchos se puedan quedar en el cajón y perder una vez más, lo que queremos es que se coordine desde este Ayuntamiento un órgano que fomente y estimule el turismo idiomático.

Logroño, somos la capital de La Rioja, cuna del castellano y tenemos algo único de lo que carecen muchas ciudades y muchas regiones que se han dado cuenta que este turismo idiomático es un sector fundamental y en el que hay que trabajar, y lo están haciendo con gran ímpetu y, como muchas veces, nos están adelantando para traer a sus ciudades un sector del turismo que mueve cada año más de 240.000.000 de euros y atrae a nuestro país a más de 139.000 estudiantes que eligen España para estudiar nuestro idioma.

En Logroño tenemos potencial, tenemos el potencial para atraerlos, para traer no solo a jóvenes estudiantes, sino también a personas adultas que además tienen un mayor poder adquisitivo y por lo que atraerlos a nuestra ciudad, dejaría un mayor impacto económico en Logroño.

El perfil del turista idiomático es el de una persona que no solo quiere conocer el otro idioma diferente al suyo, quiere conocer también la cultura del país al que va, quiere adentrarse en nuevas experiencias, convivir con los habitantes del lugar elegido, aprender y disfrutar.

Y lo hace, además, con un promedio de estancia mucho mayor que el turismo que actualmente recibimos en la ciudad de Logroño, que es un turismo muy de paso, con simplemente un par de pernoctaciones, como mucho. Este turismo, su promedio es de 27 días en la ciudad que eligen para estudiar el castellano en este caso.

No es, evidentemente sabemos que no es la primera vez que se quiere atraer este tipo de turismo a Logroño, pero ahora en la situación que estamos, es un momento crucial, que va a haber muchos cambios en cuanto al turismo y el interés que genera no solo hacer turismo, sino poder vivir nuevas experiencias de las que hablaba.

Quiere, el turista idiomático quiere y tiene las ganas de salir de su entorno, y nosotros tenemos ese entorno privilegiado para poderlo atraer, poderlo atraer, evidentemente, para que no me digan luego que sí hablo de congresos y ahora ya estamos en pandemia y ahora no se puede, no. Yo les he dicho, hay que trabajar, pero hay que trabajar rápido para un futuro próximo.

Y Logroño puede estar ahí, combina el atractivo de nuestra ciudad con el de toda La Rioja, disponemos de oferta cultural, oferta gastronómica, tenemos un...

Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Entorno paisajístico... Sí, voy terminando. Privilegiado.



El sector privado de nuestra ciudad está deseoso de recibir turistas, la Universidad de La Rioja, con ganas de ampliar los cursos que ya tiene.

En definitiva, tenemos todos los ingredientes para que ese turismo idiomático pueda recalar en Logroño. La importancia para que vean la importancia que este turismo tiene, estamos hoy a 6, el día 19 empieza FITUR 2021, y se ha creado un espacio único del turismo idiomático al que le recomiendo, Sra. Campos, que acuda para ver todo lo que se está haciendo y la importancia que tiene.

Le digo importancia porque FITUR es la mayor feria internacional del mundo del turismo y si yo...

Sr. Presidente: Sr. Tricio, vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Termino ya. Y si ellos se han fijado en este turismo es porque es muy importante y por eso pedimos al Ayuntamiento, al Gobierno del Ayuntamiento de Logroño, en esta moción que promueva y establezca desde el Ayuntamiento ese órgano de coordinación que fomente y estimule el turismo idiomático para conseguir que Logroño sea uno de los referentes a nivel nacional de este tipo de turismo.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Tricio. Turno en contra. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Tricio, coincido con usted en la importancia que tiene el turismo idiomático y en el impacto económico que supone. Pero he de decirle que también coinciden con usted, como bien ha dicho en su moción, la organización de FITUR, ya lo he comentado, la Federación de Escuelas de Español como lengua extranjera y también, como ha dicho usted, coincide con el Gobierno de La Rioja, qué maravilla.

Como sabe, y como ha explicado, el Plan de Transformación de La Rioja incluye el proyecto "El Valle de la Lengua", que, además de promover actuaciones en el ámbito del turismo, también lo hace en el ámbito de la investigación y la empresa.

Dice usted que no incluye a Logroño, como si Logroño no fuera la capital de La Rioja, pero bueno.

El proyecto que plantea el Gobierno de La Rioja, es un proyecto que se asienta también en el trabajo conjunto con la Universidad de La Rioja y con el tejido empresarial riojano, tal y como usted propone en su moción.

Logroño y su Ayuntamiento trabajarán junto con el Gobierno de La Rioja en el desarrollo de este Plan. Evitemos duplicidades, seamos eficientes y eficaces. Muchas gracias, Sr. Presidente.



Sr. Presidente: Gracias Sra. Castro. Sra. Campos, tiene la palabra.

D^a. Esmeralda Campos: Gracias Sr. Presidente. Eva, bienvenida, estoy deseando poder compartir en este Pleno las intervenciones contigo.

Sr. Tricio, gracias. Es de agradecer siempre su tono propositivo y más en un sector que usted tan bien conoce y que ha sido tan castigado por la pandemia.

Tal y como decía la Sra. Castro, en respuesta al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, para la captación de fondos Next Generation de la Comisión Europea, el Gobierno de La Rioja incluye en su Plan de Transformación el proyecto “Valle de la Lengua”.

Este proyecto desarrolla el potencial de San Millán de la Cogolla, su valle, Logroño y, por extensión, La Rioja, como origen de la lengua española a través de actuaciones con gran capacidad de transformación en materia de aprendizaje del español, turismo lingüístico, investigación en español y oportunidades empresariales.

Mire, Sr. Escobar, haciendo alusión a una intervención previa suya, este Equipo de Gobierno no se pliega, no se calla, lo que pasa es que trabaja con el Gobierno de La Rioja, que yo entiendo que le cueste asimilarlo porque no se estilaba mucho antes, tal y como nos traslada el sector turístico.

La misión de este proyecto, como les decía, es convertir a La Rioja en referente del español y punto de referencia para la implantación de cualquier iniciativa transformadora ligada a la lengua española, investigación, aprendizaje de lengua digital o presencial, emprendimiento, innovación, industria.

Esta conversación afecta de manera directa a Logroño, no solo por ser la capital de La Rioja, sino por ser también la localidad que alberga el mayor número de servicios para acoger visitantes de todas las nacionalidades, así como instalaciones para la celebración de diferentes eventos en torno al español.

Estos servicios se ven además complementados por la presencia, tanto de la Universidad de La Rioja, como de la UNED y la UNIR, así como de numerosas academias y escuelas especializadas en la enseñanza de nuestro idioma.

No me quiero extender mucho, pero este proyecto se divide en 3 líneas de acción claramente diferenciadas.

La línea 1, el aprendizaje del español, que incluye una plataforma digital de aprendizaje de español, que pretende ser una referencia en la enseñanza del español y llegar a más de 250.000



estudiantes en fases iniciales y con la perspectiva de alcanzar el millón. Un centro emblemático de aprendizaje del español y la creación de contenidos formativos y culturales.

Una línea de acción número 2, que hace referencia al turismo idiomático, este que tratamos en el Pleno de hoy y que incluye la creación de “El Valle de la Lengua”, donde Logroño sería uno de los puntos de referencia, con una red de servicios tematizados, digitalización de las experiencias turísticas y la creación de un centro de innovación turística.

Y la línea de acción 3, la “Ciudad de las Ideas”, que incluiría un contenedor cultural y un parque de proyectos digitales.

Por otro lado, desde el Ayuntamiento de Logroño se convocaron el pasado mes las primeras subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos de dinamización turística, con un importe de 250.000 euros, donde se incluye un programa específico para eventos, congresos y jornadas de carácter formativo.

Estas ayudas se pensaron específicamente para apoyar y fomentar, no solo al turismo MICE, sino también este tipo de turismo de carácter más académico y menos lúdico.

Como pueden comprobar, tanto desde el Gobierno de La Rioja como desde el propio Ayuntamiento, se han empezado a poner los mimbres para que el turismo idiomático sea una realidad en un futuro próximo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas, tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muy buenas. Gracias, Sr. Presidente.

Nosotros vamos a votar en contra. Me encantaría compartir el optimismo de mis socios de Gobierno en esta inversión del Gobierno de La Rioja. Yo voy a creer y quiero creer, pero comparto, como decía antes, no recuerdo si Ciudadanos o el Partido Popular, el maltrato del Gobierno de La Rioja a los logroñeses.

Es un discurso que comparto. A nadie les va a extrañar, lo he dicho más de una vez públicamente. También, más de una vez he dicho públicamente que es más interesante que la financiación nos llegue al Gobierno de La Rioja, del Gobierno de España, incluso de Europa y que no tengamos que destinar recursos de los impuestos de los logroñeses para iniciativas que ya se estuviesen haciendo o que haya voluntad de hacer.

Voy a dar un voto de confianza al Gobierno de La Rioja. Creo que dentro de los proyectos que estamos o que están planteando para Europa, una de las líneas que planteaba, con mucha fuerza y con mucha dotación económica, es todo lo que tiene que ver con este “Valle de la Lengua”.



En teoría, hay un compromiso de la Presidenta Andreu de que Logroño también va a estar incluido dentro de esa política. Voy a hacer un acto de fe y en ese acto de fe voy ya a confiar que cuando tengan mucho más claro y cuando lleguen y ordenen esos millones de euros, que en teoría nos van a corresponder a La Rioja, pues ese sea uno de los proyectos y que no tenga que salir de los bolsillos de los logroñeses y logroñesas, que muchas necesidades tenemos que atender día a día y que ese dinero, sea de los fondos europeos que tanto merecemos.

Confío poquísimo, de verdad, en que nuestra Presidenta Andreu sea capaz de defender a esta ciudad y que sea capaz de defender en Europa o dentro del Gobierno de España los fondos que nos corresponden.

Como esto lo vamos a saber en muy pocos meses, igual dentro de poco tengo que darle la razón. Sr. Tricio, disculparme por no haber apoyado esta moción. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Sra. Castro, tiene la palabra.

D^a. Amaya Castro: Gracias, Sr. Presidente.

Antes de iniciar mi turno y como es la última vez que voy a tomar la palabra en este Pleno, me gustaría dar la bienvenida a Eva y que me alegro de tenerla aquí cerquita otra vez. También voy a aprovechar para felicitarnos por ese premio recibido ayer y en particular, me gustaría felicitar al Sr. Caballero. Jaime enhorabuena por pintar las calles de Logroño. Nótese el tono irónico.

Muy bien, antes de estos saludos, me gustaría en este turno hacer un par de comentarios sobre la parte expositiva, argumentativa y, sobre todo, lo que comentó en su exposición en prensa, de lo que no ha hecho comentarios aquí y yo le he leído.

Por una parte, en esa exposición en prensa, quería dejar la sensación de que este Equipo de Gobierno y en particular la Sra. Campos, no trabaja en turismo, en el desarrollo del turismo de la ciudad de Logroño. Sr. Tricio, y por decirlo de forma educada, falta a la verdad, y lo sabe.

Otra de las cosas que dice usted en su exposición en prensa, que vamos a dejar de unirnos a redes que no sirven para nada, y eso es algo que usted dice, o sea, su opinión, vale, perfecto, porque es que es su opinión, no es la realidad.

Por otra parte, y esto espero que sea un error porque no le he visto decirlo en esta intervención que ha hecho, dice en su moción, “en nuestro caso, la vendimia es una época propicia para que vengan personas de todas las partes del mundo a conocer y trabajar en una de las vendimias más importantes a nivel europeo y mundial.”

Mire, yo puedo compartir el concepto de conocer la vendimia e incluso puedo compartir el concepto de experimentar la vendimia, pero lo de trabajar Sr. Tricio, yo la verdad, es que no puedo imaginarme a los temporeros sacando fuerzas, después de 12 horas de duro trabajo en el campo,



para aprender español o castellano. Supongo que habrá sido un error por su parte usar esta palabra y por eso no lo ha argumentado en su exposición. Muchas gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Castro. Tiene la palabra el Sr. Tricio.

D. Ignacio Tricio: Sí muy rápidamente. Hoy es que me ha dejado la Sra. Castro impresionado y me alegro, además, que lea, que haya leído mi rueda de prensa y que parece ser que se haya leído por una vez una moción de este Pleno.

Yo he trabajado en una bodega y le puedo garantizar que las personas que han venido a trabajar a la vendimia, de países como pueden ser Australia, Nueva Zelanda y Estados Unidos, luego, de una manera a lo mejor un poco más coloquial, se iban con las personas de la bodega a aprender el idioma y después han vuelto con sus familias a conocer La Rioja y eso es atraer turismo.

Yo no digo que la Sra. Campos no trabaje, sé que trabaja y yo además he tenido conversaciones con ella y en muchas cosas tenemos una empatía que nos gustaría hacer más cosas. Sra. Castro, no son duplicidades, el Plan de Transformación de La Rioja, el Valle de la Lengua habla de La Rioja, pero no habla de San Millán, habla de otras poblaciones, pero en ninguna, si se lo ha leído, si no lo tiene, se lo dejo, pone la ciudad de Logroño. Yo no estoy pidiendo impuestos. Lo que queremos hacer simplemente es que este Ayuntamiento coordine la empresa pública y la empresa privada para atraer a ese turismo idiomático.

Como le pasa a mi compañera Bermejo, parece ser que nosotros debemos estar o en otra ciudad o en otra comunidad autónoma, porque cuando vamos a hablar con las personas y con las entidades, porque nosotros vamos a hablar, nos dicen unas opiniones completamente distintas de las suyas. Yo he hablado con las academias de idiomas que quieren organizar cursos de castellano en Logroño, he hablado con las agencias de viaje que quieren traer a esas personas a la ciudad de Logroño.

He hablado con la Universidad de La Rioja, probablemente la semana que viene organicen ustedes una reunión con la Universidad de La Rioja, también para hablar con ellos del turismo idiomático, o si van, si es que tienen la decencia de acudir a la feria de Fitur del 19, les recomiendo, les recuerdo, las fechas son del 19 al 23 de mayo, porque a lo mejor no saben en qué fecha son. Les garantizo que allí se trabaja, porque yo he ido durante más de 30 años.

Creo que no estábamos pidiendo con esta moción ni impuestos ni una duplicidad con el Gobierno de La Rioja. Dice usted también, Sra. Castro, que el Gobierno de La Rioja está trabajando mucho. Pues hombre, estará trabajando, pero no se ve, y no por la pandemia, se ve en, por ejemplo, el cese que hubo, que fue más que un cese. Dejó su cargo la Directora general de Turismo, la Sra. López de Heredia, porque no estaban dejándole hacer todo lo que quería y una de las cosas que quería, era traer este turismo idiomático-enológico a La Rioja y a mí me hubiera gustado hablar con ella para traerlo a Logroño.



Sr. Antoñanzas, no pedimos impuestos a los logroñeses para que paguen por traer el turismo idiomático; queremos una colaboración de este Ayuntamiento con el sector público y privado. No es todo dinero, es diálogo.

Sr. Presidente: Sr. Tricio vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Voy terminando. El sector privado está dispuesto porque se les está dejando totalmente aparte, lo repito, a agencias, a academias, la universidad está dispuesta a hablar, hablar no cuesta dinero y ustedes no están hablando. Me parece muy triste que hoy no salga esta moción del turismo idiomático y que ustedes se basan en que ya hay un trabajo en el Gobierno de La Rioja. Sres., los actos de fe no llenan los hoteles, los actos de fe no llenan los restaurantes ni traen el turismo, los actos de fe son actos de fe y nosotros lo que queremos son hechos,

Sr. Presidente: Sr. Tricio vaya terminando.

D. Ignacio Tricio: Termino. Son hechos y que Logroño esté donde debe estar y a este paso, con este Equipo de Gobierno, una vez más estará en la cola de todo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Tricio. Tiene la palabra la Sra. Lapeña.

D^a Patricia Lapeña: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Siento cercanía y tranquilidad de la gente en Logroño, ciudad que me ha robado el corazón para siempre. “Me emociona el ambiente de la ciudad, porque no hay polución ni contaminación, a pesar de que soy una estudiante extranjera, las personas de aquí me tratan como si fuera logroñesa”. Sirila, Tailandia. “Logroño, es una ciudad llena de cultura, personas agradables y comida deliciosa”. Sacha, Estados Unidos. “Vivir en Logroño me ha proporcionado momentos increíbles desde la visita al casco antiguo, al descubrimiento de una fabulosa gastronomía y el encanto del Camino de Santiago”. Tadeu, Brasil. “El tiempo en Logroño es un tesoro en mi vida.” Li Ru, China. “Antes de venir aquí no había oído hablar de esta ciudad, pero ahora me encanta.” Neneko, Japón.

Estos son algunos de los testimonios de los estudiantes que vienen a Logroño, que llevan viniendo además ya varios años a nuestra ciudad a estudiar los cursos de lengua y cultura españolas que ofrece la Universidad de La Rioja. Unos cursos que además, cada año acogen a una media de unos 300 alumnos que viven en nuestra ciudad durante los períodos que pueden ser, o bien desde el verano hasta incluso el curso académico completo.

Todos estos alumnos, como pueden comprobar, vienen de distintas puntas del mundo a la ciudad de Logroño y no solo vienen a estudiar español, sino que además visitan todos nuestros atractivos, tanto culturales como patrimoniales y consumen, además, los productos y los servicios locales, en muchas ocasiones todos ellos vienen con sus familias.



Es más que evidente, ya lo ha intentado explicar el Sr. Tricio en la presentación de su moción, que el turismo idiomático tiene una serie de repercusión económica y por supuesto, de prescriptores que son y que suponen para la ciudad de Logroño, en nuestra ciudad. Claro, yo cuando oía a la Sra. Campos en su intervención, entiendo que ante la falta de recursos propios tenga usted que leer, esa intención del Gobierno de La Rioja o de la Sra. Concha Andreu, para con el fomento del turismo idiomático en nuestra comunidad autónoma. Insisto, en nuestra comunidad autónoma y no en nuestra ciudad, porque Logroño no está en este proyecto, Logroño no estaba, ni está, ni va a seguir estando en el Proyecto Enoregión, y Logroño tampoco va a estar en el Proyecto de La Ciudad del Envase, entonces vamos a aclarar un poco los conceptos.

Cuando le he ido escuchando en todas las veces que ha intervenido en este Pleno y también de forma pública, en todas las cosas que estaban haciendo, que iban a hacer, que habían hecho, que querían hacer esa lista, que ya la verdad que ya no caben tantas cosas, muchas de ellas, por cierto, incumplidas y otras se han hecho y no han tenido un buen resultado, nunca le he oído hablar del turismo idiomático. Y cuando el Sr. Tricio al haber explicado al Sr. Antoñanzas que no hace falta hacer grandes inversiones, esto es un claro ejemplo, esto es algo que ya está.

Yo he hablado con la Universidad de La Rioja y me trasladan que intentaron que contaran con ellos y que contarán, por ejemplo, con el curso que van a ofrecer este verano, porque van a venir estudiantes a Logroño, porque la gente no se para en el turismo, no como en el Ayuntamiento de Logroño, que se han parado todas las actividades turísticas desde que comenzó la pandemia. Para que contaran con esto en Fitur y no han obtenido respuesta, por supuesto, como bien ha dicho el Sr. Tricio, la semana que viene, y eso agradezco, además, que sea a raíz de esta iniciativa y de la implicación de los grupos de la oposición, se reúnan con ellos y cuenten con esta oferta maravillosa para Fitur, este año.

Sr. Presidente: Sra. Lapeña vaya terminando.

D^a Patricia Lapeña: Sí, con ello ya termino. También he hablado con el sector MICE de Logroño y de La Rioja y tampoco han tenido constancia de ningún contacto suyo para Fitur. Ninguno, ninguno, Sra. Campos. Entonces, a lo que vamos, ya hay una oferta de turismo idiomático en la ciudad de Logroño. Simplemente consiste en tener voluntad, en reunirse con la gente, en contar con ellos y en hacer de verdad, de una vez, algo por el turismo en la ciudad de Logroño, más allá de dar subvenciones que están muy bien, pero que aquí nos lavamos las manos.

Sr. Presidente: Sra. Lapeña vaya terminando.

D^a Patricia Lapeña: Y dejamos que los demás hagan lo que nosotros no hacemos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Lapeña. Tiene la palabra la Sra. Urquía.



D^a. Carmen Urquía: Caray, qué calentito se ha puesto el ambiente, a ver si lo corregimos un poco. Bien, creo que todos aquí estamos de acuerdo en que el turismo idiomático es imprescindible, igual que otro tipo de turismo en la ciudad. Y no estamos en desacuerdo del turismo idiomático, estamos en desacuerdo igual en la forma de avanzar hacia el turismo idiomático. Es evidente que viajar, conocer una nueva cultura y aprender el español es un atractivo cada vez mayor para muchas personas, para todos nosotros también.

Por eso, desde hace años, el área de turismo del Ayuntamiento de Logroño ya venía trabajando con el fomento del turismo, no es algo nuevo, y venía trabajando de forma integral y con el idioma como herramienta transversal en todos sus proyectos. Ejemplo de ello son las relaciones con las ciudades hermanadas y el trabajo que lleva realizando desde hace años en torno a las prácticas laborales por stage, para jóvenes de 17 a 19 años, durante los meses de julio, agosto y septiembre, en coordinación con Brexia, Libourne, DAS, Randstar...

Desde Cultura, por ejemplo, se fomenta el español con varias actividades culturales como la Semana de Poesía o el Festival de Narrativas "Cuéntalo", abarcando la internacionalización de nuestra lengua. Desde Promoción Económica y con el impulso del Equipo de Gobierno se está trabajando para mejorar en esta línea de trabajo, pero no entendemos, ni compartimos, por el momento, la necesidad de crear un órgano de coordinación entre todos los agentes económicos de la ciudad.

Ustedes son muy proclives a crear mesas de trabajo, foros de encuentro, comisiones especiales, órganos de coordinación, etcétera. Una estrategia que se refleja en muchas de sus mociones y que la mayoría de los casos sin un DAFO previo o un proyecto que marque una clara estrategia de trabajo, las reuniones se convierten en mesas inoperantes, nada productivas, que en lugar de avanzar bloquean los procesos de trabajo naturales.

La Dirección General de Promoción Económica es el órgano facilitador de fomento de los proyectos y sinergias que puedan surgir desde las diferentes entidades que trabajan para el turismo idiomático, como son la Universidad de La Rioja, la UNED, la UNIR, academias de idiomas, etcétera. Nuestra ciudad recibe cada año aproximadamente 100 estudiantes de intercambio, en su mayoría de Europa, a través del programa Erasmus y el número de estudiantes de otros países, Estados Unidos, Canadá, Australia, cada vez es más significativo.

Además, la Universidad de La Rioja es centro examinador del diploma del español como lengua extranjera. ¿Cómo participa el Ayuntamiento en el crecimiento del turismo idiomático con las personas que llegan a las universidades o a las DEAR, para realizar el programa Erasmus y otros programas de intercambios formativos o de idiomas? Pues colabora con una enorme oferta cultural, patrimonial, enológica, deportiva, etcétera.

Colabora con programas organizados desde el Área de Cultura, donde la lengua del español en muchos casos es el instrumento principal de la actividad, rutas teatralizadas, festival de narrativas, Semana de Poesía, teatro etcétera. Con intercambios de prácticas laborales desde promoción



económica y donde el hilo conductor es el aprendizaje de la lengua. Con la creación de la convocatoria, que aunque os parezca que esto no es hacer nada, esto es dar libertad al sistema, a las empresas para que sean ellos los promotores e impulsores de sus proyectos y nosotros seamos los facilitadores y los que, de alguna manera, les acogemos para que todo salga según sus directrices. En los 4 ejemplos, tanto el idioma.

Sr. Presidente: Sra. Urquía vaya terminando.

D^a. Carmen Urquía: Termino. Tanto el idioma español como el turismo, son ejes clave de este Equipo de Gobierno, cuya finalidad es potenciar las visitas y estancias en nuestra ciudad y beneficiar a este sector empresarial, tanto privado como público. Por último, decir que estamos abiertos a sugerencias más concretas, porque también sabemos que ser un referente de ciudad como turismo idiomático es un largo recorrido del que todos podemos sumar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Urquía. Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos en contra. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra. Decae la moción.

Asunto nº 12: Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el acondicionamiento del embarcadero y mejora del estado de las márgenes del río Ebro en el entorno.

Sra. Secretaria: Asunto nº 12, se presenta a moción por el Grupo Municipal Ciudadanos para el acondicionamiento del embarcadero y mejora del estado de las márgenes del río Ebro en el entorno.

Sr. Presidente: Presenta la moción la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Bien, traemos otra vez al Pleno una cuestión relativa y relacionada con nuestro río Ebro. Nos alegra traer una moción en la que todos los aquí presentes vamos a coincidir en la importancia que tiene el río en el valor de su historia para nuestra ciudad, en su valor medioambiental, en el potencial de su biodiversidad. Pero nosotros lo que queremos, además, es que se pongan en marcha acciones de mejoras, no solo que aquí narremos las bondades que tienen nuestros ríos, sino que se pongan en marcha acciones. La moción que presentó la conocen ya los grupos del Equipo de Gobierno; se registró el martes de la semana pasada y aunque no han tenido tiempo de hacer mucha cosa, sí que han salido ya ustedes diciendo que están en ello, lo cual nos alegra, lógicamente, porque votarán a favor de algo con lo que dicen estar comprometidos o cuanto menos esas han sido las declaraciones y el compromiso del Sr. Antoñanzas.

Consideramos fundamental que el Ayuntamiento cuide la infraestructura del embarcadero. En 2011 el Ayuntamiento de Logroño desarrolló un plan de recuperación del embarcadero y de su pantalán de embarque, así como de todo su entorno. Un plan ambicioso que, desgraciadamente, parece que terminó en algún cajón del anterior Equipo de Gobierno. Por eso, en la anterior legislatura, el



Partido Socialista pedía ambición, pedía que se realizaran acciones de mejora en el entorno del embarcadero y la verdad es que no se equivocaban en absoluto en poner en evidencia ese estado de abandono, de dejadez en el que se encontraba y en el que se encuentra, porque la situación no ha hecho otra cosa que empeorar.

A día de hoy es imposible subir a una embarcación desde el lugar desde donde se debería de hacer, que es desde el embarcadero. Las crecidas, el arrastre de los residuos y el excesivo crecimiento de vegetación han alejado el río del embarcadero y se ha creado una playa de residuos acumulados que impide su buen uso. Por estos motivos, en primer lugar en nuestra moción, solicitamos que se realicen las obras de acondicionamiento necesarias en esta margen izquierda del río y en el embarcadero, para permitir su uso en óptimas condiciones, incluyendo al menos los siguientes aspectos: limpieza del sedimento acumulado, limpieza de las algas y de la vegetación que se haya desarrollado en exceso, un punto de limpieza de las barcas para que también se facilite la navegación con esa limpieza de las barcas y de las piraguas en el propio embarcadero y la instalación de un muelle flotante que facilite la entrada directa al agua.

Como segundo punto de nuestra moción que tiene relación con este depósito de sedimentos que se está produciendo frente al embarcadero, solicitamos que se realice un estudio de la situación en la que se encuentra la zona donde estaban ubicadas las antiguas piscinas del Ebro, y que se ejecuten las acciones necesarias para su adecuada restauración. Este depósito de sedimentos, que he descrito anteriormente y que se está produciendo justo frente al embarcadero, viene agravado por estos restos de las antiguas piscinas que todavía se encuentran en el lecho del río y que provocan una acumulación de residuos y vegetación. Por eso, creemos que es importante abordar la mejora de una forma global y no con acciones puntuales que no solucionan los flujos y las corrientes del río y no tienen en cuenta la dinámica fluvial.

Por último, como tercer punto de nuestra moción y que nos parece fundamental, solicitamos que el Ayuntamiento de Logroño, como no puede ser de otra manera, acuerde con Confederación Hidrográfica del Ebro las intervenciones necesarias para consolidar el talud de la margen derecha, en la zona del parque de La Concordia y se ejecuten las obras necesarias, las que se valoren necesarias, lo antes posible. La grave consecuencia que se está produciendo por esa acumulación de sedimentos en la margen del embarcadero, es una veloz y una fuerte degradación del talud de la margen derecha. El río está erosionando esta margen, ganando metros en el terreno.

Sr. Presidente: Sra. Fernández vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente y termino, gracias Sr. Presidente. El río está erosionando esta margen ganando estos metros y va a provocar una inestabilidad de la zona más cercana al río en el parque de La Concordia. Por eso, y antes de que esta situación sea irreversible, nosotros solicitamos que el Ayuntamiento de Logroño trabaje conjuntamente con Confederación Hidrográfica, que acuerden y que actúen en este ámbito. La puesta en marcha de estas acciones en conjunto supondría apostar realmente por el río, por la actividad deportiva y por el ocio que se



realiza en él y también una apuesta por la seguridad de sus orillas. Yo soy consciente Sr. Antoñanzas.

Sr. Presidente: Sra. Fernández vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Sí, muy brevemente. Con sus declaraciones, que usted tiene una buena intención, no me gustaría que utilizaran esa buena intención y esa limpieza del desbroce como una excusa para no sacar adelante esta moción. Gracias, perdón Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Fernández. ¿Turno en contra? Sr. Antoñanzas tiene la palabra.

D. Rubén Antoñanzas: Muchas gracias Sr. Presidente. Sra. Fernández, de verdad que me va a doler mucho votar en contra, pero por una cuestión, porque usted me sobreestima y me sobrevalora y piensa ahora que le voy a relatar todo lo que se ha hecho para recuperar ese espacio del Ebro y todo lo que tenemos pensado y que según usted lo hemos hecho desde el martes, cuando usted presentó la moción. Soy rápido trabajando, lo reconozco, pero no soy tan rápido como para plantear una programación de verano, contratar a una empresa, hacer la licitación para el desbroce y plantear una actividad continuada en ese espacio en menos de una semana, pero yo de verdad que le agradezco esa confianza que usted deposita y tiene en mí.

En cualquier caso, aquí estamos ante un problema y que es el modus operandi que tuvo la Sra. Gamarra mientras estuvo en el Gobierno. El más damnificado de ese modus operandi ha sido el Partido Riojano, que ya saben ustedes que en nuestros 4 años hicimos fortísimas inversiones en el casco antiguo y recuperamos muchísimos espacios. En este caso, está el tema del embarcadero, fue de la parte socialista del Gobierno, pero la Sra. Gamarra, todo lo que heredó, no es que lo dejase en el cajón, es que lo que trató de hacer es poner un gran telón para que nadie se acordase de los proyectos que se habían hecho en esta ciudad. Estamos ahora pagando los logroñeses y las logroñesas 8 años de olvido de ese espacio.

Desde Logroño Deporte siempre hemos tenido claro que el Ebro será la próxima instalación deportiva de Logroño Deporte. El Ebro es un elemento que tiene que ponerse en valor, que los logroñeses y logroñesas tenemos que valorar ese espacio, que tenemos que disfrutarlo, que tenemos que ser capaces de sacarle rentabilidad deportiva, rentabilidad económica, rentabilidad turística y que, partimos de un embarcadero que, como la Sra. Fernández ha relatado, tiene muchísimos problemas y que ahora mismo está absolutamente degradado. Yo creo que en eso coincidimos todos y solo hace falta bajar.

Desde Logroño Deporte pusimos ya la vista en este embarcadero cuando estábamos en Fase 1, en junio del 2020, y ya lanzamos, como actividad segura, cursos de kayak, cursos de piraguas que, la verdad, han sido un absoluto éxito.

Sra. Fernández, niego la mayor. A fecha de hoy se puede hacer actividad en el río Ebro gracias a Logroño Deporte y también luego le anunciaré en mi turno de Gobierno que, cómo se va a poder,



cómo vamos a potenciar mucho más a lo largo de este verano. Uno de los problemas que tiene es la acumulación, como usted bien ha dicho, en esa playa que se ha creado enfrente del embarcadero y que por lo menos de la parte que nos toca, vamos a hacer de la necesidad virtud y con ese desbroce que usted anunciaba, vamos a conseguir que toda la actividad que se vaya a hacer en esa zona se pueda enmarcar desde ese espacio.

El problema es un poco más complejo del que usted plantea, porque como llevo desde el martes mirándolo, es broma, porque llevamos mucho tiempo, el problema es que no tenemos ahora mismo claro si se está creando esa playa artificial por culpa de las antiguas piscinas, que se quedó algún tipo de bloque, es una opinión que tienen algunos técnicos, pero también hay otra opinión de otros técnicos, y así lo dicen los informes de Logroño Deporte, que igual es un problema de que cuando se construyó un muro de contención a la hora de construirse

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Y que finalmente no fue eliminado por la CHE y que eso está generando ese problema. Como le digo, estamos en esa fase de estudio de saber exactamente cuál es la causa de esa isla, de esa playa. Lo fácil sería parar y decir, bueno, pues hasta que no tengamos claro eso y veamos qué hacer, no hacemos nada. Al contrario, lo que se va a hacer desde este Gobierno, lo que se va a hacer desde Logroño Deporte es, con las circunstancias que tenemos ahora, ganar para la ciudad ese espacio. En el siguiente turno contaré que es lo que tenemos previsto para este año. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Zúñiga

D. José Manuel Zúñiga: Muchas gracias, Sr. Presidente. Voy a añadir una tercera versión de por qué se acumulan ahí los lodos. Se acumulan más porque está en curva y lógicamente la velocidad del agua da más por la parte derecha y la zona más próxima al embarcadero, que es donde hace la curva y se van depositando los sedimentos, al no llevar tanta velocidad del agua. En fin, sea lo que sea, la verdad es que hay un problema.

En primer lugar, estamos de acuerdo con la Sra. Fernández en la importancia de poner en valor nuestro río, pero también me gustaría recordar que el Ebro nunca ha sido un río fácil y prácticamente en ninguno de sus tramos y en casi ninguno de los intentos ha dejado domarse. Ha habido proyectos de embarcaderos en Zaragoza, Haro etcétera, que han sido un fracaso e incluso aquí, en Logroño, cuando se hizo inicialmente no estuvo exento de polémica y en realidad es la propia vida del río la que hace que las cosas sean así.

Me alegra, por tanto, que su moción haya sido más o menos coherente en sus peticiones, quizás con la excepción, porque no he entendido yo bien ese segundo punto, si lo que quieren es restaurar las piscinas municipales o trabajar, porque tal y como está redactado. "Ejecutar las acciones necesarias para su adecuada restauración". Entonces, ¿queremos otra vez esas piscinas? Ahí ya es donde no lo veo, porque teniendo tan cerca unas instalaciones como Las



Norias, que nos dan la posibilidad de tener una experiencia de baño segura y con una calidad de agua controlada en sus piscinas, nos parece innecesario.

El Sr. Antoñanzas, efectivamente, ya lleva trabajando el tema y en coordinación con la Unidad de Medio Ambiente para ver qué se podía hacer en esa zona para dejarla lo más rápidamente adecuada para que se pueda utilizar. También el año pasado en unas actividades que se realizaron por parte de la Asociación de Vecinos Norte, se hicieron los oportunos trabajos para poder utilizar el embarcadero. En cuanto a lo que dice de la zona donde se está desgastando, sí que le voy a decir que hay un proyecto, se está trabajando y próximamente ya creo que se acercará a Logroño, luego nos lo podrán confirmar, para ver no solamente esto, sino muchas actuaciones dentro de la ciudad de Logroño. Han estado trabajando en la parte de La Rioja Baja y ahora ya toca la zona centro.

Las relaciones con la CHE, afortunadamente, han mejorado mucho y gracias, sobre todo, a las visitas que el Sr. Alcalde ha realizado con la presidenta de la CHE y parece que todo va en mejor camino de lo que iba antes. Nada más, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sr. Zúñiga. Tiene la palabra el Sr. Calonge.

D. Adrián Calonge: Gracias Sr. Presidente. En primer lugar, vecina, qué gusto es tenerte aquí. En segundo lugar, agradecer, como siempre, la moción de Ciudadanos. Sin embargo, no me sorprende parte de las declaraciones que se han dicho en este Pleno, porque gracias a la genial actitud, en este caso, tanto de Rubén Antoñanzas al frente de Logroño Deporte, como del concejal de Medio Ambiente, el compañero Zúñiga, prácticamente en 24 horas se ha hecho todo el proceso y se ha logrado llevar para adelante.

Maravilloso, en un mundo paralelo, quizás ese que está habitado por zombis, pues podamos verlo. Aquí creo que esa cuestión es más complicada. El proyecto del embarcadero es un proyecto que se desarrolló a partir de 2011 y se inauguró bajo el Gobierno de Tomás Santos. Un año después se anunciaba la apertura de la cafetería. Luego, se hizo el silencio. Durante el resto de los mandatos del Gobierno, primero del PP y luego del PP y de sus aliados, sí que se mejoró el entorno, eso hay que decirlo, se mejoraron los accesos y se hicieron varias obras en el lugar, pero en el embarcadero, silencio.

Con lo cual, creo que podemos denominar, en este tema y en otros, al Partido Popular, no como Partido Popular sino como Poncio Pilatos, porque en ciertos temas, silencio.

Parecía que la Confederación Hidrográfica del Ebro era el diablo, lo peor del mundo y prácticamente desde que logramos llegar al Gobierno, y gracias al impulso tanto del Sr. Alcalde como del representante municipal en la CHE, parece que la situación ha mejorado. Diversas actuaciones en el Ebro, el embarcadero, Mantible, los otros inundables, han salido adelante y están saliendo adelante. No es que estemos trabajando, es que ya se está haciendo. Durante esta legislatura, aparte de eso, no solo hemos querido mejorar la explotación del río, sino también su



seguridad, porque el Ebro no es solo turismo o es biodiversidad, el Ebro también entraña un peligro.

Desde hace años se estaba pidiendo un acceso para que las Fuerzas de Seguridad o de Salvamento pudieran entrar y gracias a las gestiones, en este caso, de la Sra. Tobías, se han creado 3 accesos.

Uno, bajo el puente de Sagasta, el Cuarto Puente; otro, bajo el puente de Hierro y otro en el entorno de La Ribera. Eso es seguir actuando en el Ebro.

Votaremos en contra, porque las actuaciones que se proponen, o ya se están haciendo, y no porque se hayan anunciado un día después del anuncio de la moción, sino porque ya se lleva trabajando en ello meses o ya se están negociando, como bien ha dicho el Sr. Zúñiga.

Al margen de eso, con las piscinas a mí me entra también otra duda. El embarcadero está construido junto a las antiguas piscinas, aparte de la salubridad del agua, que eso ya se podría hablar...

Sr. Presidente: Sr. Calonge, vaya terminando.

D. Adrián Calonge: Si ponemos en explotación, y ahora mismo término, Sr. Presidente, si ponemos en explotación las piscinas que están justo enfrente y ponemos en explotación el embarcadero, ¿qué actividad debe primar más? Porque comparten el mismo espacio, con lo cual es complicado.

Si, además, las piscinas forman parte del problema del embarcadero, igual tenemos que elegir una cosa o la otra. Con lo cual, creo que tenemos que seguir en el mundo real y que otros prosigan en ese mundo paralelo.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Calonge. Turno de Portavoces. Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Presidente, como utilizare el turno de Gobierno para contestar, no utilizo el turno de Partido Riojano. Gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, Sr. Antoñanzas. Sra. Fernández, tiene la palabra.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente.

La verdad es que estaba volviendo a leer la redacción de mi punto segundo, que está dando tanto que hablar. Quiero decir, estamos hablando del Ebro y yo me estoy refiriendo a la restauración del río Ebro y del espacio que necesita para eliminar esos restos de las piscinas que han quedado ahí.



Pero bueno, si quieren nos ponemos todos las cangrejeras y volvemos a las piscinas del Ebro. Es que es sorprendente.

Por otra parte, Sr. Zúñiga, yo no le estoy preguntando por qué se acumulan los sedimentos. Yo lo que estoy pidiendo es que se pongan en marcha las acciones para eliminarlos y para dar al río ese espacio que necesita. No necesito domar el río Ebro, necesito integrarlo y necesito mantenerlo adecuadamente en el tramo que discurre por nuestra ciudad.

La verdad es que nos alegramos de que les gusten nuestras ideas, el problema es que realizan las acciones con timidez. Sr. Calonge, como ya lo están haciendo, el embarcadero debe estar brillante, pero invito aquí a todos los logroñeses y logroñesas a que este fin de semana disfruten de un paseo por allí y verán cuál es la situación y verán las acciones que se han realizado a día de hoy.

Crean que con un desbroce lo van a solucionar y carecen de cualquier tipo de ambición, de esa ambición del Plan del 2011, que yo ya he dicho que estaba, pero vamos a mirar hacia delante y vamos a remar hacia delante. El hecho es que hay que solucionar la situación de abandono del embarcadero del río Ebro.

El problema es que, desgraciadamente para todos nosotros, la situación está empeorando y seguirá empeorando y que mientras ustedes desoyen no solo a este Grupo Municipal, sino a los expertos en cauces de los ríos, a los expertos en medio ambiente, el río seguirá arrastrando sedimentos y esa situación seguirá empeorando, sumando metros en una orilla y erosionándolo en la otra, por mucho que ustedes pretendan ponerse de perfil y propongan un desbroce.

Sr. Antoñanzas, veo que usted, con esa intervención, no se preocupa en sí del río. Se está preocupando de limpiar un poco y adecuar aquello para poder realizar estas actividades deportivas, que, por otra parte, le aplaudo y me parecen muy bien, como no puede ser de otra manera. Me parece muy bien que se promocióne también esta actividad deportiva en nuestro río Ebro.

Pero si fuera de otra manera, si usted, de verdad, se preocupara por el río, creo que votaría a favor de esta moción.

Está bien que impulse el deporte, vamos a impulsar el deporte en nuestra ciudad, en nuestra comunidad autónoma, para poder sacar pecho de estos deportistas y de este deporte olímpico y que el nombre de nuestra ciudad también se pueda asociar a esta disciplina.

Bueno, dejando el deporte a un lado, el hecho es que el embarcadero se encuentra en unas condiciones que ni tan siquiera los medios de emergencia pueden acceder al río, como ya nos ha detallado el Sr. Calonge. La Guardia Civil, Protección Civil o bomberos no pueden acceder al río por el embarcadero, que debería ser el sitio para hacerlo.



Tienen una barrera de tierra y de vegetación...

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: de unos 10 metros. Muy brevemente. Y el resultado es que entran de mala manera por debajo de alguno de nuestros puentes.

Sr. Zúñiga, la verdad es que con su intervención, usted es la imagen de la demagogia. Lo lamento, nos deja atónitos cómo continúan hablando de sostenibilidad y de “Escudo Verde”, pero votan en contra una moción con la que, a la vez, dice que usted está de acuerdo.

Con su inacción están impidiendo no solo la accesibilidad y el disfrute al río de los deportistas, sino que están condenando el talud de la margen derecha para que este se siga erosionando.

Sr. Presidente: Sra. Fernández, vaya terminando.

D^a. Rocío Fernández: Muy brevemente. Cuando podrían ponerse a trabajar de la mano con expertos, con técnicas de bioingeniería, están dejando que el río se continúe degradando.

Ustedes están rechazando una moción que favorecería también el impulso al turismo deportivo. A finales de este mes de mayo vamos a tener una competición de una regata, vamos a ver en qué condiciones y vamos a ver la imagen que va a dar nuestra ciudad en este evento. Creo que no va a ser excesivamente positiva.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Santaolalla.

D. Pablo Santaolalla: Sí, muy buenos días. Muchas gracias.

Voy a anunciar nuestro voto a favor de la moción, no tanto por el tema del embarcadero y las actividades deportivas, que nos parecen interesantes, y, de hecho, ya lo recogíamos en nuestro programa electoral. Concretamente en la página 53, que hablábamos de mejorar el embarcadero como apoyo a los deportes de remo, paseos en barcas y nuevas actividades acuáticas para rutas con fines pedagógicos, culturales y educativos, pero lo que realmente nos parece más interesante e importante es el cuidado, la limpieza y el mantenimiento del cauce del Ebro, cosa que no se está haciendo.

Achacan ustedes a la anterior legislatura que no se hizo nada, pero les recuerdo que en el año 16 se presentó el proyecto del “Corredor Ecológico del Ebro”, que abarcaba 22 kilómetros de extensión, desde el Soto de los Americanos hasta el meandro de El Cortijo.



En febrero de 2018 se dejó aprobada la valoración de las fincas que se pudieran expropiar para poder ya empezar a licitar el contrato. No se sabe nada de ese proyecto. Han pasado 2 años y quisiéramos saber, quizás es un buen momento para que se nos diga qué hay de ese proyecto, que planteaba cerca de 25.000.000 de euros de inversión en el río Ebro, de sostenibilidad y de cuidado del margen, porque, qué podemos decir de lo hecho hasta ahora mismo por ustedes.

Pues realmente bien poco, parece ser, dicen que se han reunido, no lo sabemos, no sé si se han reunido con el Ministerio de Medio Ambiente, con la Comunidad, con el Gobierno de La Rioja, que también tiene competencias hidráulicas o con la Confederación Hidrográfica del Ebro, pero desde luego, no hemos ni leído, ni visto, ni se nos ha informado absolutamente de nada.

Por tanto, entendemos que, o no se han reunido o han sido muy poco fructíferas y de hecho, lo podemos constatar con los presupuestos del Estado y los presupuestos del Gobierno de La Rioja, que marginan perpetuamente a Logroño y que desde luego no tienen nada previsto en actuaciones ambientales en el Ebro.

Respecto a la limpieza, tampoco parece que hayan hecho nada, no hemos visto nada, ni se nos ha informado, ni hemos visto campañas. Sí que se puede ver en la prensa informaciones de que asociaciones como los Amigos de los Ríos hacen actuaciones de limpieza, los voluntarios del grupo de Medio Ambiente de la Cruz Roja, el Consejo de Estudiantes y la Asociación ASUR, o incluso estudiantes del Erasmus que impulsan limpiezas u otros jóvenes que a título particular realizan limpiezas, pero nada con iniciativa del Ayuntamiento de Logroño.

Ayer mismo, paseando por el parque del Ebro, justo enfrente de la Policía Local, te asomabas a la zona inundable y se podían ver latas de cerveza que llevaban bastante tiempo sin ser recogidas.

Por lo tanto, poco, poco o nada han hecho ustedes por el cuidado y mantenimiento del Ebro y desconocemos los planes futuros. Lo que sí parece es que no hay coordinación entre ustedes. Según el Sr. Calonge, parece que se ha arreglado en 24 horas, el Sr. Antoñanzas quiere hacer un embarcadero, el Sr. Zúñiga dice que los embarcaderos que se han hecho en Haro, en Zaragoza han fracasado.

Entonces, no sé si usted estará a favor del embarcadero o no estará a favor del embarcadero. Lo cierto es que hablan ustedes alegremente de limpiar sedimentos, de quitar algas. Imagino que la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la propietaria de lo que es el cauce del Ebro, pues tendrá algo que decir, porque no se pueden meter...

Sr. Presidente: Sr. Santaolalla, vaya terminando.

D. Pablo Santaolalla: Sí, perfectamente, gracias, gracias.



Por lo tanto, y luego discrepancias, que si los técnicos de Logroño Deporte, que no sabía yo que tenían ingenieros hidráulicos, saben más que los técnicos de Medio Ambiente, que incluso se pone a analizar cómo se producen los sedimentos en el río Ebro.

Por lo tanto, bienvenida la recuperación de actividades deportivas en el Ebro, con el embarcadero, estamos totalmente a favor, pero lo que realmente nos preocupa es la propia limpieza, el mantenimiento y la recuperación del Ebro y no se está haciendo nada.

Aprovechamos para volver a preguntar qué se sabe de ese “Corredor Ecológico del Ebro”, que se planteó y se dejó prácticamente aprobado por el Partido Popular, que invertía más de 25.000.000 de euros en recuperación del Ebro, con calidades sostenibles, aceros transitables y accesibles a todos los ciudadanos y del que no sabemos nada a fecha de hoy.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Santaolalla. Tiene la palabra el Sr. Cruz.

D. Kilian Cruz-Dunne: Gracias, Sr. Presidente. Como se ha comentado, convertir el Ebro en la calle principal de Logroño fue una promesa del Gobierno bipartito de Tomás Santos, que se convirtió en realidad en 2011. Junto con el Partido Riojano, llegó el embarcadero, el acondicionamiento de una zona ampliada hasta la zona transitable de la margen izquierda del Ebro, además de la senda transitable en torno al Cuarto Puente y la zona de La Hípica.

Santos recogía en este modelo de ciudad, sostenible y armónico, unos parámetros que ya venían recogidos en el Plan director del río Ebro de 2007, un texto que analizaba trabajos y actuaciones medioambientales previstas para la recuperación de las márgenes y del tramo fluvial, en su integración urbana con Logroño, a lo largo de 20 kilómetros de extensión.

Como se puede observar, hace 15 años ya se hablaba de sostenibilidad medioambiental y de ecología.

La mejora del entorno del Ebro, también es cierto, comenzó mucho antes, con el socialista Manuel Sainz como Alcalde y sus inmediatos sucesores continuaron con este trabajo, donde hemos de recordar sus actuaciones a lo largo de los 35 años atrás, el parque del Ebro, Las Norias, con Manolo Sainz; el paseo de la orilla izquierda, con José Luis Bermejo; y con Julio Revuelta, la continuación del “Anillo Verde” con los parques de La Ribera y del Iregua.

Todo ello hasta llegar a la legislatura de Tomás Santos, donde se buscaba, insisto, que el río fuera eje vertebrador de espacios verdes sostenibles. Sin embargo, en los 2 mandatos siguientes, en los de Cuca Gamarra, se detuvo en seco todo este proceso y en 2019 nos encontramos a nuestra llegada con una infraestructura prácticamente abandonada.



Esta constatación es triste, porque estamos hablando del ecosistema de mayor valor natural existente en Logroño; un espacio que cuenta con diversidad de vegetación y fauna gracias a la presencia constante del agua. Un auténtico oasis, siempre verde en un entorno mediterráneo y que cumple además una importante función como corredor ecológico, permitiendo la dispersión y migración de animales y plantas a modo de pasillo biológico, para dar cobijo, por ejemplo, a una especie en peligro extremo de extinción, como es el visón europeo, de lo cual pocas ciudades españolas pueden presumir de ello.

Este interés se traduce constantemente en la participación de Logroño como ciudad piloto del Plan de acción de Agenda Urbana Española, que incluye el proyecto de "Anillo Verde" de la ciudad y el proyecto de humedales de la zona sur, tal y como se ha puesto de manifiesto en las recientes reuniones, que sí se han producido, con la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, quien traslada estas propuestas al Ministerio para la Transición Ecológica.

Y no solo eso, sino que el río Ebro aparece 50 veces en el documento de la candidatura de Logroño a Capital Verde. Se destaca sobre todo los indicadores de agua, biodiversidad, adaptación al cambio climático, el uso sostenible del suelo.

Todos estos indicadores, todos estos ítems, demuestran la importancia mayúscula que le otorgamos a nuestro entorno fluvial urbano y de hecho, sí que tenemos partida específica para ello en el actual ejercicio presupuestario.

Pero, como decía, durante las 2 legislaturas de Cuca Gamarra no pasaba nada. Logroño estuvo 8 años paralizado, absolutamente, y se lo repetimos con frecuencia, no vamos a dejar de trabajar, en este caso, para recuperar la importancia que tiene el río para la ciudad.

Hemos venido a hacer...

Sr. Presidente: Sr. Cruz, vaya terminando.

D. Kilian Cruz-Dunne: Sí, ahora mismo, Sr. Presidente.

Hemos venido a hacer, como decía, con unos claros ejes programáticos, porque Logroño tiene un proyecto de ciudad claro y nuestra hoja de ruta pasa porque esta ciudad crezca, basada en el desarrollo urbano sostenible, en la promoción económica, en la igualdad y en los cuidados a quienes lo necesitan. Y ya nos conocen, desde la oposición por lo menos, lo hacemos con políticas valientes y coherentes, con lealtad a la ciudad, que es nuestra bandera y vamos avanzando con trabajo y diálogo con la vecindad, porque este Equipo de Gobierno quiere alejarse de aquellas políticas que dan la espalda al Ebro, en este caso.

Y ustedes podrán hacer una oposición constructiva o, como hasta ahora, rechazar constantemente nuestros proyectos una y otra vez. Ustedes...



Sr. Presidente: Sr. Cruz, vaya terminando.

D. Kilian Cruz-Dunne: Pero mientras tanto, Logroño se mueve.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Cruz. Tiene la palabra el Sr. Antoñanzas.

D. Rubén Antoñanzas: Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Santaolalla, de forma absolutamente rápida, simplemente le pido que nos escuche, porque tanto yo como el Sr. Calonge, como el Sr. Zúñiga, hemos explicado que se ha hecho en colaboración con los técnicos de Medio Ambiente y hubiese sido imposible si no lo hacemos en colaboración con ellos.

No es cuestión de qué tipo de ingenierías tenemos en Logroño Deporte o no, sino que lo estamos haciendo de forma absolutamente coordinada, las 2 unidades con los técnicos. Yo entiendo que les sorprenda que un Gobierno trabaje de forma coordinada entre las unidades, pero es que esa es la realidad que llevamos haciendo durante 2 años.

Sra. Fernández, mire, de forma más o menos rápida, no es una cuestión de que yo no me quiera preocupar por el río y solo me preocupe por el deporte, al contrario, me preocupa enormemente cualquier cosa que afecta a los logroñeses, a Logroño, a su medio ambiente, a su entorno y al Ebro, qué tantos recuerdos de infancia me traen en esas piscinas de las que tanto han hablado.

Lo que vamos a hacer es generar esa necesidad, que los logroñeses miren hacia el Ebro, que descubran, perdón, o que redescubran ese Ebro. Y estoy seguro que después de este verano va a haber miles de logroñeses y miles de turistas que van a redescubrirlo y nos van a pedir que hagamos no solo estas dotaciones que estamos haciendo ahora, sino que hagamos muchísimo más y que apostemos mucho más por ese espacio. Estoy absolutamente convencido.

Le voy a corregir de forma rápida. Logroño sí que tiene, gracias a las gestiones de este Gobierno, acceso para que los bomberos puedan acceder al río, de hecho, no tenemos 1 ni 2, sino que tenemos 3 accesos. Lo va a poder usted descubrir en breve, porque en junio tienen ya programadas sus primeras prácticas dentro de lo que es el Ebro y verá cómo pueden acceder con normalidad, gracias a las gestiones que se han realizado desde este Gobierno.

No es solo desbrozar. Se ha llegado a un acuerdo para desbrozar, para retirar determinados materiales, pero también se ha llegado a un acuerdo con Medio Ambiente para que, a partir de ahora, una vez que este desbrozado, todo ese mantenimiento se incorpore dentro del proyecto de la ciudad.



Se va a hacer por parte de Medio Ambiente también todo lo que tiene que ver con la limpieza de los grafitis. Se va a pintar y a condicionar, en colaboración con las asociaciones vecinales de la zona, que tienen los proyectos. Se van a hacer, como le decía, los cursos de kayak, piragüismo y paddle surf, pero es que además se van a hacer muchas pruebas deportivas y se van a hacer actividades culturales por parte de las asociaciones.

Vamos a hacer también algo nuevo y es que dentro del convenio de colaboración que ha firmado Logroño Deporte con la empresa que va a gestionar los cursos de Logroño Deporte, durante los meses de junio y julio cualquier turista, cualquier logroñés que pasee por el Ebro los sábados y domingos, va a tener la oportunidad de contratar el servicio de piraguas, al que le vamos a dar un gran impulso.

Vuelvo al principio. Queremos generar esa necesidad, queremos que los logroñeses redescubran ese espacio y queremos que gracias a ese ver ese Logroño desde el Ebro, vean desde nuestros puentes como hay mucha actividad deportiva dentro de lo que es ese Ebro...

Sr. Presidente: Sr. Antoñanzas, vaya terminando.

D. Rubén Antoñanzas: Voy terminando, Sr. Presidente.

Como digo, vayan pidiéndonos y exigiéndonos, como deben hacer, al Equipo de Gobierno, que mejoremos y planteemos actuaciones.

Y el coste que va a tener esa limpieza, el desbroce, ese mantenimiento y esa, yo creo, revolución en la parte deportiva dentro de ese espacio, no va a superar ni los 2.000 euros. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Antoñanzas. Tiene la palabra el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Buenos días. Por completar alguna información y respondiendo a la Sra. Fernández y al Sr. Santaolalla, y también en cierta medida al Sr. Ruiz Lasanta, cuando decía impulso político.

Cuando asumimos el Equipo de Gobierno nuestras responsabilidades, una de las cosas que estaba más presente era intentar mantener las mejores relaciones posibles con la Confederación Hidrográfica del Ebro. He tenido la ocasión de estar con su Presidenta, el 12 de marzo. Usted dice que no sabe si nos hemos reunido o no reunido, yo creo que no somos muy pródigos en salir a veces, pero el 12 de marzo, repasando la hemeroteca, estuvimos con ella.

Yo agradezco muchísimo el trabajo que está haciendo Rubén Antoñanzas y el Concejal Zúñiga en esas tareas, tanto medioambientales como deportivas, por darle el empuje al Ebro.

Pero como bien usted ha dicho en su exposición, es un tema que depende de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es una entidad un tanto particular, compleja y a veces como muy



garantista, por decirlo de alguna manera, ¿no?, con respecto a la preservación de los ríos. Con lo cual, el Ayuntamiento es parte del asunto, pero quizás, a veces, no la principal o no la esencial.

Yo le pedí varias cosas a la Presidenta. Primero, que tuviera en Logroño un aliado, políticamente, en el sentido de que incorporara a Logroño a “Ebro Resilience”, en coordinación con el Gobierno de La Rioja.

Le pedí que pudiéramos coordinarnos mucho mejor en las actuaciones de limpieza, que a veces quedan en una tierra, no de nadie, pero compartida por parte de los técnicos de la propia CHE y los técnicos del Ayuntamiento de Logroño.

Le pedí que facilitara las actividades, como se decía, deportivas en el Ebro, que nos diera la posibilidad de hacerlo y que también muchos de los actos, a veces de vandalismo o de limpieza que vemos en el parque del Ebro, pudiéramos abordarlos conjuntamente.

Aparte de pedirle, cuando tuvimos la caída del puente Mantible, que pudiéramos hacer alguna actuación, que depende de la CHE, de llegada o de facilitar la llegada a ese entorno a través del río.

Estas son las acciones, digamos políticas, que hemos facilitado para que los técnicos de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Logroño puedan tener una relación más directa, más ágil, de mayor cercanía y confianza y complicidad con la Confederación Hidrográfica del Ebro, en algo que nos compete a ambos, al Ayuntamiento de Logroño, por una parte y a la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la otra.

Creo que esto es un impulso político. Creo que favorece algunas de las actuaciones, sabiendo la complejidad que la CHE tiene, porque afecta a todo el cauce del río Ebro, pero que creo que hay buena disposición, buena voluntad y que muchas de las cuestiones que aquí aparecen, pueden ir resolviéndose dentro de este marco de colaboración política y eso es lo que creo que hemos hecho y estamos haciendo y haremos en el mandato.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Alcalde.

Procedemos a su votación. Partido Riojano, en contra. Unidas Podemos, en contra. Grupo Ciudadanos, a favor. Grupo Popular, a favor. Grupo Socialista, en contra, Decae la moción.

Asunto nº13: Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular relativa al proyecto de remodelación de la calle República Argentina

Sra. Secretaria: Asunto nº13, se presenta pregunta por el Grupo Municipal Popular relativa al proyecto de remodelación de la calle República Argentina.



Sr. Presidente: Realiza la pregunta la Sra. San Martín.

D^a Mar San Martín: Sí, gracias, Presidente.

Hace unos 15 días, el Ayuntamiento, el Equipo de Gobierno, presentó, mostró al conjunto de vecinos y comerciantes de la calle República Argentina el proyecto planteado para esa zona.

Estos, en esa reunión, le trasladaron su intención de presentar propuestas.

Sr. Presidente: Sra. San Martín, en este punto solo se realiza la pregunta.

D^a Mar San Martín: Perdón, paso a leerla. El proyecto de remodelación de la calle República Argentina, hecho público el pasado 22 de abril, ¿es definitivo?, ¿De qué manera piensa el Gobierno Municipal incorporar las aportaciones de vecinos y comerciantes? Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Sra. San Martín. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente.

¿Si el proyecto es definitivo? No, no tiene la entidad de proyecto. Se presentó como una propuesta de anteproyecto y, como decía, desde el 23 de abril está colgado en la web de "Calles Abiertas" para que toda la ciudadanía pueda enviar sus propuestas.

¿De qué forma se van a incorporar las aportaciones? Primero, valorando si son técnicamente posibles y teniendo en cuenta que no sean incompatibles entre ellas y que no todas se pueden implementar.

Durante estas 2 semanas puedo decir que se han recibido pocas aportaciones. Una que propone directamente peatonalizar la calle, otra que propone principalmente eliminar el segundo carril en la salida de la calle y la de la Asociación de Comercio, cuya principal petición es que se reduzca el número de contenedores.

2 de ellas, además de compatibles entre sí, son también compatibles con el anteproyecto y habrá que estudiar si técnicamente son viables.

No sé si en esta lista debo también considerar la que ustedes presentaron de ampliar el carril de circulación para permitir aparcar en doble fila. Creo que recientemente también la volvían a defender, pero tampoco comentan dónde pretenden robar espacio para dar esos metros a la calzada.

Lo que también ha manifestado el comercio es su deseo de que comiencen las obras cuanto antes, que recuerdo cuentan con un presupuesto de 560.000 euros, para consolidar de forma definitiva la



ampliación de aceras realizada por emergencia y que está permitiendo que las personas transiten y accedan a los comercios con seguridad.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Tiene la palabra la Sra. San Martín.

D^a Mar San Martín: Pues efectivamente, Sr. Caballero, ese es el problema, que ustedes están haciendo oídos sordos a esas peticiones y necesidades que les trasladan desde hace muchísimo tiempo; ya las conocen, no hacía falta que abrieran nuevos plazos.

Lo cierto es que lo único que le piden, sensatamente, comerciantes y vecinos, es la coexistencia de unas aceras más amplias para el peatón con la vida en esa calle. Eso es lo que temen, que su proyecto "Calles Abiertas" suponga el cierre de muchos de sus negocios o de sus actividades económicas, que están allí.

Consolidar lo que hay ahora, con 600.000 euros, es precisamente lo que no quieren los principales actores de la zona, los que viven y trabajan allí. La misma actitud displicente del Alcalde, que hoy hemos visto con alguna de nuestras compañeras de Corporación, tienen ustedes con ellos, a los que les dicen que no se metan, que no saben, que los que entienden son ustedes y que no vean lo bonita que les van a dejar la calle., pero les dejan hondamente preocupados por los resultados, ya que lo están sufriendo durante este tremendo año. Sobre todo, les piden y hacemos suya esta petición en este foro, que pacten, que acuerden con ellos las fechas de las obras.

No hay forma de que puedan abrir, no las calles, sino sus oídos y sus corazones, si me permiten decir, a quienes están sufriendo las consecuencias de sus actuaciones y pongo como ejemplo Duquesa de la Victoria o Avda. Portugal, donde se sienten engañados por esas supuestas participaciones que luego se quedan en nada.

Por favor, no les ahoguen el único respiro que van a tener probablemente este nefasto año, con la campaña de otoño y Navidad. No quieren que se hagan las obras cuanto antes, lo que quieren es una obra que sea un equilibrio entre la vida en la calle y la normal convivencia de todos.

Lo que quieren es que no tengan que cerrar. Algunos ya están planteando marcharse porque se les hace imposible continuar allí. Lo que quieren es un respiro en este año nefasto y librar esa campaña de otoño y Navidad.

Acuerden unas fechas de obras, de común acuerdo con ellos, como se ha hecho en otras ocasiones en Logroño y no ha pasado nada.

Enhorabuena por ese premio, y termino...

Sr. Presidente: Sra. San Martín, se le ha terminado el tiempo.



D^a Mar San Martín: Pero...

Sr. Presidente: No, no, se le ha terminado el tiempo. Aquí tiene 2 minutos.

D^a Mar San Martín: Ojalá lo pudieran compartir con los ciudadanos.

Sr. Presidente: Dos minutos. Sr. Caballero, tiene la palabra.

D. Jaime Caballero: Las fechas de obras, es otra de las peticiones, no es un tema de voluntad, sino un tema administrativo. Y, por supuesto, que intentaremos acelerarlo todo lo posible.

Respecto a lo que usted está diciendo que han propuesto, no es así. Hemos recibido recientemente el documento, consensuado por toda la asociación, en el que no está ampliar el carril, que ustedes sí defienden.

Hay parte de comerciantes que sí que han defendido esa posición en reuniones, pero en el documento consensuado por la asociación no aparece. Aparece principalmente lo que he comentado de los carriles. Pero ustedes se van, digamos, al extremo, a mantener un poco la dinámica de esa doble fila.

Ustedes siempre dicen conocer la pirámide invertida de movilidad, pero luego a la hora de aplicarla, siguen defendiendo el uso de los coches en lugar de a los peatones, las bicicletas u otros modos.

He preguntado ¿para ensanchar el carril de circulación que ustedes proponen, de dónde restamos? ¿Restamos a la acera? Por qué no aplicar, digamos, si restamos a la acera ese espacio, por ejemplo, para crear un carril bici a contraflujo, que viniese al centro desde el sur y evitar que las bicis vayan por la calle peatonal de María Teresa Gil de Gárate.

Ustedes siempre pretenden lo que comenta el Alcalde, es decir, sorber y soplar al mismo tiempo y pensando siempre más en las urnas que en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ustedes, además, lo han hecho. En la calle Vélez de Guevara, por ejemplo, que ustedes hicieron el proyecto a última obra. La calle está con 3 metros y medio de calzada, ampliando la acera y no hay ningún problema. Ustedes lo hicieron y no sé por qué ahora se empeñan en pedir de nuevo que se amplíen los carriles.

Escuchamos a las asociaciones, vecinos y demás. Intentaremos implementar todas sus sugerencias, pero escucharles no significa que tengamos que hacer todo lo que piden, porque además...

Sr. Presidente: Sr. Caballero, se le ha terminado el tiempo. Estamos en la situación de preguntas y las preguntas son muy concretas. Hasta que no tengamos el nuevo reglamento, como bien ha



dicho en una de sus intervenciones la Sra. Sanz, está muy marcado y lo siento, pero voy a seguir siendo serio con los tiempos para todas las personas.

Asunto nº 14: Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular en relación con las medidas de impulso realizadas con la actividad industrial en la ciudad de Logroño.

Sra. Secretaria: Se presenta pregunta por el Grupo Municipal Popular en relación con las medidas de impulso realizadas con la actividad industrial en la ciudad de Logroño.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Lapeña.

D^a Patricia Lapeña: Doy por formulada la pregunta. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Lapeña. Tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Voy a ir rápido, Sr. Presidente. Se han pasado casi 2 años diciendo que no teníamos programa, nos alegramos mucho de que lo hayan encontrado por fin.

Como saben, no prometimos 350 acciones, sino que, dentro del eje de la ciudad que crea riqueza, los compromisos eran muy claros y les agradezco la oportunidad de dar cuenta a este Pleno de los avances que hemos conseguido, asumiendo que quedan objetivos por cumplir y mucho trabajo por hacer, que a eso sí que nos comprometimos.

Sr. Escobar, describen una ciudad que no existe. Logroño se mueve, Logroño no está parada, no es una ciudad triste y gris. De verdad, le hace un flaco favor a la promoción económica de esta ciudad con su discurso.

Primer punto, atraer nuevas empresas e inversiones a Logroño. Se ha creado la Dirección General de Promoción Económica y Fondos Europeos, a través de la que se integran los esfuerzos y se genera una interlocución única y coordinada.

Sr. Ruiz, usted ha dicho que no me ocupaba de esta área. Atendemos todas las peticiones de inversión en la ciudad. Pero, claro, para ustedes, si no está en Twitter en una foto es que no existe la reunión.

Mire, Sr. Ahedo, que también ha hecho referencia a esto, le voy a dar ejemplos de lo que para nosotros es escuchar, tomar nota y hacer, gestionar.

Venta del solar a Bosonit, con la repercusión que tendrá para la ciudad, 250 empleos comprometidos contra el solar y 8.000.000 de inversión. La portalada III, licitación de un solar que dará solución a una decena de solares que se pondrán a disposición del suelo industrial de Logroño, ampliando la oferta de suelo público y privado para la instalación de empresas. Las Cañas, en breve se licitarán varias parcelas.



Trabajamos, sí Sra. Bermejo, estamos en ello, para intentar arreglar la electricidad que llevaba vandalizada desde el 2014, impidiendo la llegada de empresas a parte de dicho polígono.

Conversaciones para la venta de una parcela en Las Cañas a una empresa agroalimentaria. Licitación de una parcela en Fardachón. Licitación de dos parcelas en El Campillo. Impulso a la EDUSI, con el propósito de que La Villanueva sea convertida en el distrito tecnológico.

Punto 2, apostar por los sectores estratégicos con implantación en la ciudad, que, por cierto, coinciden con las políticas marcadas por Europa. Tanto no nos habremos equivocado.

Tecnología TICs. Hemos hablado de EDUSI, de Bosonit. El Alcalde, como Presidente de la RECI

Sr. Presidente: Sra. Campos, se le ha terminado el tiempo. Lo siento, lo siento mucho. Tiene la palabra la Sra. Lapeña.

D^a Patricia Lapeña: Gracias, Sr. Presidente. Sra. Campos, la pregunta era: ¿cuántas se han desarrollado a fecha de hoy? Salvo Bosonit, que ha tenido que pedir un aplazamiento, quiero decir, o sea, que todavía no está ni ejecutado y la Dirección General de Promoción Económica, todas las demás, ninguna.

Además, algunas de ellas, ya lo ha mencionado antes el Sr. Garijo, se presentaron en una moción por parte de Ciudadanos, moción que ustedes votaron en contra y que son cosas como la mejora de la enajenación del suelo en Las Cañas, la aprobación de permutas, el mantenimiento, que no han hecho, de esos polígonos industriales, el inventario del suelo industrial de Logroño o el diagnóstico de necesidades del sector industrial, que está sin hacer.

De todas formas, el Sr. Alcalde ha dicho antes que Logroño está en la mejor disposición para atraer empresas y que se asienten en la ciudad.

Aquí hay 2 realidades, una es la del Alcalde, es decir, hay empresas que quieren venir, de momento no tenemos ninguna y luego está la realidad, que es que hay empresas que se van y esa es la realidad de Logroño y la realidad a la que ustedes no están poniendo solución.

7 empresas se han ido a Villamediana, una se ha ido a Navarrete, hoy lo hemos mencionado y además quieren expulsar a las empresas del barrio de La Estrella, a 4 empresas con 20 empleados.

Esto contrasta mucho con la exposición de la Sra. Campos. Además, es que hablan de ese nuevo departamento, claro, con toda esta realidad, que es la de que las empresas se han ido. Es que si no llega a ser por el trabajo de los funcionarios, insisto, en ese departamento, el impulso político no está, no existe.



En cuanto al incumplimiento, hablaba el Sr. Alcalde de las promesas incumplidas, pero de toda esa lista ustedes no han cumplido nada. La Sra. Campos acaba de decir que harán, pero llevamos ya 2 años viendo qué harán ustedes. Ahora mismo vemos que la tasa de paro registrado en Logroño está en 14 puntos, 14,03%, la más alta de los últimos 5 años.

Hoy hay 1.341 parados más en la ciudad de Logroño que en 2018, esa es la realidad de la ciudad de Logroño. Lo otro, Sr. Alcalde, lo otro, Sra. Campos, es su realidad, la cual no quieren afrontar y la cual, constantemente, llevamos ya 2 años, posponen. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Sra. Lapeña, se le ha terminado el tiempo. Sra. Campos, tiene la palabra.

D^a. Esmeralda Campos: Gracias. En estos 2 minutos voy a intentar ir más despacito, así no nos alteramos ninguno. Mire, Sra. Lapeña, la realidad de Logroño es la que es. Los datos del paro, evidentemente, en un año tan duro como este, yo no se los voy a discutir, no voy a entrar ahí.

Usted no quiere escuchar, yo le he leído una lista de cosas que se han hecho, o sea, la venta del solar de Bosonit está escriturada, no lo dude, ¿que se tardará en el proyecto? Estamos haciéndolo, impulsándolo, con impulso político, todo lo posible, internamente.

Vuelve usted a nombrar el trabajo de los funcionarios, de verdad, ellos son un discurso que es agotador, o sea, pero si es que, no... Lo repetimos Pleno tras Pleno, por supuesto, por supuesto que el trabajo es de los funcionarios de este Ayuntamiento, por supuesto que desde la Dirección General de Promoción Económica, pero, por supuesto, con nuestro impulso.

No porque repitan una cosa, una y otra vez, una y otra vez, se va a convertir en realidad en las calles. Mire, le comentaba, que esto es mucho más interesante, que el Sr. Alcalde, que preside la RECI, generará para esta ciudad muchas sinergias.

Y luego hablaban ustedes de nuestro discurso vacío. Economía verde, Sra. Lapeña, la preparación de la candidatura, solo la preparación de la candidatura de Logroño para ser Capital Verde Europea en el año 23, tendrá beneficios directos para nuestra ciudad.

El último punto de nuestro programa, por si no lo recuerda, habla de gastronomía y turismo de excelencia, potenciar las singularidades de Logroño como "Enópolis" y como ciudad del Camino.

Esto también es actividad industrial, es promoción económica. Por eso, el turismo lo hemos incluido este año dentro de la promoción económica, porque genera trabajo, Sra. Lapeña.

Trabajamos, como le decía, para tener una verdadera estrategia turística y hemos presentado, lo ha dicho antes el Alcalde, un presupuesto de entre 9 y 12 millones para el proyecto "Enópolis" en los planes de sostenibilidad turística.



Sé que me mira incrédula, ya lo verá y lo disfrutará, que es lo mejor de todo. Miren, Sres. y Sras. de la oposición, a esto nosotros le llamamos hacer. Logroño se mueve.

Sr. Presidente: Gracias Sra. Campos. Sra. Secretaria.

Asunto nº 15. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la participación del Ayuntamiento de Logroño en Fitur 2021.

Sra. Secretaria: Asunto nº 15 se presenta pregunta por el Grupo Municipal Popular relativa a la participación del Ayuntamiento de Logroño en Fitur 2021.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Lapeña.

D^a Patricia Lapeña: Doy por formulada la pregunta y creo que me la podía haber respondido en la anterior, visto lo visto.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Voy a contestar con la mejor de mis sonrisas, a ver si soy capaz.

Como cada año, Logroño estará presente en Fitur, dentro del stand institucional del Gobierno de La Rioja. Gracias, Sr. Tricio, por recordarme las fechas, por si se me habían olvidado.

Sin embargo, debido al Covid, no dispondrá de un espacio propio diferencial, ya que una de las medidas adoptadas por la organización de la feria ha sido la de no permitir la entrega de folletos ni de ningún tipo de material impreso a las personas que visiten la feria.

Toda la información a disposición del visitante será digital y deberá enseñarse en mostradores comunes a todas las localidades, dentro del stand de La Rioja, sin que haya ninguna diferenciación.

Además, el Ayuntamiento de Logroño dispondrá de un espacio para la realización de reuniones comerciales, que podrá ser utilizado tanto por representantes del Ayuntamiento, como por los agentes del sector que así lo soliciten.

Los aforos van a ser limitados y la celebración de actividades tampoco estará permitida para evitar aglomeraciones, pero sí podemos adelantar que habrá una presencia oficial del V Centenario, acompañada de recreacionistas y de representantes oficiales.

Por último, también, como hicimos el año pasado, el Ayuntamiento acudirá a Fitur este año con una agenda de reuniones comerciales e institucionales que comunicaremos la semana que viene, una vez que esté cerrada y confirmada la agenda definitiva. Gracias.



Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos. Tiene la palabra la Sra. Lapeña.

D^a Patricia Lapeña: Muchas gracias, Sr. Presidente. En la pregunta había una palabra y creo que es la clave de esta pregunta, diferencial, es decir, el V Centenario, que creo que solo se cumple una vez. Diferencial.

Ya me ha respondido que van a hacer lo mismo de todos los años, pero ajustándose a las medidas de seguridad. Además, me imagino que les vendrá bien que no se den folletos, porque cómo son los mismos de 2019, porque no han hecho absolutamente nada nuevo en materia turística, pues claro, mejor, porque así tiramos y escurrimos el bulto.

Las reuniones, lo doy por hecho, pero es que las van a tener el Ayuntamiento de Logroño y las van a tener Bodegas y las van a tener cualquier agente del sector turístico, o sea, no hay nada diferencial en esto.

Dice que van a acudir recreacionistas. Yo, con todo mi respeto, espero que no sea solo para hacerse la foto con el Alcalde, como fue en la presentación del V Centenario hace unos días, porque solo estaban para hacerse la foto.

Les recuerdo que en 2019, el Ayuntamiento de Logroño llevó un autobús lleno de personas que iban a hacer actividades, promocionando el V Centenario. No sé si en autobús o iremos en bicicleta, porque, claro, como solo caben 2, pues igual es lo máximo a lo que aspiramos.

Realmente, la respuesta es que sí, que van a hacer lo mismo de todos los años y que Logroño, una vez más, para el Gobierno de La Rioja, en su V Centenario, no tiene nada diferencial y no supone nada especial para quienes visiten Fitur.

Lo que sí que le recomiendo, ya le he enseñado antes el folleto, que, por lo menos, se ponga usted en contacto con la Universidad de La Rioja para ver si se puede incluir la oferta de turismo idiomático dentro de lo poco o nada que va a llevar el Ayuntamiento de Logroño para Fitur.. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Lapeña. Tiene la palabra la Sra. Campos.

D^a. Esmeralda Campos: Gracias. Sra. Lapeña, yo creo que le he contestado de manera muy concreta y específica en mi intervención. De fotos sabe mucho la Sra. Cuca Gamarra con ese autobús, no es nuestro estilo hacer las cosas para hacer fotos.

Le he dicho, en concreto, que por supuesto que iremos con el V Centenario y ustedes podrán disfrutar de ello, pero también le recuerdo que estamos en un entorno de pandemia mundial.

No creo que sea el año para fletar autobuses, además, no creo que sea la manera de hacerlo. Lo dijimos el año pasado y lo vuelvo a repetir, es decir, nosotros a Fitur vamos a trabajar, a reunirnos



con el sector, a ayudar al sector a que haga contactos en Fitur y los frutos se verán, como se han visto a lo largo de este año, Sra. Lapeña.

Yo le agradezco el propósito de intentar aportar, pero de verdad se lo digo, que usted tiene conocimientos y puede hacer cosas realmente buenas por esta ciudad. No hace falta crispar, no hace falta elevar el tono. No es necesario, Sra. Lapeña.

La semana que viene, como le decía, comunicaremos, cuando las tengamos cerradas, tanto la agenda del Alcalde como mía. Le invitamos a participar. Si usted quiere venir, no tenemos ningún problema en que nos acompañe a Fitur, tanto a usted como el Sr. Tricio. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Campos.

Asunto nº 16: Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación con la tramitación de los convenios de ocupación de obras de urbanización de Avda. de Burgos.

Sra. Secretaria: Asunto nº 16, se presenta pregunta por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación con la tramitación de los convenios de ocupación de obras de urbanización de Avda. de Burgos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Procedo a la lectura de la pregunta. ¿En qué situación se encuentra la tramitación de los convenios de ocupación anticipada, necesarios para la ejecución de las obras de urbanización de Avda. de Burgos, a los que el Equipo de Gobierno se había comprometido?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Gracias, Presidente. Efectivamente, en el Pleno de febrero se aprobó la moción consistente, y leo, “en iniciar el proceso en el plazo de 3 meses, la tramitación de los convenios de ocupación anticipada necesarios para la ejecución de las obras de urbanización de las aceras de Avda. de Burgos y ejecutar, antes de la conclusión de la legislatura, las obras de urbanización, sobre las cuales se haya conseguido firmar los citados convenios.”

Compromiso que asumimos y que por supuesto, mantenemos. De hecho, justo 3 meses después, se han dado los siguientes pasos.

Se han identificado los puntos en los que es más necesario intervenir para facilitar itinerarios peatonales, se han elaborado los planos de alineación y trazado en estas zonas para saber la superficie que se requiere de cada a la propiedad y nos hemos puesto ya en contacto con las propiedades afectadas, en orden de prioridad, de las actuaciones que se tratan para avanzar en los convenios.



A nivel que se encuentran las conversaciones y por prudencia, discreción, y asegurar que las conversaciones van por buen camino, entendemos que todavía no es prudente hacer públicas estas conversaciones.

Debemos recordar que la firma de los convenios es algo totalmente voluntario para la propiedad, y, tan pronto como consigamos los acuerdos, los comunicaremos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

D^a. Rocío Fernández: Gracias, Sr. Presidente. Sr. Caballero, usted dijo en el último Pleno que yo creo, quizás, que usted tiene súper poderes, que le tengo sobrevalorado y nada más lejos de la realidad.

Lo único que quiero es que se aplique y que se dedique a las cuestiones que su nombramiento le atribuye y es la de ejercer de Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible. No solo dedicarse a los carriles bici, sino dedicarse también a impulsar estos convenios, como ustedes se comprometieron.

Nos gustaría, efectivamente, que se afronten estos temas de ciudad, que son importantes y que no se pongan de perfil. Me está hablando de que se están redactando estos proyectos.

Muy bien, vamos a ver cómo van estos convenios y si efectivamente da cumplimiento a esa palabra, porque esta moción fue aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes en este Pleno y nos parece lógico hacer un seguimiento de qué es lo que ha pasado con esta moción.

La información que tenemos es vaga. Tenemos que ser los grupos de la oposición los que venimos a pedirles cuentas, ya que sus socios de Gobierno están instalados cómodamente y ni exigen, ni piden ningún tipo de explicación al Partido Socialista, al que rinden pleitesía y por lo visto, dejan absolutamente en sus manos algo a lo que ellos también se estaban comprometiendo.

Lamentaríamos que condenaran a los vecinos de Avda. de Burgos a no realizar esta urbanización y estas aceras, porque, de momento, Avda. de Burgos creo que no aparece en ninguna revista que usted nos pueda mostrar para ver si es una ciudad que camina o cuántos accidentes van a tener que soportar los vecinos en estas rotondas de esta avenida.

Queremos que cumplan con su palabra y que cumplan con su compromiso asumido en el Pleno de febrero de este año. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sra. Fernández. Tiene la palabra el Sr. Caballero.

D. Jaime Caballero: Sra. Fernández, creo que siempre estamos dispuestos a dar explicaciones, no hace falta que espere a este Pleno. En cualquier comisión informativa podía haber consultado



cómo estaban estas cuestiones e incluso, como siempre, invitamos a que propongan sus ideas respecto a qué zonas o qué puntos son más interesantes a desarrollar en Avda. de Burgos.

Actualmente somos optimistas, pero como he comentado, creemos que cualquier interferencia en las conversaciones puede dificultar los acuerdos. Sí que les pedimos que tengan confianza, ya si no es en este Equipo de Gobierno, por lo menos sí que en el equipo técnico municipal.

Todo se está tratando y teniendo en cuenta, también todos los PERIs que se tienen que desarrollar y los nuevos viales que irán apareciendo.

Además de Avda. de Burgos, como comentamos, el entorno también se está teniendo en cuenta, como lo es la calle Prado Viejo o la calle Rosa Chacel. Lo digo por si, a partir de ahí, en este tiempo, usted quiere proponer alguna cuestión.

Como digo, dependemos de los PERIS y partimos, como también se comentó en el Pleno, del estudio realizado en 2008, pero que solamente era un proyecto de directrices y tampoco marcaba esos planos, alineaciones y trazados que hemos tenido ahora que desarrollar para iniciar estas conversaciones. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, Sr. Caballero. No habiendo más asuntos que tratar, levantamos sesión ordinaria de fecha 6 de mayo de 2021. Muchas gracias a todas y todos.



De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente acta en 115 folios mecanografiados y numerados.

Presidente del Pleno

Francisco Javier Pérez Diego

Secretaria General del Pleno

Mercedes López Martínez